

**COMPRESIONES DE LAS DECISIONES INSTITUCIONALES EN EL TERRITORIO
DEL PÁRAMO DEL DUENDE COMO PATRIMONIO CULTURAL CAFETERO Y
AMBIENTAL**

JOHN JAIRO GUERRERO GARCÍA

**UNIVERSIDAD DE MANIZALES
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
MAESTRÍA EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE
TRUJILLO VALLE
2017**

**COMPRESIONES DE LAS DECISIONES INSTITUCIONALES EN EL TERRITORIO
DEL PARAMO DEL DUENDE COMO PATRIMONIO CULTURAL CAFETERO Y
AMBIENTAL**

PRESENTADO POR:

**JOHN JAIRO GUERRERO GARCÍA
CÓDIGO: 67201421870**

DIRECTOR DE TESIS:

DOCTOR CARLOS HUMBERTO GONZÁLEZ ESCOBAR

LINEA DE INVESTIGACIÓN:

DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE

**UNIVERSIDAD DE MANIZALES
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
MAESTRÍA EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE
TRUJILLO VALLE
2017**

AGRADECIMIENTO

Agradecimiento infinito a Dios por haberme prestado la vida, la disciplina y la sabiduría necesaria para concluir mi tesis de grado como Magister en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente.

A la Universidad de Manizales y su excelente equipo de docentes que orientaron los seminarios de la Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente cohorte XIII.

Un agradecimiento muy especial al Doctor Carlos Humberto Gonzales Escobar, Director de tesis que permanente acompañó con sus observaciones y sugerencias el proceso investigativo.

Un agradecimiento muy especial a mi amigo José Fabián Rojas Paniagua, Sociólogo de la Universidad de Valle que orientó el proceso investigativo.

A los trujillenses que aportaron información necesaria para comprender las decisiones institucionales en la zona de intersección.

DEDICATORIA

Esta tesis de grado se la quiero dedicar a Dios por haberme permitido terminar mis estudios como Magister en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente.

A mis padres José Dagoberto Guerrero Valbuena y Miriam García de Guerrero (QEPD), desde muy niño he sentido su presencia en mi vida, elevo una oración en agradecimiento con el compromiso de ser mejor cada día y llevarlos siempre conmigo.

A mi esposa Yina Marcela Leyva Arias, quien me apoyó permanentemente para no desfallecer. Te agradezco la paciencia y los momentos que sacrificamos en aras de terminar la maestría.

A mi hija, Valentina Guerrero Ocampo, amor inefable con quien compartí la fortuna de terminar la maestría y de quien espero sigas siendo esa niña responsable, disciplinada y amorosa que Dios me ha permitido disfrutar.

A mi madre, María Antonia Guerrero Valbuena, una santa, no me alcanzará la vida para agradecerte los esfuerzos y trabajos realizados para sacarnos adelante.

A mi tío Jose Muriel Guerrero Valbuena, padre como ninguno, un hombre ejemplar de quien guardo los mejores recuerdos de mi niñez. Dios te pague, sin tu apoyo hubiera sido imposible finalizar mis estudios de maestría.

A mi familia, por su apoyo y oraciones permanentes. Dios les pague.

RESUMEN

El propósito fundamental del presente trabajo de grado fue comprender las decisiones institucionales en el Territorio del Páramo del Duende con respecto a las declaratorias de Patrimonio Cultural Cafetero y Ambiental en jurisdicción del municipio de Trujillo, Valle del Cauca. La perspectiva teórica considerada fue la sostenibilidad fuerte a la luz de los postulados de Gallopín, Gudynas, entre otros. La metodología utilizada fue principalmente cualitativa, por medio de la implementación de las entrevistas semiestructuradas, la observación directa, el diario de campo y registros fotográficos, que permitieron comprender y describir la forma como los pobladores de la zona, organizaciones de base, líderes locales, autoridad ambiental y administración local perciben el territorio (zona de intersección) y cómo valoran los esfuerzos institucionales desplegados para cumplir con los propósitos fundamentales de ambas declaratorias. Los resultados de la investigación plantean retos para la institucionalidad, quienes deben reestructurar las estrategias utilizadas hasta el momento de tal manera que se conserven, de un lado, los servicios ecosistémicos que ofrece el Parque Natural Regional Páramo del Duende en perspectiva de desarrollo sostenible y por el otro, se reconozca el Paisaje Cultural Cafetero como un escenario de gestión, de identidad y de permanencia del caficultor en el territorio, quien debe adaptarse a las condiciones sociales, económicas, ambientales y de gobernanza que han permeado a estas comunidades.

Palabras claves: Paisaje Cultural Cafetero, zona amortiguadora, territorio, desarrollo sostenible.

ABSTRACT

The fundamental purpose of the current Thesis work was to understand the institutional decisions in the territory of the Paramo del Duende in regards to the declarations of Cultural Coffee and Environmental Heritage in the jurisdiction of the county of Trujillo, Valle del Cauca. The strong perspective theoretical sustainability was considered in light of the proposal of Gallopín, Gudynas, among others. The methodology used was mainly qualitative; through the implementation of structured interviews, direct observation, field diary and photographic records, which allowed for a clearer understanding and description of how the people of the area, the community-based organizations, leaders, local administration and environmental authorities looked on the territory (intersection) and how to value the institutional efforts made to comply with the fundamental purposes of both declarations. The results of the research challenges for the institutions, who must restructure the strategies used so far in such a way as to preserve, on one hand, the ecosystem services provided by the Regional Natural Park Paramo del Duende in a sustainable development perspective. On the other hand, there will be recognition of the Coffee Cultural Landscape as a management stage, identity and permanence of the coffee growers in the territory; who must adapt to the social, economic, environmental and governance that have permeated these communities.

Keywords: Coffee Cultural Landscape, buffer zone, territory, sustainable development.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	13
1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	16
1.1 Valores excepcionales del PCC	18
1.2 Objetivos del PCC	18
1.3 Atributos del PCC	19
1.4 Antecedentes	22
1.5 Justificación.....	30
1.6 Objetivos	36
1.6.1 Objetivo general	36
1.6.2 Objetivos específicos	36
2 MARCO TEÓRICO	37
2.1 Desarrollo Sostenible	38
2.2 Sostenibilidad fuerte.....	40
2.3 Desarrollo y crecimiento económico	42
2.4 Categorías analíticas.....	43
2.4.1 Territorio Sustentable (Páramo del Duende).....	44
2.4.2 Patrimonio Natural	46
2.4.2.1 Zona con función amortiguadora	50
2.4.3 Patrimonio cultural	53
2.5 Matriz de categorías y subcategorías	57
3 METODOLOGÍA	58
3.1 Unidad de análisis y unidad de trabajo	60
3.2 Trabajo de campo	62
3.3 Marco de criterios.....	66
3.3.1 Perfil de los entrevistados.....	68

3.4	Sistematización de la información.....	69
3.5	Triangulación de la información.....	70
4	RESULTADOS Y DISCUSIÓN	72
4.1	Los conflictos en el territorio por las declaratorias del Parque Natural Regional Páramo Del Duende y Paisaje Cultural Cafetero.....	72
4.1.1	Situación ambiental, social y económica de la zona de intersección.....	74
4.1.2	Percepciones frente a la conservación	89
4.1.3	Percepción de los habitantes de la zona sobre la gobernanza.....	93
4.1.4	El turismo como percepción de desarrollo local	98
5	PATRIMONIO NATURAL Y LAS DINÁMICAS AMBIENTALES	104
5.1	Desconocimiento frente al PNRPD	104
5.2	La zona amortiguadora (ZA) y sus tensionantes.....	109
5.3	La institucionalidad	116
5.3.1	Alcaldía Municipal de Trujillo	117
5.3.1.1	Asociación de municipios del PCC.....	119
5.3.2	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	120
5.3.3	Federación Nacional de Cafeteros	122
5.3.4	Organizaciones de base	125
5.3.5	Smurfit Kappa Colombia.....	127
6	PATRIMONIO CULTURAL. INCIDENCIA DEL PCC EN EL ÁREA PROTEGIDA	130
6.1	Pérdida de la tradición cafetera.....	130
6.2	Desconocimiento del PCC.....	135
6.2.1	Plan de Manejo del PCC.....	137
6.2.2	CONPES 3803 DE 2014.....	139

6.3	Incidencia del PCC.....	142
7	PERCEPCIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO.....	144
7.1	Modificación de hábitat.....	144
7.2	Carreteras y caminos.....	146
7.3	Explotación forestal.....	147
7.4	Agricultura.....	148
7.5	Ganadería.....	149
7.6	Turismo.....	150
7.7	Disposición de residuos.....	151
7.8	Reforestación.....	152
7.9	Vertimiento de efluentes líquidos.....	153
7.10	Fertilizantes y pesticidas.....	154
8	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	156
8.1	Conclusiones.....	156
8.2	Recomendaciones.....	160
9	BIBLIOGRAFIA.....	163
9.1	Cibergrafía.....	164
10	ANEXOS.....	169
10.1	Diario de campo.....	169
10.2	Entrevista para habitantes de la zona de intersección.....	170
10.3	Entrevista para representantes del gobierno.....	174
10.4	Entrevistas en la zona de intersección.....	177
10.5	Entrevistas en el municipio de Trujillo.....	178
10.6	Matriz de Leopold.....	179

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Distribución del área del PNRPD y su respectiva ZA.....	30
Tabla 2. Área principal del PCC declarada en el municipio de Trujillo	31
Tabla 3. Relación entre los objetivos, categorías y subcategorías.....	57
Tabla 4. Técnicas e instrumentos	63
Tabla 5. Marco de criterios para la zona de intersección	67
Tabla 6. Marco de criterios autoridades locales	67
Tabla 7. Ecosistemas identificados en el PNRPD	92
Tabla 8. Entrevistas en la zona de intersección (habitantes y propietarios).	177
Tabla 9. Entrevistas a representantes de la autoridad local y líderes municipales	178
Tabla 10. Matriz de Leopold	179

LISTA DE GRÁFICOS

<i>Gráfico N° 1.</i> Categorías del Marco Teórico.....	56
<i>Gráfico N° 2.</i> Categorías y subcategoría.	57
<i>Gráfico N° 3.</i> Zona amortiguadora del PNRPD ubicada en el municipio de Trujillo.	60
<i>Gráfico N° 4.</i> Zona de intersección.	61
<i>Gráfico N° 5.</i> Intervención antrópica en la vereda Arauca.....	78
<i>Gráfico N° 6.</i> Modificación del paisaje en la vereda Altomira.	85
<i>Gráfico N° 7.</i> Ubicación del municipio de Trujillo.....	95
<i>Gráfico N° 8.</i> Ampliación de la frontera agrícola en la zona amortiguadora.	112
<i>Gráfico N° 9.</i> Modificación del paisaje a través de los invernaderos.....	134
<i>Gráfico N° 10.</i> Empresa de transporte municipal con logos del PCC.....	136
<i>Gráfico N° 11.</i> Modificación de hábitat según la matriz de Leopold.....	144
<i>Gráfico N° 12.</i> Carreteras y caminos según la matriz de Leopold.....	146
<i>Gráfico N° 13.</i> Explotación forestal según la matriz de Leopold.....	147
<i>Gráfico N° 14.</i> Agricultura según la matriz de Leopold.....	148
<i>Gráfico N° 15.</i> Ganadería según la matriz de Leopold.	149
<i>Gráfico N° 16.</i> Ganadería en la vereda Altomira.	149
<i>Gráfico N° 17.</i> Turismo según la matriz de Leopold.	150
<i>Gráfico N° 18.</i> Disposición de residuos según la matriz de Leopold.....	151
<i>Gráfico N° 19.</i> Reforestación según la matriz de Leopold.....	152
<i>Gráfico N° 20.</i> Vertimiento de efluentes líquidos según la matriz de Leopold.....	153
<i>Gráfico N° 21.</i> Uso de fertilizantes según la matriz de Leopold.....	154

INTRODUCCIÓN

El Estado Colombiano en su compromiso por dinamizar las políticas ambientales y culturales estableció el SINAP¹ y el SIDAP², es así como la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) en el año 2005 declaró 14.521 hectáreas como Parque Natural Regional Páramo del Duende (PNRPD). De igual manera, desde el año 2001 gestionó ante la lista tentativa del Patrimonio Mundial para lograr en el año 2011 la declaratoria de Paisaje Cultural Cafetero (PCC) por parte de la UNESCO. Dos declaratorias que hacen intersección en el municipio de Trujillo Valle del Cauca, territorio que en palabras de Wilches está en permanente movimiento y transformación (sociedad-naturaleza) que se convirtió en la unidad de trabajo de la presente investigación.

Es así como las veredas de Arauca y Los Cristales son un punto de intersección entre la Zona Amortiguadora (ZA) del PNRPD y la declaratoria de PCC, ambos escenarios con sus respectivas jurisprudencias intentan proteger, aunque con enfoques “diferentes” y legalizados en momentos diferentes, un contexto social, cultural, ambiental y político con dinámicas particulares. Por lo tanto, se plantea comprender las decisiones institucionales en el territorio del Páramo del Duende como Patrimonio Cultural Cafetero y Ambiental e interpretar las cosmovisiones de los habitantes del territorio duende en el contexto del PCC.

1 SINAP: Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

2 SIDAP: Sistema Departamental de Áreas Protegidas.

La investigación en sus objetivos planteó conocer las percepciones de los habitantes de la zona de intersección: identificar la incidencia de la declaratoria de PCC en la ZA del PNRPD en jurisdicción del municipio de Trujillo y analizar la percepción frente a las afectaciones ambientales del territorio, para lograrlo se desarrolló una investigación cualitativa que utilizó los recorridos, el diario de campo, las entrevistas informales y semiestructuradas como las técnicas para recolectar información primaria que fue analizada y contrastada con la teoría en perspectiva de desarrollo sostenible. Relectura crítica, indispensable para la construcción de diversas reflexiones sobre las ventajas que ofrece la declaratoria de PCC, categoría que otorga reconociendo y estatus a nivel mundial, pero ante todo incorpora un ejercicio real sobre un municipio que más allá de una cultura cafetera, una tradición arquitectónica, unas costumbres similares a otros departamentos como Quindío, Risaralda y Caldas tiene sus particularidades; varias de ellas de origen vallecaucano que deben seguir conservándose, sin desconocer que de manera paralela existe una zona amortiguadora de interés ambiental que requiere sinergia entre las autoridades responsables de su conservación.

El desarrollo sostenible es un proceso que garantiza la relación entre los sistemas natural y social a través del tiempo respetando las fuentes de renovación, conservando los recursos naturales y sus interacciones de manera sistémica, promoviendo calidad de vida para sus habitantes y las generaciones futuras. En ese sentido Sachs propone el aspecto normativo o ético del desarrollo sostenible que pretende “construir un mundo donde el progreso económico esté lo más extendido posible”. Adicionalmente, La sostenibilidad fuerte reconoce que los recursos naturales son finitos, sostienen la economía humana, tienen límites en su proceso de regeneración, asimilación y son necesarios para soportar la vida en la ecosfera.

El presente documento está estructura en seis capítulos sistemáticamente elaborados para responder a los objetivos de investigación. El capítulo I y II incluyen la descripción del problema, el estado del arte, la justificación, los objetivos, el marco teórico y la metodología. En los capítulos III, IV, V y VI se encuentran los resultados y discusiones de la investigación, se destacan: los conflictos en el territorio, patrimonio natural, patrimonio cultural y percepción frente a las afectaciones ambiental en la zona de intersección respectivamente.

CAPITULO I

1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Desde hace más de una década, Colombia en su compromiso por vincular políticas sociales y económicas en el campo cultural, ha dinamizado un proceso de valoración y reconocimiento del territorio cafetero. De modo que llevó a postular ante la UNESCO el Paisaje Cultural Cafetero (PCC) para que fuera incluido como Patrimonio Mundial.

Es necesario recorrer la génesis de los hechos político culturales más representativos en Colombia que inician en 1783 con la Real Expedición Botánica donde se reconoció la riqueza en flora, la fundación de la Biblioteca Nacional en 1977, la Comisión Corográfica que trabajó desde 1850 hasta 1859 liderada por el general y geógrafo italiano Agustín Codazzi. La creación del Museo Nacional de Colombia en 1823, por medio de la Constitución de 1886. Además, durante la República Liberal (1930-1946) se reformó la Universidad Nacional de Colombia en 1935. Durante el Conservatismo (1946-1953) se fortaleció la investigación cultural a través de las Hojas de Cultura Popular de Colombia y en 1959 se expide la Ley 163 por medio de la cual se dictan “medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la nación” (p. 1). En 1968 en tiempos del Frente Nacional se firmó la Ley 3154 por medio de la cual se crea el Instituto Colombiano de Cultura. En 1982 el Presidente Belisario Betancur creó los canales regionales de televisión, estrategia que incluía la promoción cultural del país. En 1991

entra en vigor la Constitución Nacional, entre otros, expresa que es obligación del Estado y de las personas proteger la riqueza cultural. En 1997 se firma la Ley 397 por medio de la cual se crea el Ministerio de Cultura en cabeza del Presidente Ernesto Samper y desde entonces las políticas culturales siempre han estado en el discurso político en relación con la lectura, las bibliotecas, la música, las artes y obviamente la gestión, protección y salvaguarda de patrimonio cultural e inmaterial. En la actualidad Colombia ha suscrito con la UNESCO los siguientes instrumentos: Ley 45 de 1983, por medio de la cual Colombia adhiere a la Convención de Patrimonio Mundial, Cultural y Natural y la Ley 1037 de 2006, por medio de la cual Colombia adhiere a la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial (Ministerio de Cultura, 2010). Es así como:

Mediante la decisión 35 COM 8B.43, el Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO, en su sesión del 25 de junio de 2011, decidió inscribir el Paisaje Cultural Cafetero, en vista de que es portador de los criterios V y VI de la declaratoria. El PCC como paisaje cultural productivo, contiene elementos naturales, económicos y culturales caracterizados por un extraordinario grado de homogeneidad expresada en la geografía predominantemente montañosa, en la forma de las plantaciones del café y, en general, en los elementos que componen el paisaje. La cultura se manifiesta en un patrimonio material e inmaterial compuesto por la música, la cocina tradicional, la arquitectura y todas las artes (Ministerio de Cultura, Ministerio de Vivienda y Federación Nacional de Cafeteros, 2012, p. 11).

Además, el Estado colombiano mediante la resolución 2079 de 2011³ “reconoce el Paisaje Cultural Cafetero como patrimonio cultural de la Nación” (Ministerio de Cultura, 2011). La declaratoria de PCC se fundamenta en cuatro valores excepcionales, seis objetivos y 16 atributos que configuran el territorio cafetero colombiano representado en el Patrimonio Natural, tradición cafetera, cultivo de ladera, minifundio cafetero, entre otros. El Ministerio de Cultura, Ministerio de Vivienda y la Federación Nacional de Cafeteros (2012) expresan: “El Paisaje Cultural

3 Resolución que reconoce el Paisaje Cultural Cafetero como Patrimonio Cultural de la Nación.

Cafetero de Colombia es el auténtico reflejo de un proceso centenario de la adaptación del hombre a las condiciones geológicas, hidrológicas, climáticas y naturales de esta zona, conocida en el ámbito nacional e internacional como el Eje Cafetero.” (p. 12).

1.1 Valores excepcionales del PCC

1. Esfuerzo humano, familiar, generacional e histórico para la producción de un café de excelente calidad.
2. Cultura cafetera para el mundo.
3. Capital social estratégico construido alrededor de una institucionalidad.
4. Relación entre tradición y tecnología para garantizar la calidad y sostenibilidad del producto.

1.2 Objetivos del PCC

1. Fomentar la competitividad de la actividad cafetera.
2. Promover el desarrollo de la comunidad cafetera y su entorno.
3. Conservar, revitalizar y promover el patrimonio cultural y articularlo al desarrollo regional.
4. Fortalecer el capital social cafetero.
5. Impulsar la integración y desarrollo regional.
6. Apoyar la sostenibilidad productiva y ambiental del PCC.

1.3 Atributos del PCC

1. Café de montaña.
2. Institucionalidad cafetera y redes afines.
3. Predominancia de café.
4. Cultivo de ladera.
5. Edad de la caficultura.
6. Patrimonio natural.
7. Disponibilidad hídrica.
8. Poblamiento concentrado y estructura de la propiedad fragmentada.
9. Patrimonio urbanístico.
10. Patrimonio arquitectónico.
11. Patrimonio arqueológico.
12. Influencia de la modernización.
13. Tradición histórica en la producción de café.
14. Minifundio cafetero como sistema de propiedad de la tierra.
15. Tecnologías y formas de producción sostenible en la cadena productiva del café.
16. Cultivos múltiples.

Se zonifican los territorios cafeteros que concentran mayores atributos. En ese sentido, el Ministerio de Cultura, Ministerio de Vivienda y la Federación Nacional de Cafeteros (2012), expresan que “se delimitó el PCC de Quindío, Caldas, Risaralda y Valle, considerando un total de cuatro (4) departamentos, cincuenta y un (51) municipios, siendo para el Valle del Cauca los municipios de Alcalá, Ulloa, Sevilla, Caicedonia, Riofrío, Trujillo, Ansermanuevo, El Águila, La Cairo y La Argelia” (pp. 16-22). Corresponden al municipio de Trujillo como zona principal del PCC “las veredas de Altomira, Arauca, La Diamantina, Los Cristales y Venecia; en la zona amortiguadora están ubicadas las veredas: Cáceres, El Tabor, La Débora, Las Melenas, Los Ranchos, Maracaibo, Puente Rojo y el corregimiento de Andinópolis” (página web oficial del PCC).

Estas veredas, además de ostentar la declaratoria de PCC, hacen parte de la zona amortiguadora del Parque Natural Regional del Páramo del Duende, área protegida de carácter estricto declarada como tal por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) mediante acuerdo C.D. 029 el 9 de agosto de 2005. Es así que en la actualidad hay declaradas para la humanidad 14.521 hectáreas distribuidas en páramo, bosque andino y subandino, uno de los páramos más conservados del planeta, correspondiéndole al municipio de Trujillo 2.062 hectáreas representando un 14.2% del total del PNR (Plan de manejo PNR, 2007, p. 20).

Es importante resaltar que el Páramo del Duende es de difícil acceso y por lo tanto no presenta intervención antrópica. Por el contrario, la zona amortiguadora entendida como lo expresan Camargo & Guerrero, 2005, citado por Parque Nacionales Naturales de Colombia, Publicado en 2006: “Las zonas amortiguadoras permiten que se establezcan en función de áreas protegidas; que deben ser periféricas y circunvecinas, que deben estar destinadas a la atenuación de las perturbaciones y la prevención de las alteraciones sobre al área.” (p. 5). Está habitada y en ella se desarrollan actividades agrícolas y pecuarias. De allí la función estratégica que cumple la zona amortiguadora en procura de conservar y prevenir posibles alteraciones en el área protegida.

Sin embargo, con la aprobación del Decreto Ley 2811 de 1974, la Constitución Nacional de 1991 y la Ley 99 de 1993, se plantea la necesidad de proteger el ambiente y definir las áreas de manejo especial. Desarrollos legislativos posteriores han ido ampliando el concepto original, ya que jurisprudencias como el Convenio de Diversidad Biológica Ley 165 de 1994, Ordenamiento Territorial Ley 388 de 1997 y los objetivos de desarrollo sostenible adoptados por la Asamblea General de Naciones Unidas en 2015 (objetivo N° 15), entre otras, hacen énfasis

en la necesidad de promover en las zonas adyacentes a las áreas protegidas un desarrollo ambientalmente adecuado con miras a aumentar la protección de dichas áreas. Esto quiere decir, que la zona amortiguadora no sólo se centra en la atenuación de las perturbaciones y la prevención de las alteraciones sobre un área determinada, sino que también debe ser un espacio de promoción de modelos sostenibles de desarrollo, apropiados al contexto cultural en el que se enmarcan.

Es así como las veredas de Arauca, Los Cristales y parte rural de los corregimiento de Venecia y Andinópolis en el municipio de Trujillo son un punto de intersección entre el PNR Páramo del Duende y el territorio declarado Paisaje Cultural Cafetero, ambos escenarios con sus respectivas jurisprudencias intentan proteger, aunque con enfoques “diferentes” un contexto social, cultural, ambiental y político con dinámicas particulares, y legalizados en momentos disímiles.

Sumado a lo anterior, el escenario del PCC en términos de incorporación del PCC en la revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territorial desconoce con precisión, más allá del uso del suelo, todo el escenario que se genera para las Áreas Protegidas y su zonificación. Entre los principales asuntos que se omiten está: primero, lo planificado en la zona amortiguadora durante años en alianzas estratégicas entre la CVC y las organizaciones de base que construyeron el Plan de Manejo y segundo, no consideran la oferta de bienes y servicios ambientales que deben ser tenido en cuenta a la hora de incorporar el tema del ordenamiento desde la declaratoria del PCC en el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Trujillo que aportaría a la disminución de los tensionantes sobre el área protegida.

1.4 Antecedentes

Presentar los antecedentes relacionados con el tema de investigación implicó, por un lado, reconocer como la temática del PCC ha sido abordada en distintos territorios y existe un acervo de información interesante, y por otro, el poco desarrollo del tema para un caso específico: el municipio de Trujillo, donde se implementó la investigación. En relación con el PNR Páramo del Duende encontramos las investigaciones y expediciones realizadas por la CVC⁴, el Plan de Manejo publicado en el año 2007 y las intervenciones realizadas por las organizaciones de base encaminadas a fortalecer procesos de educación ambiental, buenas prácticas agrícolas, relevo generacional, fomentar reservas naturales de la sociedad civil y la construcción de los sistemas municipales de áreas protegidas (SIMAP).

La CVC en el año 2005 mediante acuerdo C.D. N° 029 de 2005 declaró el Páramo del Duende como Parque Natural Regional (Plan de Manejo PNR Páramo del Duende, 2007, p. 12), en cumplimiento de la Constitución Nacional y la Ley 99 de 1993, teniendo en cuenta que esta zona se constituye como una importante estrella fluvial que se encuentra en un excelente estado de conservación, “reconocida por el Instituto Alexander Von Humboldt y el Bird Life International, que designa el Páramo del Duende como Sitio AICA⁵” (Plan de Manejo PNR Páramo del Duende, 2007, p. 83).

4 CVC: Corporación Autónoma Regional del Valle de Cauca.

5 AICA: Área importante para la conservación de aves de Colombia y el mundo.

Posteriormente en el año 2007 una alianza estratégica institucional liderada por la CVC generó el Plan de Manejo del PNR Páramo del Duende “se realizó la caracterización biofísica, socioeconómica y de actores en el territorio, con los cuales se establecieron los objetivos de conservación para el Páramo, zona amortiguadora, consolidación del SIDAP⁶ y desarrollo regional sostenible” (Plan de Manejo PNR Páramo del Duende, 2007, p. 118), desde entonces la CVC ha direccionado esfuerzos con organizaciones de base, nacionales e internacionales para cumplir con los objetivos de conservación planteados, se destacan Proyecto Paramo Andino (PPA), Instituto Alexander Von Humboldt, Asociación para el Estudio y Conservación de las Aves Acuáticas de Colombia (Calidris), Fundación Ecológica Fenicia Defensa Natural (FEDENA), Asociación de campesinos de la vereda Palmas (Asocap), entre otras. Cabe destacar que la Asociación Calidris en el año 2004 realizó una evaluación ornitológica en la zona (entre los 2000 y 3600 msnm) a través de redes de niebla de 9 metros de longitud y grabaciones de vocalizaciones de aves, como resultado se registraron 149 especies de aves pertenecientes a 39 familias. Calidris (2004), concluye: “Sin duda toda la región del páramo Del Duende es muy importante para la conservación de la avifauna de la cordillera Occidental y debe ser designada como AICA”. (p.12).

De otro lado, La Fundación para la conservación de la naturaleza y la vida (Fundavi) en el año 2008 suscribió un convenio con el Instituto Alexander Von Humboldt con el objetivo de fortalecer los procesos agroecológicos desarrollados en la zona amortiguadora de Páramo del Duende, y Asocap en el año 2015 gestionó recursos con la Fundación Interamericana (IAF) para

6 SIDAP: Sistema departamental de áreas protegidas. Se concibe como el conjunto de principios, normas, estrategias, acciones, procedimientos, recursos, actores sociales y áreas naturales protegidas del Valle del Cauca.

desarrollar procesos participativos con jóvenes y organización de base. Finalmente, FEDENA por más de 20 años ha desarrollado acciones de conservación y protección en los municipios de Riofrio, Trujillo y Calima El Darién.

El Páramo del Duende representa riqueza en biodiversidad y como recarga hídrica para el Valle del Cauca, de hecho y en su momento fue reconocido por la Asociación Calidris en la caracterización ornitológica del Páramo del Duende y su zona de amortiguación el año 2004, afirmando que: “es sin lugar a dudas el páramo más intrigante de Colombia. Este páramo tiene menos de 10 años de descubierto, algo increíble e insospechado para una zona con un ecosistema de tanta importancia para los asentamientos humanos” (p. 2). Posteriormente, la CVC decide incluirla en el SIDAP retomando la definición de la Ley 165 de 1994: “Un área definida geográficamente que haya sido asignada o regulada y administrada a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación” (p, 6).

Así mismo, la UNESCO en el año 2011 confirmó la declaratoria mediante la cual reconocen el PCC de Colombia. Irrefutablemente hay que reconocer las gestiones realizadas por el Ministerio de Cultura, entidad liderada por Paula Marcela Moreno, quien en el año 2010 expresó:

Lograr la declaratoria de la Unesco para el paisaje cultural cafetero no sólo representaría el reconocimiento mundial del valor universal de esta importante zona del país, sino que también es una puerta abierta para el desarrollo de iniciativas que fortalezcan la riqueza cultural y económica de toda la región y la posibilidad de contar con el apoyo de la comunidad internacional para continuar fortaleciendo la cultura (Crónicas del Quindío, 2010).

De igual manera, no menos importante fueron los esfuerzos realizados por la Federación Nacional de Cafeteros, las gobernaciones, las corporaciones autónomas y las universidades ubicadas en la ecorregión cafetera para construir la propuesta y solicitar formalmente a la UNESCO tal reconocimiento. En el año 2007 por petición del Ministerio de Cultural, la Federación Nacional de Cafeteros asume el liderazgo del proceso para definir el dossier que sería entregado a la UNESCO en el año 2010, donde, entre otros asuntos, se resaltó la cultura cafetera, que identifica al pequeño caficultor responsable de la construcción de un paisaje productivo, vivo y dinámico, apoyado desde 1927 cuando se creó la Federación Nacional de Cafeteros (FNC) fieles a su misión aseguran la sostenibilidad del negocio cafetero, por consiguiente, propusieron que la posible declaratoria de PCC generará valor al habitante del territorio y se convertirá en un oportunidad para apreciar la cultura cafetera, fomentar arraigo y garantizar la permanencia del pequeño caficultor en el negocio. Finalmente, el Director General de la propiedad intelectual de la FNC, Luis Fernando Samper, expresa: “debemos pensar en una estrategia de turismo sostenible que genere valor al habitante rural, quien tiene bajo sus hombros la responsabilidad primordial de sostener el paisaje. No debemos pues... dejar que el turismo atente contra nuestro paisaje.” (Rincón, 2009, p. 12).

También, la academia se vinculó en la investigación y análisis de las características para postular ante la UNESCO el Patrimonio Cultural Cafetero a través de la Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero, Alma Mater, entidades que concluyen:

El proceso alrededor del PCC ha significado una extraordinaria oportunidad para acercarnos con una lectura interdisciplinaria a las complejas realidades de la economía y la sociedad cafetera en los 47 municipios de Caldas, Quindío,

Risaralda y norte del Valle, que conforman el proyecto en su área principal (Rincón, 2009, p. 13).

Luego, La Cátedra Unesco Gestión Integral del Patrimonio, el Observatorio para la Sostenibilidad del Patrimonio en Paisajes Culturales y la Red Alma Mater, exponen los resultados de las socializaciones realizadas durante años y en especial los talleres internacionales catedra UNESCO celebrados en el año 2006 y 2009 como producto de varias reuniones, acuerdos, discusiones y compromisos que dieron origen al Plan de Manejo del PCC (Rincón, 2009, p. 17).

Además, de las mesas de trabajo locales era importante conocer procesos similares en otras latitudes que hayan sido Declarados por la UNESCO para comparar paisajes naturales y valores universales excepcionales. Por lo tanto, en enero de 2010 se dieron cita los expertos internacionales:

El portugués Nuno Grancho, asesor en gestión y salvaguardia del Región Vitivinícola del Alto Duero de Portugal, declarado en 2001; Ignacio Gómez Arriola, responsable de la formulación del expediente del Paisaje Agavero y las antiguas instalaciones industriales de Tequila de México, declarado en 2006, y César Alejandro Medel, asesor técnico del consejo regulador de la Ruta del Tequila en el paisaje Agavero de México. También estará presente el investigador francés Benoît Bertrand, quien cuenta con más de 26 años de experiencia internacional en la investigación del café (cronicasdelquindio.com, 2010).

Finalmente, es entregado el dossier del Paisaje Cultural Cafetero aprobado en el año 2011 por La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO. Al respecto la Ministra de Cultura Mariana Garcés Córdoba afirmó; “Este es el fruto de un trabajo colectivo en el que han participado diferentes estamentos de la región, incluyendo

las alcaldías y gobernaciones, las corporaciones autónomas regionales (CAR), las universidades, la red de universidades públicas del Eje Cafetero, Red Alma Máter, y los comités departamentales de cafeteros”. De igual manera el gerente general de la FNC Luis Genaro Muñoz, calificó la declaratoria como: “Un logro de las comunidades rurales que habitan el paisaje, que le dan vida y lo mantienen, y que han construido bienes públicos cafeteros que ningún otro país ha logrado replicar. Ahora nuestro gran reto es lograr que este reconocimiento de la Unesco permita generar mayor valor a esos mismos cafeteros que con sus plantaciones hicieron posible que esta región fuera reconocida como excepcional en el mundo.” (crónicasdelquindio.com, 2011).

Desde el año 2001 el Estado colombiano inició la gestión para postular ante la UNESCO la inscripción del PCC, “Con esta declaratoria, se busca reconocer la importancia de la gestión cafetera en el desarrollo del país, por su contribución en el generación de divisas, la industrialización y el aporte a la diversidad cultural” (Osorio y Acevedo, 2008, p. 17). A su vez, se vislumbraban dificultades en relación a la sostenibilidad de la tradición cafetera y la calidad de vida del pequeño caficultor debido a la inestabilidad de los precios internacionales del grano, además:

Preocupa también la disminución del área promedio de los cafetales, que en las últimas tres décadas pasó de 3.5 a 1.5 hectáreas. Las cifras sobre la calidad de vida de los cafeteros también son contundentes: el 31% de los cafeteros sin energía eléctrica, 63% sin acueducto, 94% sin alcantarillado, 59% con necesidades básicas insatisfechas, pobreza el 31%, miseria del 28%, hacinamiento crítico del 15% . . . En 1989 las exportaciones alcanzaban la cifra de 54%, en el 2006 bajaron al 30% (Robledo, 2007, citado en Osorio y Acevedo, 2008, p 78).

A pesar de las dificultades, la UNESCO en el año 2011 declaró el PCC colombiano como patrimonio mundial de la humanidad y en ello enfatizó Barbero en el artículo Paisaje Cultural Cafetero: paisaje productivo para el mundo en el marco de las políticas de desarrollo, publicado en el año 2012, “El Paisaje Cultural Cafetero ya es una realidad en la gestión del territorio, plasmada en la política nacional a través del Ministerio de Cultura de Colombia.” (p.46). Quienes a través de los comités técnicos regionales, los concejos municipales, las alcaldías, las gobernaciones, las universidades, el SENA, los vigías del patrimonio, etc, han integrado esfuerzos para compartir y fortalecer las bondades de la declaratoria de PCC que desde otra perspectiva puede tener diversas acepciones como la planteado por Mayorga en su artículo “Paisaje Cultural Cafetero, Patrimonio de la Humanidad. La cuestión del discurso patrimonial en contraste con el paisaje de la caficultura”, publicado en el año 2015, donde el autor expresa:

En la práctica también intervienen otros poderes, tal como sucedió con la declaratoria del PCCPH, la cual fue un escenario político en el que confluyeron discursos, recursos y estrategias de disciplinas de diversos campos del conocimiento, instituciones gubernamentales y gremiales, con el fin de negociar y en algunos casos imponer un tipo de paisaje reconocible, el cual fuese aprobado por la Unesco. . . El PCCPH como proyecto para la exaltación de valores culturales e identitarios de una población, también es un ejercicio de poder estratégico para reordenar un territorio. Esta estrategia procura por la perpetuación de un tipo de práctica cultural o productiva, al mantener valores propios del contexto, con la incorporación de otras lógicas como el patrimonio, el mercado de bienes culturales y el turismo (p. 42-43).

Continuando con el mismo autor, utilizó la etnografía como estrategia encargada de abordar lo social a través de la observación directa, mediante la cual, entre otras, concluye: “Se puede constatar que la declaratoria es utilizada como un medio propicio para generar mecanismos de inversión económica y proyectar territorialmente el turismo.” (p. 49). Por su parte Muñoz 2014 realizó una investigación cualitativa “con el propósito de explorar las relaciones sociales y describir la realidad tal como la experimentan sus correspondientes protagonistas.” (p. 28).

Además, analizó las estrategias del gobierno y las instituciones involucradas o responsables de la sostenibilidad del PCC para garantizar la permanencia de la declaratoria a través de la ejecución de proyectos educativos, viales, sociales y tecnológicos, entre otros, y concluye:

El "paisaje" del que hoy se habla es como un mantel que cubre la degradación ambiental, la miseria, la violencia y el despojo, según sostiene César Bautista, experto en planificación regional . . . La convergencia entre lo tradicional y lo moderno se da en la cultura cafetera de una forma caótica, más no apocalíptica. El enfoque posmoderno (que como lo asegura García Canclini no puede entenderse como una etapa o tendencia que reemplaza al mundo moderno) . . . la declaratoria de la UNESCO generará nuevos y más complejos riesgos e impactos como el auge de lavados de activos para la adquisición de fincas cafeteras; el des englobe de minifundios y desplazamiento de campesinos; la profundización de la inseguridad alimentaria a costa del uso del suelo para actividades turísticas y recreativas; la prostitución en las cabeceras municipales; la reconversión del territorio, a través del establecimiento de mega proyectos turísticos; privatización de diversidad de servicios e infraestructuras, elevando el costo de la vida de los habitantes; globalización del paisaje con estándares internacionales y pérdida de identidad cultural (p. 98).

Para concluir los antecedentes en un tema importante y controvertido para la nación como es la sostenibilidad del PCC retomo las palabras de la senadora por el Centro Democrático, María del Rosario Guerra, al intervenir en la sesión de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Congreso de la República: “Hay unas campanas que nos están diciendo que si nosotros no mantenemos la caficultura, para que le sea rentable al pequeño caficultor, difícilmente se va a mantener el café, y si no hay café no hay Paisaje Cafetero.” (crónicasdelquindio.com, 2011).

Finalmente, el municipio de Trujillo integra paisaje natural y cultural, por un lado, su alta biodiversidad representada en un parque natural regional, y por el otro, las costumbres y el trabajo de sus habitantes y la cultura cafetera, de la cual se deriva actividades que identifican a sus pobladores frente al resto del país y del mundo, que permitieron su inclusión en la lista de patrimonio mundial y que hacen parte de la tradición del municipio al celebrar en el mes de

noviembre las festividades anuales que llevan en su nombre, una palabra relacionada con la caficultura, denominadas las “Fiestas del Café y Café” donde celebra con diversas actividades lúdicas, expresiones artísticas que pretende resaltar los valores y las características de la cultura cafetera.

1.5 Justificación

El impacto de la investigación que se plantea radica en conocer las percepciones de los habitantes de un territorio con características propias en donde existen dos declaratoria vigentes, disímiles y que deben ser tenidas en cuenta para el ordenamiento del territorio, la estabilidad de los ecosistemas, cumplimiento de ambos planes de manejo y la supervivencia de la población. En primer lugar, se reconoce para el municipio de Trujillo 2.062,0 hectáreas en el PNR Páramo del Duende representadas en bosque andino y subandino que abarcan el 14,2% y en zona con función amortiguadora existen 4.037 hectáreas correspondientes al 12,1% como se expresa en la siguiente tabla, que representa la distribución del área del PNR Páramo del Duende en los municipios del departamento del Valle del Cauca.

Tabla 1. Distribución del área del PNRPD y su respectiva ZA

Municipio	PNR – ha	%	Z.A. ha	%	AREA TOTAL	%
Calima	8581,9	59,1	22656,4	67,9	31238,3	65,3
Riofrio	3877,1	26,7	6673,5	20	10550,6	22
Trujillo	2062	14,2	4037,4	12,1	6099,4	12,7
	14521	100	33367,3	100	47888,3	100

Nota: Distribución del área del PNRPD y su ZA en los municipios de Calima el Darién, Riofrio y Trujillo. Plan de Manejo del PNR Páramo del Duende, 2007, p. 22.

La Guía para la incorporación de PCC en la revisión y ajustes a los esquemas de ordenamiento territorial describe los municipios incluidos en la declaratoria y su distribución: “la Zona E Corresponde a zonas rurales de los municipios de Trujillo y Riofrío en el departamento del Valle del Cauca, con una altura promedio de 1.370 msnm.” (p. 9). En la siguiente tabla se muestra la zona declarada como PCC en el municipio de Trujillo, Valle.

Tabla 2. Área principal del PCC declarada en el municipio de Trujillo

PCC	Zona	Departamento	Municipio	Tipo	Vereda	Área (hectáreas)	Longitud	Latitud
Principal	E	Valle	Trujillo	Vereda	Altomira	685,5	76°22'34,6" W	4°10'42,33" N
Principal	E	Valle	Trujillo	Vereda	Arauca	401,2	76°24'9,79" W	4°10'1,48" N
Principal	E	Valle	Trujillo	Vereda	La Diamantina	226,2	76°22'33,56" W	4°11'46,62" N
Principal	E	Valle	Trujillo	Vereda	Los Cristales	431,9	76°23'53,61" W	4°10'52,03" N
Principal	E	Valle	Trujillo	Vereda	Venecia	239,3	76°23'38,49" W	4°11'35,17" N

Nota: La declaratoria de PCC incluyó un corregimiento y cuatro veredas en el municipio de Trujillo. Página oficial del Paisaje Cultural Cafetero (2017).

Es preciso destacar que las veredas Arauca, Los Cristales y parte rural de los corregimientos de Venecia y Andinópolis, incluidas en la Declaratoria, representan la cultura cafetera del municipio de Trujillo que a lo largo de la historia se ha caracterizado por su importante participación en la producción del grano y la conservación de las características reconocidas por la UNESCO. De igual manera, este territorio hace parte de la zona amortiguadora del PNR Páramo del Duende; características que convergen y se convierten en la unidad de trabajo para comprender e interpretar, apoyado en la teoría, los elementos claves que benefician el fortalecimiento de las políticas públicas relacionadas con las áreas protegidas, la preservación del PCC y el desarrollo sostenible en un territorio estratégico por los servicios ecosistémicos que presta para el departamento del Valle del Cauca. Es de resaltar que a la fecha no se ha desarrollado en el municipio de Trujillo, Valle del Cauca, un trabajo que determine

cuáles son las comprensiones de las decisiones institucionales en el territorio. Además, se suma que desde la aprobación del Plan de Manejo del Parque Natural Regional Paramo del Duende en el año 2007, no se ha generado ningún tipo de estrategia que aporte a la lectura institucional, lo que convertiría este documento en un primer producto relacionado en el tema.

Con la aprobación de la Declaratoria por parte de la UNESCO en el año 2011 se inició el proceso de socialización, avance, estructura y ejecución del Plan de Manejo establecido para el PCC en los cuatro departamentos que lo conforman, con el acompañamiento de instituciones académicas, administración pública, entidades cafeteras, sector del turismo y ambiental, han identificado fortalezas y proyecciones de cada municipio para preservar la cultura cafetera y por ende, el reconocimiento del valor excepcional universal de este paisaje que ha alcanzado resultados desiguales que tienen su razón de ser en las bondades topográficas de cada territorio en armonía con la gestión de sus dirigentes.

Dos son los escenarios por los que se plantea el desarrollo de este trabajo de grado, el primero, tiene relación con la Declaratoria de Paisaje Cultural Cafetero con el fin de identificar sus alcances en el municipio de Trujillo y enfatizar en el cumplimiento de los valores y objetivos planteados, concretamente en el objetivo número tres: “Conservar, revitalizar y promover el patrimonio cultural y articularlo al desarrollo regional.” (Plan de Manejo PCC, p. 62). Además, los municipios que hacen parte del PCC en cumplimiento de la Ley 388 de 1997 (por medio de la cual se regula el ordenamiento del territorio) y la Ley 1185 de 2008 (Ley general de Cultura) que entre sus objetivos dispone: “la salvaguardia, protección, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación del mismo, con el propósito de que sirva de testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro.” (p, 1). Deben incluir en sus

Esquemas de Ordenamiento Territorial y Planes de Desarrollo el ordenamiento y conservación de las zonas declaradas PCC. Apoyados en la normatividad vigente y consientes de la exigua intervención que ha tenido la Declaratoria de PCC en el municipio de Trujillo, es pertinente reinterpretar la realidad de los habitantes ubicados en la unidad de trabajo para conocer sus percepciones frente a la influencia que ha tenido la declaratoria en su territorio y poder finalmente triangular información que permita comprender, describir y debatir realidades como las expresadas en el plan de manejo del PCC: “El arraigo de la cultura cafetera es uno de los rasgos característicos del PCC. Esta ha trascendido el ámbito de lo productivo y ha permeado las diversas tradiciones y manifestaciones culturales y sociales. . . procesos en los cuales la participación de la sociedad civil será un elemento estratégico.” (p. 62).

El segundo, relacionado con el Plan de Manejo del Parque Natural Regional Páramo del Duende, específicamente en los objetivos planteados para la zona amortiguadora en concreto los número dos y tres: “2. Mitigar los impactos de los tensionantes externos dentro del AP⁷. 3. Prevenir la expansión de procesos de alteración hacia el interior del AP.” (p. 94). Lo anterior determina unas primeras líneas gruesas en dos aspectos que se entretrejen en el marco del desarrollo sostenible; por un lado, la apuesta integradora y bondadosa del PCC y las realidades que conlleva el crecimiento en territorios donde las aristas del desarrollo son frágiles, especialmente la económica y ambiental. Por otra parte, las zonas amortiguadoras se establecen para: “Prevenir, mitigar, corregir o compensar impactos externos en una zona donde se concentran esfuerzos para armonizar la conservación del área protegida y su entorno con las

7 AP: Área protegida.

expectativas y procesos del desarrollo socioeconómico regional y de las comunidades locales.”
(Camargo y Guerrero, 2005, p. 6).

Adicionalmente, conocer las percepciones de los habitantes de la unidad de trabajo permitirá reorientar las estrategias hasta ahora utilizadas por el Estado para promover y proteger ambas declaratorias. En primer lugar, el PCC ilustrado en teoría y plasmado en documentos como el Plan de Manejo del PCC encaminado a conservar sus cuatro valores excepcionales y seis objetivos planteados, que siguen siendo un acervo muy alto en la escala que aún no decanta en acciones concretas sobre el territorio trujillense. Y de otro lado, el Plan de Manejo del PNR Páramo del Duende que entró en vigencia en el año 2007 y desde entonces, no se ha actualizado. Además, los resultados de la investigación se convertirán en información veraz acerca de una zona poco caracterizada, por lo tanto, las percepciones de los entrevistados contrastadas con el enfoque de sostenibilidad fuerte aportará resultados teóricos y metodológicos en relación con el territorio, el patrimonio natural y cultural de una zona de carácter estricto de conservación, vital para el departamento del Valle del Cauca y además declarada PCC.

Es necesario una relectura crítica del territorio, indispensable para la construcción de las diversas reflexiones generadas desde este documento, reiterando las ventajas de una declaratoria como lo es el PCC, categoría que otorga reconociendo y estatus a nivel mundial, pero ante todo incorpora un ejercicio real sobre un municipio que más allá de una cultura cafetera, una tradición arquitectónica, unas costumbres similares a otros territorio como los del Quindío, Risaralda y Caldas, tiene sus particularidades; varias de ellas de origen vallecaucano que deben seguir conservándose y de una población que debe leer el PCC como un escenario de gestión, de identidad y de permanencia en el territorio. Sin desconocer que de manera paralela existe una

zona amortiguadora de interés ambiental que requiere una sinergia entre las actividades productivas, los bienes y servicios ambientales donde se conjuga todo un escenario de paisaje de naturaleza para brindar un potencial cafetero sostenible que mejore la calidad de vida de sus pobladores. Donde se conserve la tradición cafetera y el patrimonio natural por encima de los intereses personales e institucionales como ocurrió en el departamento del Quindío con las intervenciones turísticas que han alterado la cultura y tradición cafetera convirtiéndose en una intromisión social, cultural y productiva. Por todo lo anterior, se plantea como pregunta de investigación ¿Cuáles son las comprensiones de las decisiones institucionales en el territorio del Páramo del Duende como Patrimonio Cultural Cafetero y Ambiental? Para interpretar y comprender las percepciones de los habitantes del territorio duende en el contexto del PCC.

1.6 Objetivos

1.6.1 Objetivo general

Comprender las decisiones institucionales en el Territorio del Páramo del Duende con respecto a las declaratorias de Patrimonio Cultural Cafetero y Ambiental en una perspectiva de Desarrollo Sostenible.

1.6.2 Objetivos específicos

- Conocer las percepciones de la comunidad y dirigentes de la zona amortiguadora del Parque natural Regional Páramo del Duende y además declarado Paisaje Cultural Cafetero en el municipio de Trujillo - Valle.
- Identificar la incidencia que tiene la declaratoria de PCC en la zona amortiguadora del PNR Páramo del Duende en jurisdicción del municipio de Trujillo.
- Interpretar la percepción de los habitantes de la unidad de trabajo frente a las afectaciones ambientales que se presentan en la zona amortiguadora del Páramo del Duende.

CAPITULO II

2 MARCO TEÓRICO

Resulta pertinente resaltar lo debatido y lo controvertido de las definiciones de sostenibilidad y desarrollo sostenible en una perspectiva sistémica a lo largo de la historia. En un principio, “Para filósofos y científicos naturalistas tales como Francis Bacon, René Descartes e Isaac Newton (y sus contemporáneos del siglo XVII), la naturaleza estaba muerta.” (CIMAD 2015). Posteriormente, con la publicación del documento Los Límites del Crecimiento (Meadows y otros 1972), Estocolmo (1972), informe Brundtland (1987), Conferencia de Rio (1992), Agenda 21 (1992), Protocolo de Kyoto (1997), cumbre de la Tierra +5 (1997), El Pacto Global (1999), Los Objetivos del milenio (2000), Rio+10 (2002), Rio+20 (El futuro que queremos 2012), los objetivos de desarrollo sostenible (2015) y finalmente COP 21 (2015) entre otros, reconocen que los recursos naturales son finitos y la necesidad de regular la relación hombre naturaleza. Es así como en diversos escenarios se ha discutido, analizado y establecido metas para garantizar la supervivencia de la humanidad construyendo definiciones cada vez más operativas que garanticen el desarrollo y la estabilidad de los ecosistemas. Al respecto, Julio Carrizosa Umaña planteó: “El desarrollo sostenible es aquel que hace perpetua la elevación de la calidad de vida en una sociedad dada . . . como decir que el desarrollo sostenible es aquel que asegura a perpetuidad la vida humana en el planeta.” (Carrizosa, 1998, p. 29).

2.1 Desarrollo Sostenible

El desarrollo sostenible es un proceso que garantiza la relación entre los sistemas natural y social a través del tiempo respetando las fuentes de renovación, conservando los recursos naturales y sus interacciones de manera sistémica promoviendo calidad de vida para sus habitantes y las generaciones futuras, justicia intergeneracional que nació en Brundtland (1987), concepto aún vigente en debates ambientales que se ha complementado con otras definiciones orientadas al sostenimiento de la Tierra.

Eduardo Gudynas reconoce las múltiples definiciones que a lo largo de la historia ha recibido el desarrollo sostenible producto de acciones, consecuencias y la responsabilidad ética frente a la naturaleza. En primer lugar, es importante destacar como la explotación minera, la agricultura, la ganadería, la industrialización, etc., han generado externalidades que han hecho evidente la necesidad de controlar la degradación ambiental producida por el desarrollo económico que aumentó la pobreza, la injusticia y el endeudamiento ambiental, según este autor: “Si se siguiera la teoría tradicional, la enorme riqueza en recursos naturales de América Latina debería haber desencadenado un progreso económico fenomenal. Sin embargo, el continente continua sumido en la pobreza y se suman los impactos ambientales.” (Gudynas, 2004, p. 36). Confirmando que crecimiento económico no es mejoramiento de la calidad de vida, ni es sinónimo de desarrollo económico, de ahí la diferencia abismal entre los países del norte y sur. Desde 1972 con la publicación de Los Límites del Crecimiento se alertó sobre las consecuencias reales para la humanidad de seguir destruyendo los recursos naturales: “Este planeta alcanzará los

límites de su crecimiento en el curso de los próximos cien años.” (p. 1). Desde entonces, se generaron discusiones respecto al desarrollo sostenible como lo hizo la IUCN⁸, PNUMA⁹ y el WWF¹⁰ en 1991 con la estrategia para el futuro de la vida denominado “Cuidar la Tierra” donde definen el desarrollo sustentable como mejorar la “calidad de vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sustentan” (p. 10), adicionalmente, establecieron nueve principios para una sociedad sostenible que no han perdido vigencia y de haber sido aplicados en su momentos, la realidad ambiental del planeta sería diferente. La CEPAL¹¹ en el 2003 en un contexto sistémico concluye:

El Desarrollo Sostenible no necesariamente implica el cese del crecimiento económico: la implicancia lógica del desarrollo sostenible es una economía material de crecimiento cero combinada con una economía no material de crecimiento positivo. Mientras que el crecimiento demográfico y el crecimiento económico material deberán estabilizarse con el tiempo. (Gallopín 2003, p. 29).

Así las cosas, el Desarrollo Sostenible debe garantizar la permanencia indefinida del componente natural y económico sobre la biosfera que sostiene la vida, de manera paralela compensar el pasivo ambiental ocasionado por las diversas etapas y condiciones del desarrollo que han contaminado y deteriorado la calidad del agua, el suelo y el aire. Articulando el aspecto normativo que propone Sachs en su libro *La era del desarrollo sostenible*, publicado en 2014.

En este aspecto normativo (o ético) el desarrollo sostenible pretende construir un mundo donde el progreso económico esté lo más extendido posible; la pobreza extrema sea eliminada; la confianza social encuentre apoyo en políticas orientadas al refuerzo de las comunidades; y el medio ambiente esté protegido frente a la degradación inducida por el hombre . . . los ODS promueven un crecimiento económico socialmente inclusivo y ambientalmente sostenible . . . En consecuencia, el aspecto normativo del proyecto de desarrollo sostenible se orienta

8 IUCN: Unión Internacional Para La Conservación De La Naturaleza.

9 PNUMA: Programa De Las Naciones Unidas Para El Medio Ambiente.

10 WWF: Fondo Mundial Para La Naturaleza.

11 CEPAL: Comisión Económica Para América Latina Y El Caribe.

hacia cuatro objetivos definitorios de una buena sociedad: la prosperidad económica; la inclusión y la cohesión social; la sostenibilidad ambiental; y la buena gobernanza (Sachs, 2016, p. 20).

Finalmente, Los objetivos de desarrollo sostenible son ambiciosos y requieren del concurso de las cuatro dimensiones para superar la pobreza, el hambre, la desigualdad; ofrecer salud, educación, agua limpia, trabajo decente y ante todo realizar acciones por el clima. Para lograrlo se requiere replantear la ética mundial, reconocer la fragilidad ambiental, la equidad social, regular la economía y optimizar la gobernanza. En conclusión y recordando las palabras de Ana Patricia Noguera “reencantarnos del mundo”.

2.2 Sostenibilidad fuerte

Resulta pertinente dentro de la investigación considerar el postulado de Pearce y Atkinson (1993), quienes afirman: “Un país es al menos débilmente sustentable, si su tasa de ahorro, es igual o superior a la suma de la depreciación del capital artificial, más la depreciación del capital natural.” (Cruz, 2005, p. 22). Concepto que en su momento concedió mayor valor al capital construido por el hombre y desestimó el capital natural, al punto de reconocer la sustitución de capital natural por el capital artificial. Debido al anterior postulado los países desarrollados compitieron por elevar sus tasas de ahorro sobreexplotando recursos naturales internos y externos. Posteriormente, y totalmente opuesto aparece el concepto de sostenibilidad fuerte que reconoce el capital natural crítico, proveedor de funciones que no son sustituibles por el capital artificial.

La sostenibilidad del sistema socioecológico total es un enfoque que reconoce la vinculación entre sociedad y naturaleza, explorando el papel protagónico de ambas partes para preservar la dinámica del sistema, donde el hombre indague sobre el valor absoluto e intrínseco de los recursos naturales necesarios para alcanzar el desarrollo, entendido como el mejoramiento de la calidad de vida pero consciente de la preservación ineludible de los ecosistemas como se expresa a continuación:

Un sistema formado por un componente (subsistema) societal (o humano) en interacción con un componente ecológico (o biofísico). . . Esta perspectiva es compatible con la idea de “sostenibilidad fuerte”. De acuerdo con ella, los distintos tipos de capital no son necesariamente sustituibles, de tal modo que habrá que conservar independientemente, en términos físico/biológicos reales, cantidades mínimas de una serie de tipos de capitales diferentes (económico, ecológico, social). La razón principal de esta insistencia deriva del reconocimiento de que los recursos naturales son insumos esenciales de la producción económica, del consumo o del bienestar que no puede sustituirse por capital físico o humano (Gallopín 2003, p.18).

La sostenibilidad fuerte reconoce que los recursos naturales son finitos, sostienen la economía humana, tienen límites en su proceso de regeneración y asimilación, son necesarios para soportar la vida en la ecosfera. Finalmente, Gudynas reconoce la pluralidad del concepto de desarrollo sostenible y propone la **sustentabilidad fuerte** que será el enfoque e hilo conductor de esta investigación, corriente teórica que:

Crítica al progresionismo. Por ejemplo no acepta la sustitución total y perfecta entre esas formas de capital, y por lo tanto se la [sic] llama sustentabilidad fuerte. Bajo esta perspectiva se debe mantener al menos un stock de Capital Natural y que no puede perderse; una meta clave en esa visión del desarrollo sostenible. Reconoce que existe un stock de ese tipo de capital que es crítico y por lo tanto debe ser protegido (Gudynas, 2004, p. 63).

La unidad de análisis se caracteriza por representar una estrella fluvial para los municipios de Trujillo, Riofrio, Calima el Darién y gran parte de la zona plana del departamento del Valle

del Cauca representada en el Parque Natural Regional Paramo del Duende y su respectiva zona amortiguadora. Además, en la zona persiste la cultura cafetera reconocida por la UNESCO en 2011, declaratorias que establecen objetivos de conservación, planes y programas para conservar y proteger el territorio de los atenuantes ocasionados por el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias, extractivas, recreativas, entre otras, por estas razones se deben aunar esfuerzos y promover en la zona de intersección desarrollo sostenible fuerte que permita reducir las externalidades y conservar un stock de capital natural.

Desde este enfoque, se considera que los distintos capitales deben mantenerse separadamente con base en criterios biofísicos. Reconoce que los recursos naturales son insumos fundamentales en el proceso de reproducción de otros capitales y que por su naturaleza, a la hora de utilizar estos recursos, se debe tener en cuenta algunas características claves como la incertidumbre sobre los impactos ocasionados por la intervención de los ecosistemas, la irreversibilidad en el tiempo de algunos procesos y el problema de la conmensurabilidad de los bienes y servicios ambientales (Martinez Alier, 1998 citado en Castiblanco 2007, p 13).

2.3 Desarrollo y crecimiento económico

El concepto desarrollo hace alusión al mejoramiento de la calidad de vida, entendida como la satisfacción de necesidades humanas con crecimiento económico material que obviamente a largo plazo es ambientalmente insostenible. Así mismo, desarrollo no es sinónimo de crecimiento económico y este último tampoco equivale a crecimiento material, conceptos diferenciados y que identifican los países del norte y sur, construidos por instancias que ejercen el poder mundial que no reconoce los factores culturales, “También encontramos el concepto no desarrollado que aduce cuando no mejora la calidad de vida y no hay crecimiento económico, o con desarrollo viciado, cuando hay crecimiento económico material pero no mejora la calidad de

vida” (Gallopín, 2003, p. 28). Definiciones que han sido aplicadas en diferentes latitudes y modificadas por los sistemas de producción, modelos económicos y voluntades políticas, pero que dentro la investigación jugarán un papel importante para conocer las percepciones de los habitantes de la unidad de trabajo y la incidencia que han tenido las declaratorias del Parque Natural Regional Paramo del Duende y Paisaje Cultura Cafetero frente al desarrollo y crecimiento económico de la región.

2.4 Categorías analíticas

Para establecer las percepciones de la unidad de trabajo es indispensable inspeccionar el territorio de manera sistémica reconociendo la interacción entre los componentes sociales, naturales y económicos que confluyen en un escenario conformado por el patrimonio natural representado en el Páramo del Duende que hace intersección con un patrimonio cultural construido por la tradición cafetera y reconocido por la UNESCO y la zona amortiguadora donde se desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias, sociales, administrativas y de poder que enriquecen los alcances de la investigación. Por lo tanto se plantean tres categorías:

- **Territorio Sustentable (Páramo del Duende)**
- **Patrimonio Natural (zona con función amortiguadora)**
- **Patrimonio Cultural**

2.4.1 Territorio Sustentable (Páramo del Duende)

Con frecuencia se suele citar el concepto “territorio” para hacer referencia a un espacio geográfico dado. La palabra se ha convertido casi que en un cliché académico mencionado constantemente sin considerar la multiplicidad de acepciones y propuestas epistemológicas que la definen, siendo para este trabajo necesario reconocer el abordaje del concepto de territorio como eje estructurante del desarrollo de la investigación.

En ese sentido, desde este trabajo de grado es importante reflexionar sobre sus sentidos socioculturales y su valor político para el cambio social. Ahora bien esta investigación no tiene como objetivo centrarse en una discusión conceptual sobre el territorio y sus múltiples acepciones. El concepto de territorio propuesto para abordar la investigación, parte de su reconocimiento como categoría de análisis para estudiar el espacio geográfico, ese elemento relativo construido socialmente. Entonces, se define “El territorio, más que una “cosa”, es un proceso, lo cual quiere decir que está en permanente movimiento y transformación... nace del matrimonio indisoluble entre la dinámica de los ecosistemas y la dinámica de las comunidades.” (Wilches 2006, p 15). Definición que permite ubicar el territorio en la relación sociedad naturaleza y conocer las percepciones de la unidad de trabajo cumpliendo así con el primer objetivo de la investigación y registrando que los grupos comunitarios no son una hoja en blanco disponible para moldear, por el contrario, son personas con identidad, cultura, valores, estados de ánimo y alegrías, poseedores de conocimiento y con cierta capacidad reflexiva sobre los entornos que los rodean.

En ese sentido, el territorio sustentable adquiere relevancia en términos ambientales, sociales y económicos, entonces de considerar que, “El territorio es un espacio social donde los actores sociales ejercen su poder para controlar la degradación ambiental. . . el territorio es el locus de las demandas y los reclamos de la gente para reconstruir sus mundos de vida.” (Leff, 2005, p. 12). En los territorios se identifican culturas, cosmovisiones y tradiciones que orientan las diferentes percepciones que definen los modos de comunicación, relaciones interpersonales y por supuesto, su correlación con el ambiente. Teniendo en cuenta lo anterior se propone para este trabajo de grado incluir una lectura sistémica sobre lo que es territorio valorando y analizando:

La forma como hablamos – lo que decimos y el acento con que lo decimos - , lo que nos gusta comer, la música que nos mueve el cuerpo y nos sacude el alma, el clima que nos hace sentir confortables, los olores que nos alborotan los recuerdos, los paisajes en que nos reconocemos, todo eso y muchas cosas más, están íntimamente ligadas al territorio que somos (Wilches, 2006, p. 15).

Y tal vez el postulado de Wilches brinde herramientas para las complejas aristas con las que el PCC quiere incursionar en territorios contruidos con tesón, con dificultades y soportando más de cinco décadas de violencia, un territorio con las cicatrices del pasado, con las bondades de un presente que asegura la oferta ambiental de un área protegida, que de acuerdo con este autor: “Puede ser el territorio donde nacimos y nos criamos, y en el que elegimos continuar nuestras vidas, o aquel a donde hemos llegado a parar por diversas circunstancias y en el que no nacimos, pero echamos raíces, y florecemos como seres humanos (o nos marchitamos) y producimos frutos y sembramos semillas.” (Wilches, 2006, p. 15).

En fin, hablamos de un territorio construido día a día sobre el mundo natural que, como todo ser vivo, se transforma de manera permanente como resultado de la dinámica propia de los ecosistemas que lo conforman y de la influencia humana. Con la transformación del territorio

evolucionan, cambian e incluso se adaptan los seres vivos que lo conforman, se habla de un territorio construido mas no concluido. Por tal motivo los cambios y las dinámicas propias del territorio perfilan el actuar de declaratorias como el PCC y el PNR Páramo del Duende.

2.4.2 Patrimonio Natural

El Estado colombiano mediante la Ley 45 de 1983 se adhiere a la convención de Patrimonio Mundial, Cultural y Nacional (UNESCO, 1972) que definió el patrimonio natural como:

Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista estético o científico ... Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies, animal y vegetal, amenazadas, que tengan un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista estético o científico ... Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural (UNESCO, 1972, p. 12).

La unidad de trabajo de la presente investigación representada en el PNR Páramo del Duende, su respectiva zona de amortiguación y la declaratoria de Paisaje Cultural Cafetero que en conjunto conforman una intersección en un territorio con características disímiles y que merece valoración, reconocimiento, conservación e inclusión actualizada en el EOT municipal por su composición social, y ante todo natural, cumplió con los requisitos para ser declarada patrimonio mundial. El Páramo del Duende representa un ecosistema estratégico de recarga hídrica para el Valle del Cauca, su biodiversidad de flora y fauna combinado con la cultura

cafetera que por décadas se ha desarrollado en la zona construyen una relación íntima con sus pobladores, que se evidencia en el arraigo, la cosmovisión, bienestar y calidad de vida.

En la práctica son varias las iniciativas que desarrollan en la unidad de trabajo la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), el Instituto Alexander Von Humboldt, la administración municipal y las organizaciones de base en relación con un tema estructural a la hora de proteger y conservar el patrimonio natural; se destacan procesos de educación ambiental, prácticas agroecológicas y reservas de la sociedad civil. De manera indirecta los Acuerdos Recíprocos por el Agua (ARA) liderados por la CVC y las compensaciones ambientales y sociales (aislamiento de bosques, protección de nacimientos de agua, sistemas agroforestales, sensibilización ambiental, capacitación en producción sostenible, entre otros) lideradas por el sector azucarero colombiano “ASOCAÑA”. El primero hace referencia a los acuerdos voluntarios entre propietarios y usuarios en materia de planificación y gestión de espacios naturales protegidos y especies amenazadas, siendo el Valle del Cauca un territorio modelo a nivel nacional, donde los proyectos ARA liderados por la CVC bajo el lema “Si agua quiero asegurar, los bosques y cuencas de mi valle debo conservar” pretende vincular las comunidades en la protección del patrimonio natural mediante: “estrategias que contribuyen a la conservación y recuperación de los bosques, las franjas forestales protectoras y el agua; así mismo ayudan a disminuir la amenaza generada por actividades agropecuarias que impactan negativamente los recursos naturales y el ambiente”. (Página web oficial de la CVC).

En este orden de ideas, la segunda medida de protección es un “programa social y ambiental del sector azucarero colombiano. . . para la protección y conservación de las cuencas

hídricas de los ríos que drenan sus aguas al río Cauca.” (Página web oficial de Asocaña), denominado Fondo Agua Por La Vida y La Sostenibilidad que tiene como objetivo: “Mantener caudales necesarios para el abastecimiento de agua potable, su uso agrícola e industrial y para la conservación de la biodiversidad mediante una estrategia de concertación múltiple” (Página web oficial de Asocaña). “Su radio de acción incluye la cuenca del río Riofrío, de la cual Trujillo posee el 64% del área con una diversidad de cuerpos de agua, entre los que se destacan el río Cuanca; el río Riofrío nace en el corregimiento de Fenicia (Zona amortiguadora el PNR Páramo del Duende) aproximadamente a 3.400 msnm en el cerro Calima, tiene una longitud aproximada de 40 kilómetros y atraviesa el municipio de Riofrío en dirección sur-occidente - nororiente y desemboca en el río Cauca.” (EOT Riofrío, 2001, p. 21).

Sumado a lo anterior, el territorio cuenta con el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del río Riofrío (POMCH) amparado en el Decreto 2811 de 1974 que en su artículo 316 define: “Se entiende por ordenación de una cuenca la planeación del uso coordinado del suelo, de las aguas, de la flora y la fauna, y por manejo de la cuenca, la ejecución de obras y tratamientos”. Además, en su artículo 319 establece: “El plan de ordenación y manejo de una cuenca en ordenación será de forzoso cumplimiento por las entidades públicas que realicen actividades en la zona.” (p, 137). Legislación vigente que lo convierte en una norma de mayor jerarquía, determinante en el ordenamiento del territorio, preservación de los recursos naturales y fomento del desarrollo sostenible.

Si bien existe una lectura teórica desde el POMCH, es válido reconocer a la luz del PCC aún se vislumbran algunos vacíos, como son los problemas en cuanto a las herramientas de planificación existente, porque no es clara la articulación entre sí, generando problemas de inversión y de identificación de prioridades a nivel local y regional por lo que se dispersan los esfuerzos.

El municipio de Trujillo y en especial la unidad de trabajo son reconocidas por su oferta hídrica, al mismo tiempo, este recurso se ve seriamente amenazado por las actividades de deforestación, vertimientos sólidos y líquidos, que realizan sus habitantes en la relación con los ecosistemas en la búsqueda de recursos naturales que satisfagan sus expectativas básicas y económicas. Se encuentran tres ríos que en su conjunto irrigan el territorio, llevando en sus cauces el agua que requieren los acueductos tanto del casco urbano como las veredas. Sin embargo, las fuertes cargas contaminantes que en ellos son transportadas debido a los desechos que son vertidos por los hogares, las agroindustrias - caso del café- las que producen los estanques piscícolas, las actividades agropecuarias y la contaminación natural como la erosión que deposita en las aguas sus sedimentos, deterioran la calidad del recurso. Además, "El uso principal de las aguas es para la generación de energía de las microcentrales hidroeléctricas Riofrío I y Riofrío II y principalmente para riego agrícola de las 3.597 has en monocultivos de caña de azúcar en la zona a plana de los municipios de Riofrío y Trujillo." (Plan de manejo PNR Páramo del Duende, 2007, p. 25).

Se establece a partir de la oferta hídrica escenarios productivos cada vez más cambiantes en el territorio, se identifica una producción cafetera afectada por la broca (controlada para algunos sectores del municipio) y el aumento de cultivos de pasto para ganado, que si bien no han afectado de manera rotunda una matriz de paisaje cafetero, son indicadores de alerta para tener en cuenta a la hora de sostener los criterios que llevaron a tener en cuenta una zona de Trujillo como un territorio de PCC y ante todo hacer parte de la zona amortiguadora del PNR Páramo del Duende.

2.4.2.1 Zona con función amortiguadora

El 12% de la zona amortiguadora (ZA) del PNR Páramo del Duende está ubicada en el municipio de Trujillo, vale la pena enfatizar que el Páramo no ha tenido intervención humana a diferencia de la zona amortiguadora donde se desarrollan actividades antrópicas relacionadas con la producción, vivienda y supervivencia. Camargo y Guerrero (2005) la definen la ZA como la “Zona en la cual se atenúan las perturbaciones causadas por la actividad humana en las zonas circunvecinas a las distintas áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.” (p, 2). En la actualidad la ZA presenta fuerte intervención agrícola, deslizamientos de tierra, prácticas agrícolas insostenibles, quemas, producción de residuos y contaminación de fuentes hídricas; tensionantes que afectan el territorio ahora declarado Patrimonio Cultural Cafetero. Además, no cumple con lo señalado en el Plan de Manejo del PNR (2007), donde se estableció:

El Parque Natural Regional (PNR) y la Zona Amortiguadora (ZA) son dos áreas complementarias, que en el marco de la construcción del desarrollo sostenible en Colombia, tienen objetivos de conservación y de gestión diferentes. La primera responde a una categoría de Área Protegida mientras la segunda es una figura de Ordenamiento Ambiental que resulta de la primera (p. 12).

Se suscita uno de los aspectos relevantes por los cuales se pone atención en la declaratoria del PNR Páramo del Duende y es lo relacionado con todo el soporte de bienes y servicios ambientales que el PNR genera para el Valle del Cauca y la Nación, sumado a esto todo el aporte hídrico del municipio de Trujillo que ocupa el 64% de la subcuenca del Río Riofrío, la cual alimenta las dos microcentrales eléctricas de CEPSA, ingenios azucareros y población en general. De modo que puede ser muy representativo como lectura de negocio ambiental por los beneficios económicos que genera, pero de cierta forma, exige la promoción de acciones que tiendan a la preservación del parque y la conservación de los recursos en la zona con función amortiguadora.

En un análisis de los objetivos de la zona amortiguadora del PNR Páramo del Duende a la luz de este trabajo de grado, es válido reconocer como la zona con función amortiguadora en intersección con el PCC, aporta en la protección de valores de conservación como son: la oferta hídrica y la presencia comprobada de aves como el Gallito de Roca (*rupícola peruviana*) entre otras, consideradas con algún grado de amenaza y que aprovecha aquellos bosques de la zona con función amortiguadora y su conexión con el áreas protegida para resguardar sus poblaciones, como lo indica el objetivo N° 1: “Extender la protección sobre objetivos y valores de conservación identificados en el Plan de Manejo.” (Plan de Manejo PNR, 2007, p. 96).

Desde el objetivo No 2: “Mitigar los impactos de los tensionantes externos dentro del área protegida.” (Plan de Manejo PNR, 2007, p. 96). Específicamente en la zona de intersección

y en los predios que conforman la unidad de trabajo, permitiendo mitigar acciones como la injerencia de los pesticidas, abonos de síntesis química, inadecuado manejo de residuos sólidos, entre otros que puedan afectar e incidir en la ZA del Páramo del Duende.

Desde el objetivo de conservación No 3: “Prevenir la expansión de procesos de alteración hacia el interior del área protegida.” (Plan de Manejo PNR, 2007, p. 96). La zona de intersección mitiga acciones antrópicas disminuyendo la ampliación de la frontera agrícola y pecuaria. Avanzar en el desarrollo de esta investigación exige como requisito “sine qua non” anteponer sobre cualquier decisión en el territorio el tema de los objetivo de conservación construidos participativamente para la zona con función amortiguadora.

Es así como la zona de intersección leída desde la zona con función amortiguadora genera unos tensionantes ajenos a los ritmos fenológicos o ciclos biológicos de las poblaciones biológicas nativas, que determina una pérdida destructiva de elementos u organización del ecosistema, como son: el fuego, vertimientos, caza, tala, etc. Es preciso diferenciar entre tensionante, perturbación y alteración.

“No siempre la presencia o acción del tensionante causa una perturbación, es decir, un cambio como efecto directo en el ecosistema. Así mismo, la perturbación, si se causa, no siempre es inmediata en el tiempo, pues en algunos casos operan factores de retardo (resistencia, acumulación de energía potencial, etc.). La perturbación es ya un principio de alteración. La alteración total es un proceso que suma otros cambios, efecto de la perturbación, de la acción continuada del tensionante, de la respuesta del ecosistema y sus componentes y otras interacciones ecológicas.” (Camargo y Guerrero, 2005, p. 30).

En respuesta al planteamiento anterior, es necesario establecer la percepción frente a las afectaciones ambientales en el territorio (Objetivo N° 3 de la investigación) y construir la línea

base que a la luz de los planes de manejo de ambas declaratorias, objetivos de conservación, legislación ambiental y la relación hombre naturaleza durante el desarrollo de sus actividades económicas reconozca la perspectiva de desarrollo sostenible como única alternativa para articular la declaratoria de PCC en una zona amortiguadora de un área protegida.

2.4.3 Patrimonio cultural

“La visión restringida, singular, antigua, monumental y artística del patrimonio del siglo XIX será superada durante el siglo XX con la incorporación del concepto de valor cultural.” (Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico). Tras la primera y segunda guerra mundial aumenta el interés de la sociedad por la defensa de sus manifestaciones culturales lo que queda patente en diferentes cartas y documentos internacionales, así la Carta de Atenas (1931), el Convenio de la Haya (1954) y la Comisión Franceschini (1964-1967), las cuales reconocen la concepción cultural del patrimonio, incorporando todas las entidades que puedan ser consideradas testimonio de las culturas de un pueblo, incluido el patrimonio natural en el que dichas culturas se han desarrollado. Esta concepción está presente en la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural (1972) que define el patrimonio cultural en su artículo N° 1:

Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumental, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia ... Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia ... Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un

valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico (p.12).

En la sociedad actual el tema de Patrimonio Cultural ha adquirido relevante importancia y a nivel mundial se fortaleció la iniciativa para proteger monumentos, conjuntos y lugares con características excepcionales que merecen ser protegidos para que las futuras generaciones tengan la oportunidad de conocer y valorar, por lo tanto:

El concepto de patrimonio cultural es subjetivo y dinámico, no depende de los objetos o bienes sino de los valores que la sociedad en general les atribuyen en cada momento de la historia y que determinan qué bienes son los que hay que proteger y conservar para la posteridad (Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico).

De esta manera la UNESCO reconoció para Colombia: “los elementos propios de adaptación social a un único uso de la tierra y el despliegue de tradiciones culturales y sociales altamente específicas desarrolladas alrededor de la producción del café demuestran el valor universal excepcional.” (Ministerio de Cultura, Vivienda y Federación Nacional de Cafeteros, 2012, p. 12). Fueron muchos los escenarios que permitieron estas consideraciones y decisiones para que la humanidad comprendiera la importancia de conservar estos paisajes. Se resume a continuación:

La Convención del Patrimonio Mundial, adoptada por la Conferencia General de la UNESCO en el año de 1972, constituye un acuerdo internacional único, que reconoce y protege el patrimonio natural y cultural. Desde su creación, la Convención proporcionó una definición innovadora del patrimonio para proteger los paisajes culturales de valores universales y excepcionales, pero sólo hasta diciembre del año de 1992 el Comité del Patrimonio Mundial adoptó la revisión de los criterios culturales en las Directrices Prácticas para la Aplicación de la Convención de Patrimonio Mundial e incorporó la categoría de Paisajes Culturales (Osorio y Acevedo, et al. 2008, p. 17).

El municipio de Trujillo cumplió con los requisitos para plantearlo como PCC sus características, sus bondades y todo un acervo de aristas que en el territorio suman para el avance y el sostenimiento de una declaratoria que a la fecha también debe tener en cuenta los retos del gobierno local si quiere mantener el estatus otorgado por la UNESCO. En la actualidad, hay predominancia del cultivo de café en términos de producción, no se puede desconocer otros cultivos que poco a poco generan competencia para el café, como es el caso del banano, el plátano y los cítricos, no necesariamente asociadas en su totalidad al cultivo del café.

Todo esto afecta la sostenibilidad de la cultura cafetera que se ve amenazada por el incremento de áreas sembradas en pasto, la mecanización, la extracción minera, el conflicto armado, la proliferación de los invernaderos y la extracción de madera, modificando la caficultura tradicional y condenando al olvido prácticas culturales asociadas a la producción de café que posicionaron a nivel mundial la calidad del grano. Para finalizar y en virtud de la investigación, el patrimonio cultural del municipio de Trujillo requiere ser interpretado y valorado según lo que expresa Osorio y Acevedo et al. (2008): “Los paisajes culturales están conformados por componentes naturales y culturales tangibles e intangibles, con una estructura compleja que configura su carácter y que requiere su estudio desde diferentes perspectivas de la ciencia.” (p. 13). Evaluando de manera paralela las intervenciones realizadas en departamentos como el Quindío donde la locomotora del turismo arrasó con la tradición y cultura del pequeño caficultor, modificó los patrones de tenencia de la tierra y alteró el rol productivo del campesino, como concluye Claudia Muñoz en su tesis, *El Paisaje Cultural Cafetero: una encrucijada entre la sostenibilidad y un futuro amenazado*, publicada en 2014:

La sostenibilidad del Paisaje Cultural Cafetero es incierta, eso depende de las políticas institucionales y gremiales, de las garantías de que se ofrezca a los cafeteros, a la conservación de las tradiciones, a la inclusión en la educación en todas las esferas y lo más importante del sentido de pertenencia y amor que se implante en las presentes y futuras generaciones hacia la cultura cafetera y al PCC (P. 111).

Conclusiones como la anteriormente descrita, legitiman la pertinencia para comprender las decisiones institucionales en el territorio, conocer las percepciones de la comunidad y la incidencia que ha tenido la declaratoria, hallazgos que serán insumo para determinar políticas, programas y acciones para conservar la tradición cafetera como patrimonio cultural en el municipio de Trujillo. El siguiente gráfico resume las categorías del marco teórico:



Gráfico N° 1. Categorías del Marco Teórico. Fuente propia.

2.5 Matriz de categorías y subcategorías

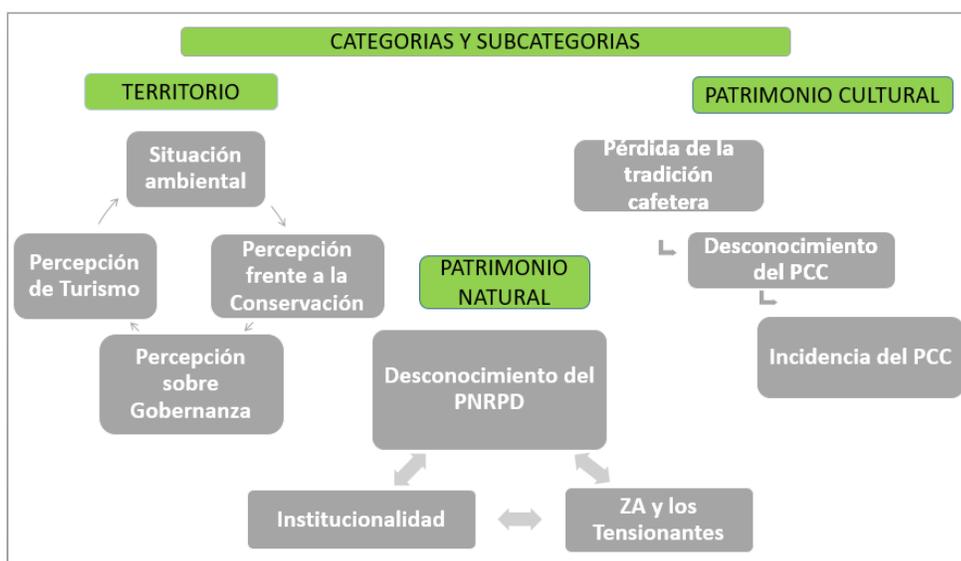


Gráfico N° 2. Categorías y subcategoría. Fuente propia.

Tabla 3. Relación entre los objetivos, categorías y subcategorías

OBJETIVO	CATEGORÍA	SUBCATEGORIA	TÉCNICA	FUENTE
Conocer las percepciones de la comunidad y dirigentes de la zona amortiguadora del Parque natural Regional Páramo del Duende y además declarado Paisaje Cultural Cafetero en el municipio de Trujillo - Valle.	Territorio	Bienestar ambiental	Observación directa, recorridos y entrevistas informales.	Autoridades locales, Federación Nacional de Cafeteros, autoridad ambiental (CVC), líderes municipales, Fundación Smurfit Kappa Cartón de Colombia, habitantes de la zona de intersección.
		Conservación		
		Gobernanza		
		Turismo		
Definir la percepción de los habitantes de la unidad de trabajo frente a las afectaciones ambientales que se presentan en la zona amortiguadora del Páramo del Duende.	Patrimonio natural	Tensionantes	Diario de campo y registro fotográfico.	Autoridades locales, Federación Nacional de Cafeteros, autoridad ambiental (CVC), líderes municipales, Fundación Smurfit Kappa Cartón de Colombia, habitantes de la zona de intersección.
		Desconocimiento del PNR Páramo del Duende	Entrevistas informales y semiestructuradas	
		Institucionalidad		
Identificar la incidencia que tiene la declaratoria de PCC en la zona amortiguadora del PNR Páramo del Duende en jurisdicción del municipio de Trujillo.	Patrimonio cultural	Pérdida de la tradición cafetera	Entrevistas informales y semiestructuradas	Autoridades locales, Federación Nacional de Cafeteros, autoridad ambiental (CVC), líderes municipales, Fundación Smurfit Kappa Cartón de Colombia, habitantes de la zona de intersección.
		Desconocimiento del PCC		

Fuente propia.

3 METODOLOGÍA

Se planteó una investigación de carácter cualitativo que consideró las realidades del territorio y los sujetos humanos, para comprender y describir a través de la interacción en campo e identificar la forma como se concibe un territorio que es zona amortiguadora y en los últimos años declarado PCC. La unidad de trabajo incluyó a pobladores de la zona, organizaciones de base, líderes locales, autoridad ambiental y administración local con quienes se pretendió describir la realidad de un territorio, en el cual convergen dos escenarios como son: la protección sobre objetivos y valores de conservación ambiental y la permanencia de la caficultura colombiana por su valor excepcional reconocido por la UNESCO.

Se alcanzó a desarrollar una relación sujeto-sujeto vivencial que fue interpretativa de su esencia sin olvidar la posición de investigador para articular los resultados obtenidos de acuerdo con las definiciones teóricas y generar nuevos conocimientos que servirán de insumo para el diseño de las políticas relacionadas con el ordenamiento del territorio y en el caso concreto del municipio de Trujillo, intentar visibilizar la zona de intersección que debe ser releída e interpretada de manera disímil a otras zonas protegidas o declaradas debido al componente ambiental y cultural que la caracterizan. Por lo tanto, se planteó como instrumentos para recolectar información primaria la observación cualitativa, recorridos, registro fotográfico y las entrevistas semiestructuradas. Sampieri, Collado y Baptista en el libro Metodología de la investigación publicado en 2006 expresan:

Lo que se busca en un estudio cualitativo es obtener datos que se conviertan en información de personas, seres vivos, comunidades...al tratarse de seres humano los datos que interesan son conceptos, percepciones, imágenes mentales, creencias, emociones, interacciones, pensamientos, experiencias, procesos y vivencias manifestadas en el lenguaje de los participantes (p. 616).

Se planteó como punto de partida una breve identificación de actores en el territorio. Sin lugar a dudas una de las fortalezas para esta investigación fue el trabajo realizado por casi una década en el Parque Natural Regional Páramo del Duende, siendo una sumatoria de voluntades, intereses, alianzas. Como lo expresa Gamboa, et. al. 2007 en el Plan de Manejo del PNR Páramo del Duende: “La zona es reconocida por los procesos organizativos que ha venido desarrollando. En este momento hay conformados en cada vereda diferentes grupos comunitarios en torno a la comercialización, la educación ambiental, la capacitación. . . Juntas de Acción Comunal.” (p. 68). En ningún momento se cuestionaron o se colocaron en cuestión, por el contrario fueron reafirmados a la luz del territorio del Páramo del Duende ahora incluido en la categoría de PCC.

Para establecer las comprensiones de las decisiones institucionales en un territorio donde convergen dos declaratorias igual de importantes, fue necesario conocer las percepciones de quienes toman las decisiones municipales y de los habitantes de la zona, sin desconocer la oferta de bienes y servicios ambientales que presta el Páramo del Duende y su respectiva zona amortiguadora, para lo cual se utilizó la Matriz de Leopold como instrumento para analizar las percepciones frente a las afectaciones ambientales. Herramienta que permitió fortalecer la información que se pretende recolectar a través de los recorridos, diario de campo y entrevistas tanto informales como semiestructuradas bajo el concepto de integralidad y coordinación, dando apertura a la interpretación del territorio Duende, donde se conjugan los intereses y motivaciones de los diversos actores.

Es de agregar en el acervo de información sobre el territorio, como la investigación avanzó: primero sobre datos reales y actualizados, a diferencia de otros documentos, recogió información in situ, en una zona poco caracterizada, lo que da peso en términos de rigurosidad y confianza; y segundo, el análisis de diversos autores con quienes se sustentó los resultados del trabajo.

3.1 Unidad de análisis y unidad de trabajo

Para esta investigación la unidad de análisis se enmarcó en dos escenarios macro, por un lado, el Parque Natural Regional Paramo del Duende y segundo, el escenario trujillense declarado Paisaje Cultural Cafetero.

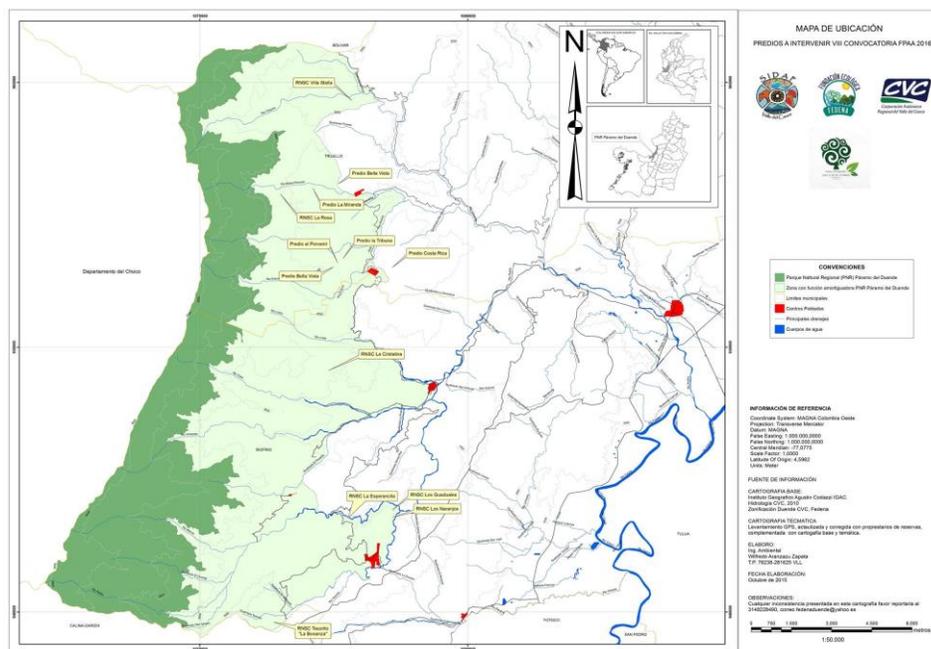


Gráfico N° 3. Zona amortiguadora del PNRPD ubicada en el municipio de Trujillo. Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (2015).

El segundo escenario fue la unidad de trabajo conformada por la intersección de los escenarios macro (zona amortiguadora y la zona declarada PCC) correspondiente a las veredas Arauca, Los Cristales y zona rural de los corregimiento de Venecia y Andinópolis.



Gráfico N° 4. Zona de intersección entre la zona con función amortiguadora del PNRPD con la zona declarada como Paisaje Cultural Cafetero en el municipio de Trujillo. Tomado de: google.Hearth.Pro.2015.

Es así como de forma concreta se definió las veredas de Arauca, Los Cristales y parte rural de los corregimientos de Venencia y Andinópolis como unidad de trabajo. Teniendo en cuenta que la población total es de 600 habitantes aproximadamente en la zona de intersección, fue necesario establecer unos criterios de selección de la población objeto a estudiar de acuerdo con el rol desempeñado en la zona de estudio, precisamente se tuvo en cuenta los propietarios de los predios, actores relevantes: presidentes de Juntas de Acción Comunal, líderes ambientales y expertos de la zona. Dichos actores respondieron a los criterios como permanencia en el territorio y ser miembro de una familia nuclear definida en el territorio. Además, se hicieron recorridos que permitieron comprender las dinámicas propias de la zona de estudio, para lo cual se utilizó el diario de campo y el registro fotográfico como instrumentos donde plasmó la información

primaria, que fue contrastada mediante la aplicación de entrevistas que se ajustaron a los criterios de validez y rigurosidad.

3.2 Trabajo de campo

Obtención de información primaria. Para este trabajo de grado se entiende por información primaria aquella que se recogió a través de un contacto directo con los sujetos de estudio: propietario ubicados en el territorio, líderes locales, autoridades ambientales y representantes del gobierno local por medio de instrumentos necesarios y definidos para la captura de la información relevante.

Obtención de información secundaria. Aquí se retomó información construida desde el compendio y análisis de otros autores, se consideraron claves para los propósitos del trabajo de grado: el Plan de Manejo del Parque Natural Regional Paramo del Duende (CVC- FEDENA. 2005) y el Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas del Rio Riofrío POMCH (CVC- UCEVA 2007), de los cuales se extrajo información sobre el diagnóstico preliminar de la zona de estudio, e igualmente, se consideró la información suministrada por Planeación Municipal, la CVC y organizaciones de base como FEDENA y ASOCAP, entre otras.

Adicionalmente, el documento de la 35ª sesión del Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO, mediante el cual fue declarado el Paisaje Cultural Cafetero de Colombia; documentos como la Guía para la incorporación del Paisaje Cultural Cafetero en la revisión y ajustes de los

planes de ordenamiento territorial (2012) y el Plan de Manejo del Paisaje Cultural Cafetero del año (2009), ambos construidos por el Ministerio de Cultura y la Federación Nacional de Cafeteros los cuales a pesar de estar diseñado para una escala regional, se convierte hasta ahora en la única carta de navegación efectiva para el municipio de Trujillo. Además, la Política para la Preservación del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia (2014) que legitima el escenario y que tiene como objetivo: “Formular una política específica para el PCC de Colombia, con el propósito de potenciar su productividad y sostenibilidad” (CONPES, 2014, p. 2). A continuación se definen las técnicas e instrumentos aplicados en campo.

Tabla 4. Técnicas e instrumentos

OBJETIVO	TÉCNICA	INSTRUMENTO	TEMÁTICA
<p>Conocer las percepciones de la comunidad y dirigentes de la zona amortiguadora del Parque Natural Regional Páramo del Duende y declarado Paisaje Cultural Cafetero en el municipio de Trujillo - Valle.</p> <p>Identificar la incidencia que tiene la declaratoria de PCC en la zona amortiguadora del PNR Páramo del Duende en jurisdicción del municipio de Trujillo.</p> <p>Definir la percepción de los habitantes de la unidad de trabajo frente a las afectaciones ambientales que se presentan en la zona amortiguadora del Páramo del Duende.</p>	Observación directa, recorridos y entrevistas informales.	<p>Fue aplicado en los primeros momentos del trabajo en campo, permitió definir elementos estructurantes de los paisajes y ordenamientos, así como acercarse a la caracterización de prácticas de tipo espacial. Fue importante definir una lista de atributos a observar, entre los que se destacó el ambiente físico, social y económico, actividades, hechos, convivencia, entre otros.</p> <p>Previo a la observación directa se debió establecer los objetivos y actividades a realizar en un formato (Anexo N° 1), que se entendieron como indispensables y de carácter exclusivo para el investigador.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Sistemas de producción en la Z.A. -Prácticas agropecuarias y extractivas. -Ordenamiento local del espacio. -Uso y apropiación de los ecosistemas. -Identificación y caracterización de conflictos socioambientales. -Interpretación de las cualidades de los ecosistemas locales. -Identificación de prácticas locales de conservación. - Intervención del PCC. -Estado de la zona amortiguadora -Construcción del territorio. -Formulación de propuestas para la sostenibilidad del territorio. -Identificación y caracterización de actores sociales.
<p>Conocer las percepciones de la comunidad y dirigentes de la zona amortiguadora del Parque Natural Regional el Duende y además declarado Paisaje Cultural Cafetero en el</p>	<p>Diario de campo y Registro fotográfico.</p>	<p>-Instrumento impajaritable durante el trabajo de campo y que permitió recopilar información in situ.</p> <p>En el anexo 1 se presenta el formato de diario de campo para los recorridos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Sistemas de producción en la Z.A. -Prácticas agropecuarias y extractivas. -Ordenamiento local del espacio. -Uso y apropiación de los ecosistemas.

<p>municipio de Trujillo.</p> <p>Definir la percepción de los habitantes de la unidad de trabajo frente a las afectaciones ambientales que se presentan en la zona amortiguadora del Páramo del Duende.</p>		<p>y observaciones que se hicieron.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Identificación y caracterización de conflictos socioambientales. -Interpretación de las cualidades de los ecosistemas locales. -Identificación de prácticas locales de conservación. - Intervención del PCC. -Estado de la zona amortiguadora -Construcción del territorio. -Formulación de propuestas para la sostenibilidad del territorio. -Identificación y caracterización de actores sociales.
<p>Conocer las percepciones de la comunidad y dirigentes de la zona amortiguadora del Parque Natural Regional el Duende y además declarado Paisaje Cultural Cafetero en el municipio de Trujillo - Valle.</p> <p>Identificar la incidencia que ha tenido la declaratoria de PCC en la zona amortiguadora del PNR Páramo del Duende en jurisdicción del municipio de Trujillo.</p> <p>Definir la percepción de los habitantes de la unidad de trabajo frente a las afectaciones ambientales que se presentan en la zona amortiguadora del Páramo del Duende.</p>	<p>Entrevistas informales y semiestructuradas</p>	<p>La entrevista permitió acercarse a la subjetividad de hombres y mujeres y tratar los temas a trabajar.</p> <p>Según Sampieri (2006): “La entrevista cualitativa es mas íntima, flexible y abierta. Esta se define como una reunión para intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado).” (p. 630).</p> <p>La entrevista cualitativa presentó un carácter amistoso y las preguntas fueron de opinión, de expresión de sentimientos, de conocimiento, sensitivas, de antecedentes y de simulación (Mertens, 2005, citado en Sampieri, 2006, p. 632).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Sistemas de producción en la Z.A. -Prácticas agropecuarias y extractivas. -Ordenamiento local del espacio. -Uso y apropiación de los ecosistemas. -Identificación y caracterización de conflictos socioambientales. -Interpretación de las cualidades de los ecosistemas locales. -Identificación de prácticas locales de conservación. - Intervención del PCC. -Estado de la zona amortiguadora -Construcción del territorio. -Formulación de propuestas para la sostenibilidad del territorio. -Identificación y caracterización de actores sociales.

Fuente propia.

En términos generales, las herramientas anteriores se usaron siguiendo un proceso general e informal, hasta llegar a actividades más complejas, que requirieron un mayor grado de confianzas entre el investigador y las comunidades locales. Una vez surtido el proceso, el investigador consiguió moverse a través de los distintos momentos para consolidar los aspectos que así exigió la investigación.

La anterior propuesta metodológica se planteó para dos escenarios claros desde dos escalas: la primera, fue para la zona con función amortiguadora y la segunda para el área declarada como PCC en intersección con la primera; en donde se desarrolló un proceso investigativo con la comunidad. El desarrollo metodológico se planteó desde un ámbito de flexibilidad, el cual llevó a un ejercicio constante de ajuste y reconstrucción. Es preciso tener en cuenta que en los espacios de intersección se encontraron algunos niveles de organización entre las comunidades que son heterogéneas y que la metodología debió responder a esa multiplicidad de situaciones. De la misma manera, los abordajes cambiaron dependiendo del actor social con el cual se desarrolló el proceso de construcción colectiva de conocimiento y la misma propuesta fue aplicada a la institucionalidad, en la ejecución de la metodología se trató de vincular la mayor cantidad de perspectivas de los informantes a partir de consideraciones de género, nivel académico, rol al interior de las comunidades, autoridades locales, líderes sociales y edad.

Para establecer la percepción de los habitantes frente a las afectaciones ambientales se recogió información in situ a través de los recorridos, observaciones, registros fotográficos y entrevistas, este último permitió obtener información primordial para valorar los servicios ecosistémicos que ofrece el territorio. Además, se utilizó la matriz de Leopold para dar rigurosidad y confiabilidad a los resultados.

Es importante resaltar que esta investigación no pretendió afectar, modificar o incidir en cambios sobre la declaratoria de la UNESCO. El enfoque cualitativo pretende interpretar y describir la percepción de quienes habitan la unidad de trabajo. Se espera que los resultados de

esta investigación aporten elementos claves para tener en cuenta a la hora de hacer ajustes, modificaciones o cambios en el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Trujillo, al igual que en el Plan de Manejo de PNR Páramo del Duende. Con el levantamiento de la información se propuso un trabajo de grado que permitiera una reflexión en torno al territorio desde el PCC y el Plan de Manejo del Páramo del Duende, aportando a tener una lectura cada vez más clara de la identidad sobre el municipio de Trujillo, el reconocimiento de la cultura, la riqueza ambiental, los sentimientos y las cosmovisiones de los habitantes de la zona de intersección.

3.3 Marco de criterios

La investigación cualitativa que se desarrolló en la zona de intersección que se forma entre el Parque Natural Regional Páramo del Duende y la declaratoria de Paisaje Cultural Cafetero (unidad de trabajo) buscó conocer las percepciones de la comunidad, incidencia de la declaratoria de PCC y la percepción frente a las afectaciones ambientales, por lo tanto se planteó una “muestra diversa o de máxima variación” según los criterios de Sampieri (2006, p.567). Por lo tanto se seleccionaron personas con información calificada distribuidas en dos escenarios (habitantes de la zona de intersección y autoridad municipal) de tal manera que la muestra represente las percepciones de la unidad de trabajo.

Tabla 5. Marco de criterios para la zona de intersección

CATEGORÍA	RESIDENCIA	OCUPACIÓN
Territorio	Zona de intersección	Propietario (a)
Patrimonio natural		Agricultor (a)
Patrimonio cultural		Organizaciones de base

Fuente propia.

Entrevistar los propietarios y residentes de la zona de intersección es fundamental para conocer las percepciones de la comunidad, son precisamente ellos, quienes conocen el territorio y la incidencia que han tenido ambas declaratorias. De otro lado, las organizaciones de base han jugado un papel fundamental en relación con los procesos de educación ambiental y reconversión agro-ecológica, por lo tanto su voz es indispensable para enriquecer el análisis.

Tabla 6. Marco de criterios autoridades locales

CATEGORÍA	RESIDENCIA	OCUPACIÓN
Territorio Patrimonio natural Patrimonio cultural	Municipio de Trujillo	Alcalde de Trujillo
		Concejales de Trujillo
		Representantes alcaldía municipal de Trujillo
		Representantes de la Federación Nacional de Cafeteros
		Representantes de la autoridad ambiental regional CVC
		Representante de la Fundación Smurfit Kappa
		Líderes municipales de Trujillo
		Profesionales del municipio de Trujillo

Fuente propia.

Para comprender las decisiones institucionales en el territorio del PNRPD con respecto a las declaratorias de Patrimonio Cultural Cafetero y Ambiental es necesario conocer la percepción de algunos representantes de la Administración Municipal, la Autoridad Ambiental, la Federación Nacional de cafeteros y algunos líderes municipales de tal manera que permitan comprender en un contexto sistémicos los alcances y dificultades de ambas declaratorias.

3.3.1 Perfil de los entrevistados

Los veinte (20) entrevistados residentes o propietarios de la zona de intersección tienen un promedio de 41 años de edad, la muestra incluye agricultores jóvenes, adultos y adultos mayores, predominan hombres agricultores por tradición, conocedores de la zona, quienes proporcionaron las percepciones que se han construido en un territorio que hace parte de la zona amortiguadora del PNRPD y además declarado PCC (Anexo 10.4).

De otro lado, para comprender las decisiones institucionales que se han implementado en la unidad de trabajo se entrevistaron 14 representantes de la autoridad local, empresas privadas, ONG's; todos profesionales, en su mayoría hombres responsables de implementar y conservar los aspectos ambientales y culturales identificados en el territorio (Anexo 10.5).

3.4 Sistematización de la información

Para esta investigación cualitativa, la sistematización fue ante todo un acto primordial de conocimiento. Por lo tanto, fue una de las actividades de la investigación que permitió hacer una serie de conceptualizaciones a partir de la realidad en un territorio, para lo cual se requirió rigurosidad y responsabilidad en el manejo de la información recolectada en campo y seguir unas etapas que permitieran organizar en categorías el producto obtenido en el trabajo de campo hasta lograr describir, interpretar y analizar los resultados frente a las fuentes teóricas.

- **Sistematización:** Se transcribió los resultados de las observaciones, recorridos y entrevistas teniendo en cuenta los detalles, percepciones y cosmovisiones de los participantes en programas como Word, Excel y ATLAS.ti.
- **Saturación de categorías:** Se distribuyó la información obtenida en campo en cada una de las categorías propuesta para comprender y describir hasta identificar que la categoría cuenta con la suficiente información para ser interpretada y analizada.
- **Categorías emergentes:** Cuando el trabajo de campo sugirió la inclusión de una nueva categoría que no fue propuesta en el marco teórico y que debía ser incluida para no alterar los resultados de la investigación, se consideró como categoría emergente.
- **Descripción:** Es el reconocimiento de las cosmovisiones propias de la unidad de trabajo y que permitió interpretar y analizar resultados.
- **Comprensión e interpretación:** Un trabajo de campo que fue previamente planeado y ejecutado rigurosamente facilitó la interpretación de las dinámicas propias del sujeto de estudio.

- Construcción de sentido: la investigación requirió comprender e interpretar el territorio considerando la teoría para analizar y definir qué estaba pasando y por qué estaba pasando.

3.5 Triangulación de la información

La triangulación consistió en recoger y analizar los datos desde distintos ángulos para compararlos y contrastarlos entre sí en una discusión con el acumulado científico, con la información obtenida en campo mediante la aplicación de los instrumentos y con la percepción del investigador. Según Sampieri: “En la investigación cualitativa la recolección y el análisis ocurren prácticamente en paralelo; además, el análisis no es estándar ya que cada estudio requiere de un esquema o “coreografía” propia de análisis.” (Sampieri et al, 2006, p. 656).

Se debió reconocer la necesidad de un proceso de triangulación con toda la información pertinente al objeto de estudio, que se fue generando a lo largo de este trabajo de grado y con la implementación de los instrumentos correspondientes y en esencia constituyó el cuerpo de los resultados de la investigación. Por ello, la triangulación de la información fue un acto que se realizó una vez que concluyó el trabajo de recopilación de la información en campo.

El procedimiento práctico para efectuar la triangulación requirió los siguientes pasos¹²:

1. La selección de la información (hallar información pertinente y relevante)
2. Triangular la información por cada categoría (procedimiento inferencial)
3. La triangulación de la información entre las categorías (Se construyeron conclusiones)
4. La triangulación entre las diversas fuentes de información (Triangular información desde los diversos instrumentos)
5. La triangulación con el marco teórico (Se retomó la discusión bibliográfica en relación con la información hallada en campo) (Cisterna, 2005, pp. 68-69).

En todo este camino se hizo necesario la triangulación con el marco teórico en aras de generar conocimiento en relación con la información recolectada en campo, en lo cual Cisterna (2005) plantea: “Revisión y discusión reflexiva de la literatura especializada, actualizada y pertinente sobre la temática abordada.” (p. 69). Por consiguiente, se retomaron los antecedentes bibliográficos y desde allí se produjo una nueva discusión, pero ahora con los resultados concretos del trabajo de campo como resultado de la interpretación, comprensión y análisis que fueron redactados en las conclusiones de la investigación y que se convertirán en la evidencia del nuevo conocimiento construido.

12 Cisterna, F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa.

CAPITULO III

4 RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El municipio de Trujillo está ubicado sobre las estribaciones de la cordillera occidental en el departamento del Valle del Cauca, su principal renglón económico la agricultura representada en el cultivo de café, plátano, yuca, maíz, frijol, hortalizas y frutales, ganadería y explotación forestal (Multinacional Smurfit Kappa). Cuenta con pisos térmicos que van desde los 1.000 hasta los 3.000 msnm (Alcaldía de Trujillo Valle del Cauca, 2017).

4.1 Los conflictos en el territorio por las declaratorias del Parque Natural Regional Páramo Del Duende y Paisaje Cultural Cafetero

Decisiones institucionales de orden nacional e internacional en temas fundamentales para el desarrollo económico, social y ambiental en la zona amortiguadora (objeto de estudio) han suscitado diferentes marcos legales y formas de intervención. Es el caso de la CVC, que desde el año 2005 declaró el Parque Natural Regional Páramo del Duende (en adelante PNRPD) y su respectiva Zona Amortiguadora (ZA) con el objetivo de conservar y garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales de esta zona. Además, la UNESCO, en el año 2011 aprobó la declaratoria

de Paisaje Cultural Cafetero (PCC) con el propósito de conservar la tradición cafetera que caracteriza a Colombia. De modo que, se han alcanzado resultados disímiles, generando conflictos y dinámicas al interior de un territorio caracterizado por sus servicios ecosistémicos, biodiversidad, cultura cafetera y pujanza de sus pobladores. Es decir, que con la puesta de las declaratorias se puede evidenciar que sus habitantes, al mismo tiempo que, tienen una percepción de bienestar, actitudes de conservación ambiental y de gobernanza, y visión de turismo; también, tienen una percepción de desconocimiento de ambas declaratorias, identifican la fragilidad de la institucionalidad local y la “pérdida” de la tradición cafetera (se detallará más adelante), y valoran de manera diferente los procesos de intervención que ejecutan las entidades competentes en ambos temas.

Es importante considerar que la zona de intersección está habitada por agricultores que día a día construyen un territorio que ha sido tradicionalmente cafetero y protegido por dos declaratorias vigentes, pero que presenta una serie de dificultades económicas, sociales, ambientales y de gobernanza. Por consiguiente, esas situaciones originan, de cierta manera, diversas apreciaciones sobre las declaratorias del PCC y la Zona Amortiguadora del PNRPD, que van desde una oportunidad y un reconocimiento hasta una figura de poder y control que ejerce el Estado y algunas instituciones privadas sobre las comunidades que residen en el territorio. En relación a este último aspecto, es importante mencionar que en el territorio se incentiva de manera importante, como se pudo constar con los recorridos realizados en la zona y en las entrevistas de algunos habitantes, el fomento del monocultivo de café por medio de paquetes técnicos (se induce qué se debe cultivar y cómo se debe hacer), se desconocen los saberes previos

y tradicionales de los campesinos, se reproducen programas de asistencia social que no permiten a los habitantes superar las difíciles condiciones de vida.

De tal forma, que es importante presentar cuales son las condiciones ambientales, sociales y económicas de la zona donde se genera una intersección entre la Zona Amortiguadora del PNRPD y PCC, que permita identificar por qué prevalecen estos tipos de problemáticas a pesar de contar con ambas declaratorias que buscan conservar, proteger y mitigar las dificultades de los ecosistemas y mejorar las condiciones de vida de las comunidades involucradas.

4.1.1 Situación ambiental, social y económica de la zona de intersección

A continuación se presentará la situación ambiental, social y económica existente en la zona de intersección representada en el PNRPD y su respectiva ZA en confluencia con la declaratoria de PCC, según la percepción de los entrevistados. En primer lugar, se puede identificar cierto nivel de bienestar social y económico, tal como lo perciben algunos de sus habitantes a pesar de las dificultades que caracterizado el cultivo del café y en general, el sector agrícola. Es así, que gran parte de los entrevistados: habitantes y propietarios de predios en la zona, sienten agrado, orgullo, alegría, cariño y compromiso para conservar la zona con ambas declaratorias; pero, también, consideran las declaratorias como una oportunidad para la implementación de programas de diferente índole. De acuerdo con un entrevistado: “Las declaratorias son una oportunidad para gestionar recursos con fondos nacionales e internacionales y desarrollar proyectos socioambientales” (Rojas, comunicación personal, 5 de febrero de 2017);

así mismo, otro entrevistado considera: “Eso es como tener una suerte, los páramos se están acabando, uno debe estar más pendiente protegiendo la naturaleza, más en este momento que es tan escasa el agua (Gonzales, comunicación personal, 17 de enero de 2017).

El territorio como lo plantea Wilches, es un proceso que está en permanente movimiento y transformación (Wilches, 2006, p. 15). En este sentido, las veredas Los Cristales y Arauca en el municipio de Trujillo se evidencia un dinámico proceso de transformación del territorio, ya que los agricultores han modificado sus estructuras productivas agrícolas (fundamentalmente, la modernización de los cafetales) y han comenzado adoptar nuevas técnicas de cultivo (entre ellos, los invernaderos) y nuevas costumbres y estilos de vida, como también, se han visto en la necesidad de convivir en un área protegida, donde convergen diferentes instituciones estatales y privadas: representantes de los diferentes gobiernos (nacional, departamental y local), la autoridad ambiental y asociaciones de la sociedad civil, que intervienen en la zona con el propósito de ejecutar ciertos lineamientos y políticas, situaciones que, a su vez, exigen a sus habitantes optar un papel más activo en búsqueda de salvaguardar los intereses de la comunidad y el territorio. De modo que se presenta cierto nivel de organización de las comunidades de la zona de intersección, representadas en organizaciones de base que se han constituido alrededor de algunos temas relacionados con ambas declaratorias. También, es sobresaliente la formación de líderes y lideresas de la zona, que vienen jugando un papel activo en la protección de los intereses comunitarios, en la gestión de recursos para afrontar las necesidades y problemáticas de la comunidad y en llevar a cabo ciertos procesos comunitarios, entre ellos, preservar el relevo generacional.

También es importante considerar, que es un territorio reconocido por su tradición cafetera, como lo expresa el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y la Federación Nacional de Cafeteros (FNC) en la *guía para la incorporación del PCC en la revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territorial (POT¹³, PBOT¹⁴, EOT¹⁵)*, publicado en el 2012, específicamente se puede evidenciar en el *atributo N° 2* cultivo de ladera: “Representa la adaptación de los cultivos de café en zonas de alta pendiente, superiores al 25%, lo cual caracteriza la morfología particular del paisaje.” (p. 13). Reconocimiento que le permite a la población de la zona gozar de una condición especial, pero según sus pobladores entrevistados, no han sentido que las entidades encargadas de tal fin les permitan conservar la tradición cafetera, al contrario, se han encontrado envueltos en múltiples factores negativos; como la falta de gobernanza, hechos violentos, desplazamiento, baja rentabilidad de los procesos productivos, entre otros factores, que han motivado a los pobladores de la zona adoptar otro tipo explotación agrícola o pecuaria, sobresaliendo en este cambio: la ganadería, el cultivo de frutales y de plátano, y la implementación de invernaderos para el cultivo de pimentón.

Además, incluso, algunos pobladores han migrado hacia ciudades intermedias o principales del país en búsqueda de “mejores oportunidades económicas”, en concordancia con Sachs (2016), en el proceso de desarrollo económico existe una tendencia muy clara de desplazamiento del campo a la ciudad (p.81). Situaciones socioeconómicas que influyen

13 POT: Plan de Ordenamiento Territorial.

14 PBOT: Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

15 EOT: Esquema de Ordenamiento Territorial.

negativamente en el relevo generacional, y por tanto, afecta la conservación de los valores y costumbres de la tradición cafetera.

Por consiguiente, la caficultura en el municipio de Trujillo no ha sido ajena a las dificultades que genera la producción de café: fluctuación de los precios en los mercados (mundial y nacional, fundamentalmente), altos costos de los insumos, plagas como la broca y la roya, requerimientos técnicos y ambientales para adquirir los sellos verdes, las condiciones precarias de las vías de acceso y los efectos negativos del cambio climático en el proceso productivo. Sin embargo, el arraigo de los habitantes de la zona por su terruño es evidente como lo demuestran en el desarrollo de sus actividades agropecuarias a pesar de las dificultades topográficas, climáticas y económicas, se sobreponen con gran esfuerzo a estas para que sus predios sean productivos. Incluso, a pesar del desconocimiento en relación con el PCC y la tímida incidencia de la declaratoria en el municipio de Trujillo son conscientes del reconocimiento que realizó la UNESCO y por ende, manifiestan no estar dispuestos a perder la declaratoria ni a vender sus predios, que no sólo son fuentes de ingreso y subsistencia sino que son “terruños” contruidos con el esfuerzo y tesón de sus antecesores.

Así lo expresaron algunos entrevistados: “Conocemos muy poco de la declaratoria de PCC, pero perder la declaratoria seria el fraude más grande para esta región.” (Rojas, comunicación personal, 5 de febrero de 2017). “Si, hemos pensado [vender la finca] durante las situaciones económicas difíciles, pero da mucha tristeza tenerse que [irnos]. Aquí somos ricos, somos propietarios, tenemos agua y comida. Vivimos en un paraíso.” (Salazar, comunicación

personal, 17 de enero de 2017). Y en relación con los sentimientos que genera el terruño expresaron: “Un cosquilleo en todo el cuerpo. Eso es lo que uno tiene. Verlo desde un filo es muy gratificante, ir con la familia, mostrarlo al niño, que es feliz con los marranos y el caballo [tiene mucho valor].” (González, comunicación personal, 17 de enero de 2017).

En ese sentido, los habitantes de la zona de intersección manifiestan el incremento en las hectáreas de tierra destinadas a la ganadería (como se evidencia en la gráfica N° 5), situación que pone en cuestión la conservación de la cultura cafetera. Sin embargo, en la unidad de trabajo aun predomina el cultivo de café, de hecho, es una de las zonas más cafeteras del municipio de Trujillo, donde los caficultores intentan adaptarse a las diferentes condiciones: económicas, ambientales y tecnológicas. Así lo expresa un caficultor residente de la zona:

Los procesos productivos han cambiado mucho, uno trabaja muy tecnificadamente con el paquete tecnológico que propone la Federación Nacional de Cafeteros para que sea rentable. Estamos diversificando con lulo, aguacate, maíz, frijol, pitahaya. La agricultura sigue siendo rentable, el problema es conseguir mano de obra. La variedad castilla es muy resistente y productiva, además, es sostenible (Gonzales, comunicación personal, 17 de enero de 2017).



Gráfico N° 5. Intervención antrópica en la vereda Arauca. Fuente propia.

Otro de los conflictos presentes en el territorio son los problemas de desarrollo que han dificultado mejorar la calidad de vida de los agricultores y residentes de la zona de intersección. En esta investigación se define *desarrollo* como: “la combinación de una calidad de vida cada vez mejor con crecimiento material...” (Gallopín, 2003, p.28), mientras que: “la calidad de vida comprende la satisfacción de las necesidades humanas materiales y no materiales (que resulta en el nivel de salud alcanzado) y de los deseos y aspiraciones de las personas (que se traduce en el grado de satisfacción subjetiva logrado)” (Maslow y Lowery, 1998, citado en Gallopín, 2003, p.27).

En ese sentido, los habitantes de la zona se encuentran sumergidos en una dinámica de reducción de las oportunidades económicas, no cuentan con agua potable ni con buenas condiciones de saneamiento básico, viviendas en mal estado, escaso acompañamiento e incentivos a los pequeños y medianos productores agrícolas, baja cualificación de la mano de obra, entre otros asuntos, que no han permitido mejores condiciones de vida de los habitantes de esta zona. Sin embargo, su capacidad de resiliencia les permite mantenerse en el cultivo del café, en la producción agrícola y pecuaria, dando continuidad a los procesos productivos aun con las dificultades, logran obtener el sustento para sus familias, lo cual de cierta manera generan un nivel de “bienestar” y sentimiento de felicidad por sus terruños, como lo expresan algunos entrevistados:

La vida en el campo es buena y sigue igual. Gracias a Dios, los jóvenes nos hemos capacitado, pero no quiere decir que las declaratorias nos hayan mejorado la calidad de vida (Palma, comunicación personal, 5 de febrero de 2017).

Mi terruño es todo lo que tengo, a pesar de las dificultades y que ya estoy viejo sigo para adelante dándole ejemplo a la familia y a los jóvenes que no quieren trabajar en el campo (Solís, comunicación personal, 5 de febrero de 2017).

Los principales problemas de desarrollo para los campesinos son la generación de mano de obra, le dicen a los hijos estudie para que no le toque “lunguiar” aquí en la finca, que el campo no es rentable, el campo como un castigo. Tenemos ejemplos de jóvenes que han desarrollado proyectos productivos y están bien posicionados. El último trabajo investigativo de la Federación Nacional de Cafeteros en el Valle determinó que el 40% de la población está por encima de los 60 años, los muchachos quieren salir de la zona (García, comunicación personal, 20 de enero de 2017).

En relación con lo ambiental en la unidad de trabajo reconocida como ZA y PCC es evidente la deforestación, ampliación de la frontera agrícola, ganadería en ladera y presencia de invernaderos, aspectos que constituyen una amenaza frente a los objetivos de conservación establecidos para la ZA y los del Plan de Manejo del PCC (tensionantes que se profundizarán en capítulos posteriores). Problemáticas ambientales que indican cierto nivel de desconocimiento de propietarios y residentes de la zona frente a ambas declaratorias, al mismo tiempo que, se contraponen con la actitud de algunos campesinos de la ZA que protegen los recursos ecosistémicos existentes en sus predios, algunos declarados reservas naturales de la sociedad civil. Hechos contradictorios que hacen parte de la construcción de este territorio:

... lo aprecio por lo que sucede en el entorno, [por] toda la biodiversidad que hay allí y [porque] es el único páramo que no está intervenido. Lo quiero mucho y me da el sustento diario. Estoy certificado por 4C y Rainforest Alliance, que exige la conservación de las cuencas hidrográficas, por lo tanto, tengo pozo séptico y manejo el primer, segundo y tercer lavado de las aguas mieles del café (Cruz, comunicación personal, 19 de enero de 2017).

... [El] páramo yo sé que existe, pero como usuario de la zona me beneficio del agua pero desconozco sobre el tema. Yo compré el predio hace diez años y no sabía que estaba en la zona amortiguadora, nunca nos llega información de nada (Acosta, comunicación personal, 30 de enero de 2017).

Me genera mucho orgullo hacer parte de la Zona Amortiguadora del páramo, pero la CVC debería apoyarnos con la descontaminación de las fuentes hídricas e instalar pozos sépticos. Me da tristeza cuando veo la gente bañándose en el río de Riofrio que está contaminado por nuestros residuos (Ramírez, comunicación personal, 5 de febrero de 2017).

Sin embargo, se puede evidenciar que la Alcaldía y el Concejo Municipal de Trujillo, la CVC, la FNC y las organizaciones de base, han realizado algunas actividades desde al año 2005

tendientes a cumplir con los objetivos y programas propuestos en el plan de manejo del PNRPD, así mismo, a partir del año 2011 se han realizado socializaciones del PCC, de hecho, finalizando el año 2016 la Administración Municipal de Trujillo logró su participación en la asociación nacional de municipios del PCC.

Esfuerzos institucionales han logrado algunos avances en lo propuesto, pero con bajo nivel de trascendencia en la población de la zona, que aún implementan prácticas que van en contravía de las declaratorias del PNRPD, ZA y el PCC que “beneficia” esta zona de Trujillo, ya sea por desconocimiento, falta de recursos o uso indiscriminado del suelo con cierto tipo de explotaciones agropecuarias. No obstante, conviene subrayar que la apuesta municipal por el desarrollo sostenible está enmarcada en documentos como el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) y el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019. Frente al concepto de desarrollo sostenible el profesor Julio Carrizosa Umaña expresa:

Muchos países, entre ellos Colombia, han aprovechado la moda y la fuerza emocional que ha tenido el concepto a nivel internacional para incluir el concepto no solamente en sus textos jurídicos, como ocurrió en Colombia en la constitución y en la Ley 99 de 1993, sino también en sus planes de desarrollo. En este sentido, países como Colombia, Costa Rica, Perú y Venezuela han saltado por encima del desarrollo teórico del concepto a una posible aplicación del concepto a nivel de las políticas públicas (Carrizosa, 1998, pp. 28-29).

Además, la FNC promueve la caficultura sostenible, mientras que la autoridad ambiental vigila y promueve procesos de educación ambiental, y los grupos de base avanzan en la organización y gestión de recursos para desarrollar acciones ambientales de protección y recuperación en la ZA. Considerando el postulado de Sachs (2016): “... el aspecto normativo del proyecto de desarrollo sostenible se orienta hacia cuatro objetivos definitorios de una buena sociedad: la prosperidad económica; la inclusión y la cohesión social; la sostenibilidad ambiental;

y la buena gobernanza por parte de los principales actores, entre ellos los gobiernos y las empresas.” (p. 21). Sin embargo, en este territorio se percibe el desarrollo sostenible de manera disímil, sus campesinos argumentan que esta política seleccionada para el municipio de Trujillo es difusa puesto que no existen lineamientos claros de sostenibilidad para la zona de intersección. De acuerdo con la percepción de los entrevistados sobre esta situación: “Suena muy bonito pero en muchos casos no hay claridad conceptual. Si fuera una realidad, el campo y el ambiente no estarían tan degradados. Se queda solo en el papel.” (Leyva, Comunicación personal, 20 de febrero de 2017). Otro de los entrevistados considera que “Sí, hay prácticas de conservación y la gente es consciente de que está contaminando, pero por falta de recursos económicos. [Los habitantes] no tienen forma para tratar aguas, manejo de residuos y en ocasiones tiene que enterrarlos, botarlos, etc.” (Restrepo, comunicación personal, 11 de febrero de 2017).

Así mismo, los habitantes de la zona de intersección argumentan que la socialización de ambas declaratorias ha sido exigua. Producto de ello, la desinformación y poca incidencia que han tenido ambas declaratorias en un territorio donde en un alto porcentaje de dependencia económica es, según un entrevistado: “...el matrimonio de toda finca, café y plátano” (Cruz, comunicación personal, 19 de enero de 2017).

Entonces, el impacto de ambas declaratorias no ha presentado una incidencia importante en las realidades de la comunidad y en la conservación y protección de los recursos naturales y ambientales, ya que persisten los problemas sociales, económicos y ambientales que han aquejado a esta comunidad por décadas y otros problemas de corte más recientes. Entre los

primeros, se puede considerar que persisten los problemas de inestabilidad económica de los agricultores de la zona, bajos niveles de calidad de vida de sus habitantes, precarización laboral y desempleo, fragilidad institucional en el territorio, entre otros; mientras en segundo caso, aparece dinámicas de la migración de las nuevas generaciones hacia los centros poblados, prácticas productivas poco sostenibles con el ambiente y con los ecosistemas de la zona, y falta de educación ambiental. De acuerdo con lo anterior, un entrevistado considera que:

... el problema número uno, es la falta de recolectores de café. No se les puede decir nada porque de manera grosera tiran el coco y se van, solo quieren trabajo fácil. Si es para desyerbar o trabajos que requieran fuerza es más difícil de conseguir. Es una zona muy rica en agua (río Arauca, Cristales, Medio Pañuelo) pero no tenemos acceso al agua potable. Mucha drogadicción, mucho recolector consume durante la jornada laboral. La gente no tiene sentido de pertenencia por nada, no colaboran con la Junta de Acción Comunal. Programas como familias en acción han generado asistencialismo en la comunidad en especial los jóvenes ... (Acosta, comunicación personal, 30 de enero de 2017).

Se puede considerar que las causas de estos problemas económicos que afectan la unidad de trabajo es producto de condiciones macroeconómicas y políticas que no han permitido superar el atraso y abandono en que se encuentran los pequeños y medianos productores agrícolas del país y de las comunidades rurales en general, que no logran mejorar sus condiciones de vida ni las condiciones de producción que aún se mantienen muy rudimentarias, bajos niveles de tecnificación que imposibilita aumentar la rentabilidad y competitividad de estos productores en los mercados. Sumado a lo anterior, el territorio presenta una alta concentración y dependencia en la producción cafetera, motor del desarrollo económico del municipio de Trujillo, un producto altamente volátil económicamente (se encuentra sumergido en crisis constantes) que imposibilita la incursión de grandes inversionistas en el sector cafetero trujillense o la permanencia de los principales caficultores en este renglón agrícola, ocasionando la agudización de los problemas anteriores por la baja inversión de capitales y la generación de empleo de calidad. Según la

percepción de uno de los entrevistados: “solo se ve dinero cuando estamos en cosecha y no hay [otras] unidades productivas que generen empleo... ahora tenemos más producción cafetera pero menos rentabilidad.” (Rojas, comunicación personal, 5 de febrero de 2017). Mientras otro de los entrevistados es más explícito sobre los problemas de la zona, expresa lo siguiente:

“La falta de escolaridad para emprender proyectos agrícolas muy diferentes a los tradicionales, falta tecnificar la agricultura, asistencia técnica. El caficultor sobrevive con esos niveles de producción, los insumos están muy costosos, los [altos] costos de producción. Pasar de un sistema agroforestal a libre exposición tiene sus implicaciones ambientales y económicas, pero la producción de variedad castilla depende exclusivamente de las fertilizaciones. Se perdieron los servicios ecosistémicos que prestan los árboles, el guamo pertenece a la familia de las leguminosas fija nitrógeno en el suelo, sirve de hospedero para pájaros y micro fauna. El cambio tecnológico consiste en que se avanzó del coco de bejuco al coco plástico y finalmente, el campesino no tiene en cuenta la asistencia técnica y la ve como un gasto no como una inversión (Acosta, comunicación personal, 30 de enero de 2017).

Mientras en lo ambiental, a pesar de ser un territorio con objetivos de conservación establecidos en el Plan de Manejo del PNRPD, los problemas ambientales afectan el flujo natural de los ecosistemas. Entre estos, se destacan condiciones saneamiento básico precarias, la contaminación de fuentes hídricas (vertimientos domésticos y aguas mieles del café), no hay manejo y control de los residuos sólidos y deforestación sostenida que ha cambiado el paisaje. De acuerdo con la percepción de algunos entrevistados, los principales problemas ambientales del territorio: “En la zona persiste la contaminación de fuentes hídricas, la deforestación, la ampliación de la frontera agrícola, la calle llena de residuos, no se clasifica y no hay quien capacite y lidere procesos de educación ambiental.” (Serna, comunicación personal, 19 de enero de 2017).

Más que todo el saneamiento básico, contaminación de fuentes hídricas, no tenemos pozo séptico, tala indiscriminada de bosques. [Este último problema] no es nuevo. Hay que ponerle más cuidado [pero] persiste el abandono por parte de

las autoridades del Estado para proteger, poner leyes más estrictas para los que talan (Salazar, comunicación personal, 17 de enero de 2017).

Los caficultores contaminamos mucho con el primer, segundo y tercer lavado del café. El monocultivo, por ser fincas tecnificadas no diversifican, no siembran árboles como guamo, aguacate, nogal, cedro. Se dice que una finca es tecnificada cuando tiene entre 5.000 y 10.000 árboles por hectárea. [Otros problemas ambientales son:] la falta de pozos sépticos y la ampliación de la frontera agrícola, los agricultores somos ambiciosos y queremos mucha tierra. [Pero] es mejor tener una finca pequeña pero bien tenida (Cruz, comunicación personal, 19 de enero de 2017).



Gráfico N° 6. Modificación del paisaje en la vereda Altomira. Fuente propia.

En resumidas cuentas, como se ha descrito en este acápite, el significado de ambas declaratorias en la unidad de trabajo tienen múltiples interpretaciones: para los funcionarios públicos y de las entidades privadas que intervienen en la zona ambas declaratorias se presentan como una oportunidad para conservar la idiosincrasia trujillense y cafetera, fortalecer el campo, apoyar las organizaciones de base, capacitar el campesino y generar turismo; mientras para los habitantes y productores de la zona de intersección tiene de cierta forma un significado diferente, estas no han logrado llegar a tener un impacto importante en la vida de la comunidad y en el territorio, a pesar del compromiso y responsabilidad por parte de los habitantes frente a las declaratorias, persiste desconocimiento en gran parte de los miembros de la comunidad de la zona

de intersección sobre la relevancia de ambas declaratorias presentes en el territorio y su aporte para mantener vigente estas condiciones especiales. Un entrevistado considera: “Me gusta, pero veo con pesar que no pasan de ser dos declaratorias, que no han beneficiado al campesino.” (Vásquez, comunicación personal, 20 de enero de 2017). Otro entrevistado expresa en relación al impacto de ambas declaratorias: “Es una zona medio ambientalmente privilegiada pero las entidades gubernamentales y privadas no hacen presencia, ser Paisaje Cultural Cafetero no significa mejor venta del café que se produce.” (Acosta, comunicación personal, 30 de enero de 2017). Mientras otro considera que la participación activa de ellos sobre estos temas ha sido más la iniciativa personal y comunitaria que el esfuerzo de las entidades competentes, “Los jóvenes hemos estado empapados del tema no porque nos llegue la información sino por la curiosidad de nosotros” (Rojas, comunicación personal, 5 de febrero de 2017).

Entonces, se puede considerar que estos puntos divergentes son producto de tres aspectos. En primer lugar, las entidades competentes solo han avanzado en los aspectos de socialización de ambas declaratorias con las comunidades, en la formulación de los planes de manejo, en la incidencia política para que estos lineamientos sean incluidos en los planes de desarrollo local, regional y nacional, y han llevado a cabo algunas actividades de bajo impacto en las problemáticas de la comunidad. En segundo lugar, las entidades que hacen presencia en la zona han trabajado de forma “separada”, es decir, los diferentes entes responsables de llevar a cabo la intervención de las declaratorias en las comunidades y en la zona no han logrado mantener una comunicación y un esfuerzo articulado para potencializar los procesos; y por otra parte, no todas las instancias estatales responsables de preservar y ejecutar ambas declaratorias han jugado con el nivel mismo de compromiso y prioridad en estos asuntos, incluso, la administración municipal

de Trujillo ha presentado una escasa participación en los espacios donde se viene trabajando en estas declaratorias, sólo ha suscitado algo de interés por el PCC, pero de manera aislada, pensando desde un enfoque turístico. Y por último, resultado de los dos aspectos anteriores, gran parte de los habitantes y productores de la zona desconocen los planes de manejo del PNRPD y el PCC, porque no se ha logrado ejecutar programas a mediano y largo plazo, que no sólo sea asistencia técnica y ambiental sino que involucre desde sus inicios un proceso en áreas de pedagogía ambiental, política y cultural en la comunidad, que presente como propósito fundamental trascender en las mentalidades de los habitantes de la zona para avanzar en los fines de ambas declaratorias: mejorar condiciones de vida de sus habitantes y, conservar y proteger las condiciones naturales de la zona. Al respecto un funcionario de la FNC expresa:

Es una oportunidad que se ha identificado con los caficultores, que ellos conozcan e identifiquen las potencialidades de su territorio, pero ha faltado socialización en la zona, muy poca presencia institucional y ha faltado dialogo interinstitucional, la información esta atomizada. Las organizaciones de base han hecho un buen trabajo pero falta articularnos y en definitiva suena más el PCC que el PNRPD y su ZA (Uribe, comunicación personal, 30 de enero de 2017).

Apenas me di cuenta que estábamos en la categoría de PCC. Ha faltado que nos cuenten que es lo que tenemos, ni nosotros mismos nos damos cuenta que es lo que tenemos aquí. La UNESCO debe colaborar para conservar la infraestructura, pero nosotros no tenemos sentido de pertenencia para conservar (Ramírez, comunicación personal, 5 de febrero de 2017).

El gobierno debe invertir, que los recursos le lleguen al campesino, que visiten el campesino que vive en la zona del PCC, mejorar la infraestructura, las vías, remodelar casas para conservar la declaratoria. Yo sembré nogales en la finca pensando en el futuro, el día que tenga que renovar el rancho voy a tener la madera (Solís, comunicación personal, 5 de febrero de 2017).

Al respecto el docente y representante de las universidades ante el Comité Técnico Regional de PCC, Fabio Rincón Cardona, y el señor Marino Murillo Franco, Alcalde del municipio de Neira (Caldas); expresaron su opinión sobre la ruta a seguir para que cada

municipio pueda avanzar en la implementación de la declaratoria en busca de competitividad y progreso para sus territorios.

Las principales implicaciones son la difusión, el conocimiento, la vinculación de la ciudadanía y de los diferentes gremios al (PCC). Este tipo de apuestas debe iniciar desde las alcaldías en la medida en que su Plan de Ordenamiento Territorial incluya temas de monitoreo, medición, seguimiento e inventario del patrimonio . . . Además, el primer mandatario del municipio de Neira, Caldas, Marino Murillo Franco, ratificó que esta declaratoria de la Unesco ha sido vital para las zonas que conforman el Paisaje Cultural Cafetero, pero argumentó que tiene que haber más articulación entre los municipios del PCC. Tenemos que abrir los ojos y decir: está en amenaza esta gran ventaja competitiva. Los mandatarios tenemos que liderar procesos con acciones concretas y sobre todo haciendo un llamado a la nación para que siga aportando recursos en este tema (Agencia de Noticias UN, 2016, el PCC una oportunidad de desarrollo).

El municipio de Trujillo (Valle), retomando las recomendaciones de Rincón y Murillo, debe difundir y promover el PCC, sobrepasar el imaginario frente al turismo y resaltar los valores excepcionales que reconoció la UNESCO, a su vez, vincular las comunidades para que conozcan los seis objetivos¹⁶ que guían la gestión del PCC y que se detallan en el Plan de Manejo del mismo. Adicionalmente, de manera imparitable, es necesario que la declaratoria de PCC esté incluida en el EOT que en la actualidad avanza en el análisis de riesgo y establecer las estrategias para promover, monitorear, gestionar y participar en el escenario nacional del PCC.

16 Objetivos Plan de Manejo PCC:

1. Fomentar la competitividad de la actividad cafetera.
2. Promover el desarrollo de la comunidad cafetera y su entorno.
3. Conservar, revitalizar y promover el patrimonio cultural y articularlo al desarrollo regional.
4. Fortalecer el capital social cafetero.
5. Impulsar la integración y desarrollo regional.
6. Apoyar la sostenibilidad productiva y ambiental del PCC.

4.1.2 Percepciones frente a la conservación

Los habitantes de la zona de intersección se reconocen como agricultores de tradición cafetera, comprometidos con la sostenibilidad ambiental del territorio, no obstante, los sentimientos de conservación expresados por los pobladores y las autoridades locales no han sido suficientes para reducir las externalidades ambientales evidentes sobre recursos naturales como el agua, el suelo, los bosques y la fauna (aspectos que detallaremos más adelante). Antes de continuar es importante definir *conservación* como: “El conjunto de actividades tendientes a armonizar en el tiempo (historia) y el espacio (territorio) los procesos de uso, ocupación y transformación con la homeostasis de los ecosistemas y el mantenimiento de la biodiversidad.” (Camargo, 2004, citado en Camargo y Guerrero, 2005, p. 11). El sentimiento de conservación para los habitantes de la zona es una situación contradictoria, pero es importante resaltar las percepciones que expresan frente a la cercanía con el PNRPD: “Me genera un orgullo porque en muy pocas partes se ve, solo en esta zona contamos con esa reserva natural. Respiramos un aire excelente debido a esa riqueza con que contamos hoy.” (Salazar, comunicación personal, 17 de enero de 2017). Otro entrevistado siente:

Agrado [porque] tenemos muchos recursos naturales que son la vida del páramo y todo el ecosistema. Y uno poder contar con el predio dentro de esa zona es muy bueno. Eso es gracias a lo que nos enseñaron en el colegio y la familia el respeto por los recursos natural [es] y la conciencia ambiental que hemos desarrollado (Gómez, comunicación personal, 17 de enero de 2017).

A pesar de los sentimientos de gratitud y conservación expresados frente al PNRPD persisten las actividades que generan amenazas al interior de la ZA que fueron identificadas en el Plan de Manejo de 2007, entre estas se encuentran: “La agricultura con agroquímicos, la

expansión de latifundio ganadero o pastos y la extracción de madera en la zona amortiguadora.” (Plan de Manejo, 2007, p. 121). Incluso, 10 años después es evidente que los vertimientos y la pérdida de biodiversidad están generando tensionantes en igual o mayor proporción que los identificados en el Plan de Manejo. En el capítulo VI (Matriz de Leopold) se analizará con más detalle.

Los campesinos expresan sentimiento de gratitud frente a la asistencia técnica y beneficios que brinda la FNC a los caficultores, se destacan: compra de la producción, educación, créditos, sellos de verificación 4C¹⁷, certificación UTZ¹⁸ y Rainforest Alliance¹⁹, Nescafé Plan en asocio con Nestlé²⁰, Caficultura Climáticamente Inteligente, entre otros; es así como algunos campesinos residentes en la zona de intersección se han capacitado y tecnificado sus prácticas agrícolas para minimizar las afectaciones ambientales implementando buenas prácticas agrícolas (BPA), reduciendo el uso de agroquímicos, diversificando, tratando las aguas mieles e implementando programas de reforestación, entre otros. Al respecto un entrevistado expresa: “La producción de residuos no me ha permitido acceder al sello Rainforest Alliance, [debido al

17 El programa de verificación 4C (Código Común para la Comunidad Cafetera) fomenta y promueve la sostenibilidad de la caficultura y se fundamenta en el mejoramiento ambiental, social y económico de la producción.

18 El programa de certificación UTZ se desenvuelve en torno al Código de Conducta del UTZ que está basado en las normas internacionales de producción y contiene criterios para las prácticas del cultivo de café, social y ambientalmente apropiadas además de una administración eficiente de la finca.

19 El programa de certificación agrícola de Rainforest Alliance Certified busca con la norma de agricultura sostenible fomentar el uso racional de los recursos naturales, un trato justo a los trabajadores y la conservación de la vida silvestre.

20 El Nescafé Plan es una iniciativa global de Nestlé que apoya la agricultura, producción y consumo responsable y sostenible. ... El Nescafé Plan y los programas de Sostenibilidad en Acción de la Federación Nacional de Cafeteros (FNC) convergen en muchos de sus principios, razón por la que son complementarios.

tratamiento que le doy] al beneficio del café, almacenamiento de pulpas, aguas de lavado.” (Acosta, comunicación personal, 30 de enero de 2017). Mientras otro propietario entrevistado expresa mayor compromiso con la conservación en el proceso productivo del café:

Se tiene en cuenta la sostenibilidad. En la finca se maneja la pulpa del café, se hace unas eras de compostaje techadas y posterior se aplica a los cultivos, las aguas mieles van a un tanque donde se almacena y después se aplica a los cultivos, evitando que esas primeras aguas vayan directamente a las fuentes hídricas, el resto de agua se utiliza un filtro natural, y tenemos el pozo séptico. Evito el uso de químicos, excepto los fertilizantes que son necesarios para que las plantas produzcan (Gómez, comunicación personal, 17 de enero de 2017).

Son evidentes las aptitudes y acciones que realizan los agricultores en la zona de intersección para proteger el medio ambiente, pero de manera paralela reclaman procesos de capacitación y de gestión con el propósito de plantear estrategias de reconversión agroecológica integrales, acceder algunos recursos de saneamiento para la elaboración de pozos sépticos y biodigestores y aumentar su poder adquisitivo. Al respecto, los grupos de base: FEDENA²¹, ASOCAP²² y ASODUENDE,²³ han avanzado en procesos de educación ambiental y gestión de recursos para los habitantes de la zona, con el propósito de apoyar la sostenibilidad cafetera y cumplir con los objetivos de conservación del PNRPD y su respectiva ZA que cuenta con biodiversidad representada en ecosistemas estratégicos como son: páramo, bosque andino, subandino, natural y zonas en rastrojo, adicionalmente, riqueza hídrica, fauna y flora.

21 FEDENA: Fundación Ecológica Fenicia Defensa Natural.

22 ASOCAP: Asociación de Campesinos de la vereda Palmas.

23 ASODUENDE: Asociación de Campesinos Agroecológicos de la Zona Amortiguamiento del Parque Natural Regional del Duende.

Tabla 7. Ecosistemas identificados en el PNRPD

Ecosistemas identificados en el PNRPD	
Ecosistemas	Trujillo (ha)
Páramo	0
Bosque Andino	1838,50
Bosque Subandino	217,60
Rastrojo	9,90
Total	2066,00

Nota: Ecosistemas naturales estratégicos identificados en el PNRPD.
Fuente: Plan de manejo PNRPS (2007).

El PNRPD es un ecosistema estratégico para el departamento del Valle del Cauca, cuenta con 14.521 hectáreas en área protegida, definida como: “un área debidamente alinderada y declarada como tal, que se administra, maneja y regula con el fin de alcanzar, en forma permanente, objetivos específicos de conservación in situ de biodiversidad.” (UAESPNN, 2003b, citado en Plan de Manejo PNRPD, 2007). Y existen 33.367 hectáreas en ZA que “Corresponderían a una figura de ordenamiento ambiental con un propósito específico de armonización entre la conservación de un área protegida del nivel nacional y el desarrollo sostenible de una o más regiones.” (Plan de Manejo PNRPD, 2007).

En conclusión, el PNRPD es una zona de recarga hídrica que beneficia no sólo la unidad de trabajo de esta investigación, sino que abastece las cuencas de los ríos Riofrio y Calima vitales desde el punto de vista económico no únicamente para la subregión sino para el departamento, se destacan la producción eléctrica de la “Central Eléctrica Calima con una generación de 365 MW y las microcentrales I y II de la empresa EPSA S.A. . . . plantaciones forestales de la empresa SMURFIT Cartón Colombia S.A., Cultivos de caña de los ingenios” (Plan de Manejo del

PNRPD, p. 82), ubicados en la zona plana del departamento del Valle del Cauca y que en alianza con las alcaldías y la autoridad ambiental deben ser actores fundamentales en la conservación y protección de la ZA y el área protegida.

4.1.3 Percepción de los habitantes de la zona sobre la gobernanza

El territorio analizado comprende dos declaratorias disímiles, vigentes y legítimas, con planes de manejo pero con diferentes objetivos de conservación. Desde al año 2005 el gobierno central, regional, local y la autoridad ambiental adelantan acciones para proteger el PNRPD y su respectiva ZA ubicada en tres municipios (Trujillo, Riofrio y Calima el Darién), alcanzando algunos resultados en conservación y educación ambiental. De otro lado, desde el año 2011 el Ministerio de Cultura, la FNC y las 51 administraciones municipales, han aunado esfuerzos para conservar el patrimonio mundial de la humanidad reconocido por la UNESCO según los objetivos planteados en el Plan de Manejo del PCC, alcanzando algunos resultados, los cuales han sido publicados en el Informe de Indicadores Plan de Manejo PCC 2012-2015. Pero antes de presentar la descripción de los resultados de los entes encargados de ejecutar ambas declaratorias y la percepción de los habitantes de la zona, es importante dilucidar dos conceptos:

Según Sachs (2016), La importancia de la gobernanza se debe a que el gobierno tiene un papel absolutamente crucial en el desarrollo económico. El gobierno es vital para la construcción de una serie de infraestructura – carreteras, ferrocarriles, líneas eléctricas, servicios portuarios, conectividad, agua, alcantarillado, etc. – que son necesarios para el desarrollo de cualquier economía. El gobierno es esencial para el desarrollo de capital humano: para la salud, la educación y la alimentación de la población... un gobierno eficaz es necesario para garantizar que todos, incluidos los más pobres, dispongan de oportunidades económicas (pp. 162-163).

El territorio es un espacio donde se precipitan tiempos diferenciados, donde se articulan identidades culturales y potencialidades ecológicas. Es pues el lugar de convergencia de los tiempos de la sustentabilidad: los procesos de restauración y

productividad ecológica, de innovación y asimilación tecnológica, de reconstrucción de identidades culturales. Por ello el slogan “pensar globalmente y actuar localmente”, tan tenazmente promovido por el discurso del desarrollo sostenible, ha sido en realidad una artimaña para generar un pensamiento único sobre “nuestro futuro común”. Ante los retos del desarrollo sustentable alternativo, induce en las culturas locales un pensamiento global que no es otro que el discurso economicista del crecimiento sostenible, cuando el reto de la sustentabilidad es pensar las singularidades locales y construir una racionalidad capaz de integrar sus diferencias, asumiendo su inconmensurabilidad, su relatividad y su incertidumbre (Leff, 2006, p. 9).

Según el Informe Resultados de Indicadores Plan de Manejo 2012-2015, el cual se apoya en los cuatro valores excepcionales del PCC²⁴, se cuantifican los avances alcanzados en las zonas cafeteras incluidas en la declaratoria. En mejoramiento de infraestructura hubo una inversión de 146.452 millones de pesos y en procesos educativos 26.110 millones de pesos, el Ministerio de Cultura aportó 36.500 millones de pesos, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo 56.924 millones de pesos y el gremio cafetero 172.500 millones de pesos. Además, participaron 4.140 personas en actividades de difusión del patrimonio cultural en la región del PCC, se apoyaron 88 proyectos de investigación regional del patrimonio cultural (2012-2014), se implementaron 327 proyectos o actividades desarrolladas por vigías del PCC y en el 2015 se protegieron 235 hectáreas de bosque y cuencas hídricas de las zonas cafeteras declaradas PCC (Web oficial Paisaje Cultural Cafetero). Indicadores que resaltan las inversiones y la gobernanza para proteger y potenciar el PCC, los cuales presentan dos tendencias, una de ellas, los municipios que han recibido el apoyo institucional y económico que representa la declaratoria a través del CONPES 3803 de 2014; y la otra, municipios como Trujillo (Valle) que se han beneficiado con actividades

24 Valores Excepcionales del PCC:

1. Esfuerzo humano, familiar, generacional e histórico para la producción de un café de excelente calidad.
2. Cultura cafetera para el mundo.
3. Capital social estratégico construido alrededor de una institucionalidad.
4. Relación entre tradición y tecnología para garantizar la calidad y sostenibilidad del producto.

de socialización en el año 2011, una biblioteca municipal y algunos mejoramientos de vivienda a través de la FNC. Al respecto, dos entrevistados expresaron lo siguiente:

Los avances en relación con el PCC ha sido muy pocos [en Trujillo], la población desconoce la declaratoria, no hay una socialización que permita a la gente visualizar una oportunidad de desarrollo. Existen limitaciones gubernamentales, las administraciones no se han comprometidos con ese tema de socialización [que] generen propuestas de desarrollo. Por ejemplo en municipios como El Cairo, El Águila han venido trabajando y han recuperado fachadas de zona cafetera. En Trujillo sólo se ven iniciativas particulares (García, comunicación personal, 20 de enero de 2017).

En relación con el PCC hemos avanzado: tenemos Oficina de Cultura y Turismo a partir del 2015 (se incluyó en el Plan de Desarrollo 2016-2019), tenemos el inventario turístico municipal, se está conformando el Comité Sectorial de Turismo articulado con algunas organizaciones. Estamos en proceso de organización desde la base legal para establecer la brújula y conformar el Concejo Municipal de Turismo. En la administración pasada llegó la biblioteca con una inversión de 450.000.000 y unos mejoramientos de vivienda (Collazos, comunicación personal, 10 de febrero de 2017).

Sin embargo, en la percepción de los habitantes de la unidad de trabajo se encuentra algunos motivos por los cuales la incidencia del PCC ha sido tan reducida en relación con las inversiones a nivel nacional, se destaca la ubicación geográfica de Trujillo y la capacidad de incidencia política y de gestión de las administraciones locales de este municipio en canalizar recursos para conservar la tradición cafetera y los objetivos propuestos en el PCC. Conviene subrayar, de los diez municipios del departamento del Valle del Cauca incluidos en la declaratoria de PCC, Trujillo y Riofrio se encuentran separados y alejados (al sur) de los corredores de PCC que vienen de los departamentos de Risaralda y Quindío que hacen parte de la ecorregión del eje cafetero, donde se ha concentrado la inversión.

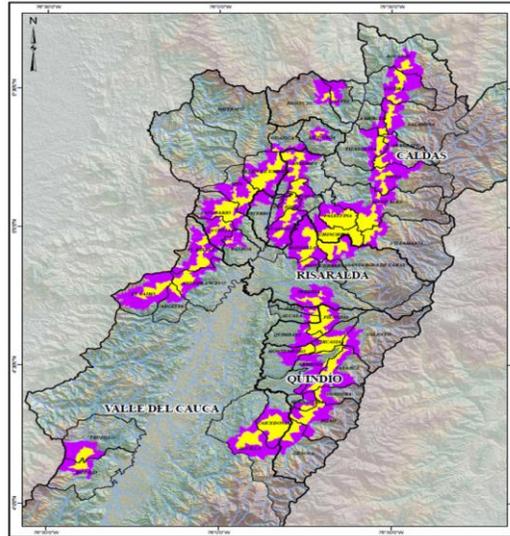


Gráfico N° 7. Ubicación del municipio de Trujillo
En relación con el PCC. Página oficial PCC.

En relación con el PNRPD, la gobernanza ha gozado de mayor presencia institucional como se evidencia con las actividades de socialización y conservación, las cuales han adquirido mayor representatividad y operatividad para los habitantes de la zona. A pesar de ello, algunos agricultores manifiestan falta de autoridad, procesos holísticos en educación ambiental que garanticen la protección y conservación en la ZA, mayor presencia institucional y socialización permanente. En efecto, son escenarios y objetivos diferentes para las instituciones encargadas de promover la conservación y protección de las dos declaratorias, pero ambas tienen el soporte normativo y moral (lo que debe ser) para estar incluidos en las agendas públicas del gobierno nacional, departamental y local.

El problema más grande es que aquí no hay autoridad. Para que hablan de leyes, con todo respeto a ustedes, para que mandan funcionarios por acá, ¿Para qué? Joden [molestan] al más tonto. Tengo dos plazas en monte y a mí que me dan, nosotros no necesitamos que nos den nada pero que tampoco nos quiten. Que con las políticas rústicas [inocuas] ... que ha sacado el gobierno para levantar la juventud en este país, no hay sino sordos y locos. Con el hecho del gobierno decir que los niños supuestamente no pueden trabajar, pero si son grandes para fumar porquerías y delinquir. (Solís, comunicación personal, 5 de febrero de 2017).

Finalmente, los resultados de las decisiones institucionales en la unidad de trabajo son discordantes y según la percepción de los habitantes de la zona, con una mínima transcendencia en la vida de esta comunidad. Se puede considerar que prima el disenso y la desinformación que ha desencadenado en iniciativas aisladas frente a posibles renglones económicos emergentes (turismo) alejándose de la sostenibilidad, de las oportunidades y riquezas que ofrece el territorio, según Leff, se desconocen las singularidades locales. En ese sentido, Valencia (2015) realizó una evaluación de la ejecución de la declaratoria del PCC y sus componentes en el departamento de Caldas a la luz de la sostenibilidad, entre las consideraciones finales presenta que:

... existe un aumento en la apropiación de la riqueza cultural, arquitectónica, natural y productiva. Apropiación cultural representada en el sentido de que la comunidad que habita el territorio redefine de una manera consciente su identidad y determine quién es, quien no es y quien quiere llegar a ser (p. 38).

De modo que, en la zona de estudio las instituciones no han logrado tener resultados importantes en la apropiación de los valores, tradiciones y prácticas cafeteras, a pesar de implementar algunas actividades y programas que pretenden conservar el relevo generacional y resaltar los rasgos culturales de los caficultores vallecaucanos. Entre los habitantes de la zona, no se logra percibir la conservación de sus valores por las nuevas generaciones, al contrario, consideran que no poseen la pujanza con la que ellos han construido el territorio, entre otros aspectos. Es una de las problemáticas que requiere un gran esfuerzo de los diferentes actores que involucra la declaratoria del PCC, para la conservación de los valores excepcionales y la declaratoria.

En relación con la vigencia de la declaratoria del PCC, es importante mencionar que existe preocupación de algunos expertos académicos por el trabajo que han realizado las

instituciones públicas y privadas durante más de cinco años sobre la conservación y preservación del PCC. De acuerdo con el profesor Fabio Rincón Cardona, entrevistado por la Agencia de Noticias Universidad Nacional-Manizales:

Se están cumpliendo 5 años desde que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) hizo su declaratoria (2011), en donde identifican a ese tipo de territorio y lo enmarcan en el contexto de la cultura, la oralidad, la arquitectura, la economía y el turismo, teniendo como eje principal, el cultivo del café. Para Rincón Cardona, este tiempo significa hacer un alto en el camino y mirar cómo ha funcionado el tema del Paisaje Cultural Cafetero: “Es precisamente por lo que en este momento de la historia de esta región resulta de gran importancia, ya que cada 5 años este organismo envía a una comisión que puede ratificar la declaratoria o puede hacer recomendaciones iniciales para no entrar el día de mañana en la lista roja de bienes declarados del patrimonio universal excepcional.” (Agencia de Noticias UN, 2017, el PCC una oportunidad de desarrollo).

Teniendo en cuenta los pocos avances que perciben los habitantes de la unidad de trabajo frente a la implementación del PCC, convierten el municipio de Trujillo en un referente a tener en cuenta en relación con la sostenibilidad de la declaratoria realizada por la UNESCO, por lo tanto, se propone replantear las estrategias hasta ahora utilizadas y diseñar la ruta que permita integrar la declaratoria en un territorio cafetero con características ambientales de carácter estricto representadas en un área protegida y su respectiva ZA.

4.1.4 El turismo como percepción de desarrollo local

La declaratoria de PCC entró en vigencia en el año 2011, pero según las autoridades locales sólo hasta el año 2015 se iniciaron las gestiones para visibilizar el municipio de Trujillo como integrante y portador de los valores excepcionales del PCC. Sin embargo, se ha gestado el

esfuerzo por impulsar el PCC en Trujillo fundamentalmente considerando la estrategia del turismo, creando de cierta manera un imaginario colectivo frente a este sector económico como la panacea que solucionará los problemas sociales, económicos y ambientales del municipio. De modo que la administración municipal (2016-2019) ha avanzado en las gestiones y ha materializado la participación del municipio en el escenario regional de PCC, al respecto uno de sus funcionarios expresa: “hasta ahora estamos en proceso de organización”. Gestiones muy significativas, puesto que en anteriores administraciones los avances no fueron muy trascendentales. Al respecto, algunos entrevistados expresan cierto temor sobre el desarrollo del turismo en el municipio, porque puede suceder que sean los grandes inversionistas nacionales o extranjeros los que se beneficien de la declaratoria, “... hablan mucho de turismo y ojalá sea algo bueno para nosotros. No es que venga otra persona y se beneficie con lo que nosotros tenemos.” (Gómez, comunicación personal, 17 de enero de 2017). Otros de los entrevistados indican: “Los alcaldes anteriores no le pararon bolas [atención] a la declaratoria de PCC y nunca nos contaron [sobre este tema]. Hasta ahora estamos medio entendiendo de qué se trata todo esto y ojalá los beneficios sean para el campesino.” (Pineda, comunicación personal, 5 de febrero de 2017).

El conocimiento que tenemos del Paisaje Cultural Cafetero no es tan amplio, porque aquí en el municipio lo han dejado relegado, nunca socializaron con la comunidad, la información ha sido muy poca y los celos políticos empeoran la cosa. Lo que yo sé es porque lo he investigado. [Mientras que] la mayoría de la gente escucha PCC y le da igual, ni nos ha quitado y nos ha dado. Además, llevamos años tratando de recuperar la cultura de este pueblo, pero no hay apoyo (Paredes, comunicación personal, 31 de enero de 2017).

El Plan de Manejo del PCC articula el turismo en el objetivo N° 2. Promover el desarrollo de la comunidad cafetera y su entorno, por medio de la estrategia N° 4. Incentivar el desarrollo de proyectos productivos y turísticos que generen valor a los habitantes rurales:

- Promover los valores productivos, culturales y naturales a través de proyectos turísticos y productivos, que integren activamente a los caficultores, las comunidades y los sitios de interés bajo conceptos de sostenibilidad, gestión integral y planificación participativa.
- Integrar proyectos de la política de turismo del Viceministerio de Turismo.
- Articular las acciones incluidas en los planes sectoriales de turismo de las gobernaciones del PCC.

Documento publicado en el año 2009 como requisito para obtener la declaratoria de PCC, pero en el municipio de Trujillo no decanta, por el contrario, los habitantes de la zona de intersección manifiestan no poseer información clara sobre los objetivos del Plan de Manejo del PCC, sólo perciben ciertas expectativas sobre el desarrollo del turismo:

Tengo mi finca en la vereda Arauca, varias veces he escuchado de Paisaje Cultural Cafetero, que va haber turismo, que tenemos que arreglar las casas pero en concreto no entiendo nada, nadie me han dado nada y a uno como agricultor le queda duro también arreglar la casa sin saber para qué. Me da hasta miedo pensar que pueda pasar con tanto turista en la región. (Gómez, comunicación personal, 23 de febrero de 2017).

De hecho, según información de la Alcaldía, hasta el momento el Plan Sectorial de Turismo hace tránsito en el Concejo Municipal para su respectiva aprobación, para dar inicio a una ruta de gestión y participación en los proyectos turísticos regionales y nacionales que pretendan conservar la sostenibilidad del territorio. Aunque se recomienda para la puesta en marcha la gestión de recursos, conocer y reconocer documentos de mayor jerarquía como el EOT²⁵ y el SIMAP²⁶ antes de determinar las áreas de turismo prioritario enmarcadas en la Ley 300 de 1996 artículo 18.

25 EOT: Esquema de ordenamiento territorial.

26 SIMAP: Sistema Municipal de Áreas Protegidas.

De igual manera, los habitantes de la zona de intersección y la zona urbana del municipio coinciden en manifestar que desean un turismo de naturaleza, respetando los niveles de recuperación de los ecosistemas. Consideran que Trujillo tiene potencial para promocionar turismo de aventura, incluso, proponen que sean los campesinos los que adecuen las condiciones de sus viviendas para que presten los servicios de alojamiento y alimentación a los turistas, evitando así la intromisión de agentes turísticos externos, los cuales pueden impulsar dinámicas como la venta de predios, la migración de habitantes de la zona e incrementar y potencializar las externalidades ambientales. Aunque, hasta el momento no se han establecido los estudios técnicos de infraestructura, capacidad de carga, oferta turística, entre otros; tampoco se ha socializado con los comerciantes y propietarios de las fincas de la zona las normas técnicas sectoriales de turismo, requisitos fundamentales que establece el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Considerando algunas experiencias en otras zonas del PCC, alertan sobre las externalidades que puede generar el fomento del turismo. En el estado del arte se examinó estudios concretos sobre el eje cafetero que identifican algunos efectos negativos del turismo en lo social y en lo cultural, además, casos como los de Salento (Quindío) y Riofrio (Valle del Cauca) son referentes de un turismo desbordado y sin planificación; en el primero, no sólo se superó la capacidad de carga sino que se presenta gentrificación debido al PCC, lo cual amenaza enormemente la riqueza cultura del territorio; en el segundo caso, el turismo ha generado de cierta manera externalidades sociales como alcoholismo, drogadicción, prostitución, entre otros. Por todo lo anterior, los habitantes del municipio de Trujillo proponen un turismo sostenible que permita mostrar al mundo los atributos que reconoció la UNESCO, la producción y el consumo

de un café responsable, pero ante todo, conservando el patrimonio natural y cultural que caracteriza el territorio. Para lograrlo es indispensable el equipamiento en infraestructura y capacitación para atender el turista, al respecto se han realizado algunos avances:

El SENA en alianza con la FNC capacitó tecnólogos en cafés especiales, barismo y cocina, se trabajó la apropiación y organización de fachadas, infraestructura, el parque recreacional de Andinópolis, organizar las posadas, marca regional de café tostado “café Andinópolis”. Propuesta de proyección como territorio, propuesta comercial a través de los cafés especiales para certificar, invertir en desarrollo social y generación del turismo (Uribe, comunicación personal, 31 de enero de 2017).

En síntesis, en el municipio de Trujillo no se había dimensionado la oportunidad turística que ofrece el territorio y la valla publicitaria que brinda el PCC, pero se pudo establecer con las autoridades locales que se están recorriendo los primeros pasos, hay voluntad política, apoyo del Ministerio de Cultura y de la asociación de municipios del PCC, situaciones que han permitido avanzar en la construcción del Plan Sectorial de Turismo local. No obstante, es preocupante la falencia de dos documentos fundamentales para el ordenamiento del territorio: el EOT y el SIMAP, ambos definen el uso del suelo y son determinantes para establecer las zonas turísticas prioritarias sin desconocer las áreas protegidas existentes en el municipio y la gestión del riesgo. Al respecto, un funcionario de la Alcaldía Municipal de Trujillo nos indica los aspectos que se debe formular en el documento del Plan Sectorial de Turismo: “Debemos tener claro que vamos hacer, que pretendemos, definir rutas, posadas, que les vamos a mostrar; elaborar diagnósticos, conformar los comités y definir las zonas que se deben reservar para turismo.” (Collazos, comunicación personal, 10 de febrero de 2017).

Finalmente, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en alianza con las entidades que hacen presencia en el territorio del PCC, entre ellos, las Cámaras de Comercio de Armenia y Quindío dinamizaron el Sistema de Información Turístico Regional (SITUR). Realizaron una medición de las variables “caracterización de los visitantes, flujo de pasajeros y la oferta turística”. Definieron el flujo de viajeros nacionales y extranjeros por vía aérea durante los meses de diciembre de 2014 y 2015 en los aeropuertos Matecaña de Pereira y El Edén de Armenia; y adicionalmente, se estableció el flujo de pasajeros terrestres en las terminales de Armenia, Pereira y Manizales en las temporadas diciembre 2014 – enero 2015 y diciembre 2015 – enero 2016. Para el caso del Valle del Cauca no fue posible reunir información del Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón de Cali, tampoco de las principales terminales terrestres, ante la imposibilidad de discriminar los pasajeros que se dirigían a los municipios del PCC, además, no fue posible reunir información debido a que Cali, Buga y Buenaventura no están dentro de la zona vallecaucana del PCC y son los únicos municipios del departamento que tienen puestos de información turística (PITS). Aspectos a tener en cuenta durante el proceso de planificación del turismo que se plantea para un municipio ubicado sobre las estribaciones de la cordillera occidental que debe transformar sus dificultades geográficas en oportunidades para ofrecer un turismo diferente y sostenible.

CAPITULO IV

5 PATRIMONIO NATURAL Y LAS DINÁMICAS AMBIENTALES

El Parque Natural Regional Páramo del Duende (PNRPD) es el pulmón del Valle del Cauca, un habitante de la zona lo describe así: “Gracias a esa esponja de agua es que tenemos calidad de vida en la zona.” (Rojas, comunicación personal, 5 de febrero de 2017). Tiene toda la razón es su percepción frente al páramo puesto que son ellos lo que brindan seguridad hídrica, servicios ecosistémicos de aprovisionamiento y regulación. Además, según el Plan de Manejo de PNRPD hace parte de la subcuenca de los ríos Riofrio y Calima, el primero con un área de 40.869 has, aporta a la cuenca del río Cauca y drena sus aguas al río Magdalena; el segundo, con un área de 137.402 has, tributa a la cuenca del río San Juan y posteriormente al océano Pacífico. Por lo anterior, se plantearon algunos objetivos de conservación en el Plan de Manejo de PNRPD para mantener el estado natural del territorio Duende, entre ellos:

1. Asegurar la continuidad de los procesos ecológicos y el flujo genético necesario para preservar la diversidad biológica.
2. Garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el desarrollo humano” (Plan de Manejo de PNRPD, 2007, p.23-86).

5.1 Desconocimiento frente al PNRPD

A pesar de los esfuerzos realizados por el Estado, entidades privadas y grupos de base persiste el desconocimiento en la zona de intersección, de hecho, es muy reducido el número de

personas entrevistadas en esta investigación que indiquen haber participado en los procesos de socialización realizados a partir del año 2005 por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), que declaró 14.521 hectáreas como PNRPD ubicado entre los municipios de Trujillo, Riofrio y Calima el Darién. Según un habitante de la zona de intersección que fue entrevistado: “No tuve la oportunidad de participar en las socializaciones, faltó más información en las comunidad para comprometerlas a participar.” (Salazar, comunicación personal, 17 de enero de 2017). Además, los habitantes de la zona amortiguadora (ZA) desconocen el contenido y proyección del Plan de Manejo del PNRPD, los objetivos de conservación establecidos para el área protegida y la figura de ordenamiento territorial que representa, en conjunto, estos lineamientos aportes fundamentales para el desarrollo sostenible de la zona de intersección. A continuación una percepción de un entrevistado sobre la incidencia de la declaratoria del PNRPD en Trujillo:

Se han quedado en buenos libros, buenos escritos, buenos anuncios. En realidad no he visto una política clara de intervención (responsable e inversión). Desde Carlos Arturo Hoyos (exalcalde-QEPD-) se han iniciado actividades en asocio con la CVC y personas que han liderado procesos (mucho asistencialismo), [aunque] se debe hacer una intervención integral. Acuavalle es un desastre administrativo. Todos dicen hay que cuidar pero, ¿dónde está la inversión, el porcentaje de inversión? Pago a la CVC con los impuestos y no hay acciones concretas de conservación. ¿Qué pasa con la PTAR de Trujillo y las empresas extractoras de madera? El alcalde anterior posicionó el municipio con el poncho y las artesanías. ¿Qué le queda a Trujillo con la exportación del mejor café del mundo? ¿Qué le queda al caficultor con la figura de Juan Valdez? El Esquema de Ordenamiento Territorial está en revisión eterna y no tienen en cuenta el Sistema Municipal de Áreas Protegidas (Marín, comunicación personal, 27 de enero de 2017).

Es evidente el desconocimiento de los lineamientos planteados para la conservación del área protegida. Aunque, es muy notorio las expresiones de inconformidad y reclamos de los campesinos y habitantes del municipio sobre la forma como se ha elaborado estos y la forma como se ejecutan. De acuerdo con un entrevistado: “La verdad muy poco, nosotros como

campesinos no tenemos acceso a esa información.” (Acosta, comunicación personal, 30 de enero de 2017). Asimismo, los campesinos que han participado en los procesos de implementación se encuentran desanimados, debido a la forma de intervención que no trasciende en los propósitos planteados, como lo manifiesta un entrevistado: “Una de las cosas que más me choca [le molesta] es firmar actas por una charla y un refrigerio, estamos cansados de eso. [Mientras] unas personas ganan dinero... [a las comunidades] no nos llega nada, se ha perdido la confianza de los campesinos hacia los que capacitan.” (Gómez, comunicación personal, 17 de enero de 2017). Sin embargo, se encuentran algunos campesinos con vocación para conservar los bosques existentes en sus predios que ejecutan la labor sin el apoyo de las entidades responsables de conservar la zona. Incluso, algunos han participado en procesos de formación e implementación de pautas de conservación y protección de la ZA, liderados por las organizaciones de base. Así lo manifiestan algunos entrevistados: “Creo que uno lo asume [la conservación] dándole capacitaciones a las personas que trabajan con nosotros, que esto hay que cuidarlo, es un paraíso que nadie más lo tiene, valoren lo que tiene en sus predios.” (Gonzales, comunicación personal, 17 de enero de 2017).

Yo he escuchado que las declaratorias están, pero nunca me han indicado que hacer. Tengo vocación de conservar el medio ambiente, [actitud adquirida por] la Federación Nacional de Cafeteros ha inculcado que se debe proteger las fuentes hídricas, [por] mi formación personal y familiar (Gómez, comunicación personal, 17 de enero de 2017).

Mantenemos al 100% la protección, participo en los programas de reforestación con la Federación Nacional de Cafeteros. Nos gusta mucho proteger las fuentes hídricas, manejo de residuos, reciclaje, fosa para lo orgánico y hacer abono (Serna, comunicación personal, 19 de enero de 2017).

Estoy sembrando árboles y soy feliz viendo crecer los árboles. No descubrir el suelo totalmente, el vestido del suelo es la maleza, cuando le hacemos aseo a la finca no lo hacerlo a ras de tierra, con machete y guadaña (Solís, comunicación personal, 5 de febrero de 2017).

Los habitantes de la zona de intersección plantean que una falencia reiterativa en el territorio es el bajo nivel de cobertura que tienen en programas en educación ambiental, situación que les genera dificultades frente al paradigma de la CVC, quien ejerce más un papel de coerción y de juez sobre el campesino cuando se presentan talas, quemas o vertimientos en la ZA que destacarse por cumplir funciones pedagógicas de conservación y protección del ecosistema. Ha faltado más compromiso gubernamental en este último aspecto, para que la autoridad ambiental adquiriera mayor nivel de respaldo dentro de las comunidades en la ejecución de la política ambiental, restando así, el control coercitivo que no cumple función formativa, por el contrario, genera rechazo frente a la presencia institucional en la zona. Sin embargo, sería desacertado no registrar algunos avances en capacitación, conservación, producción sostenible y gestión que se evidencian en el territorio.

Hace 13 años la zona de intersección era técnica y ambientalmente insostenible, vertimientos y caficultura envejecida que fortalecía el desánimo de la gente. La llegada de jóvenes caficultores promovió una nueva generación de caficultores, con ellos se demostró que si es posible desarrollar proyectos económicamente rentables con soporte administrativo y técnico (que les brindo la Federación Nacional de Cafeteros), propuestas sostenibles y económicamente rentables. Se ha trabajado en el mejoramiento del beneficio y la zona es totalmente diferente. La vía está en buen estado, valoriza la tierra, mejor calidad de vida, genera arraigo y empleo en la región (García, comunicación personal, 20 de enero de 2017).

Los campesinos de la zona de intersección, cafeteros por tradición, manifiestan que en los últimos años se han visto en la necesidad de adaptarse de cierta forma a las dos declaratorias, al nuevo paquete tecnológico de la FNC, a los efectos del cambio climático y al incremento en los tensionantes ambientales, entre otros asuntos, que han tenido gran impacto en la zona de intersección. Además, argumentan que se están apropiando de algunas estrategias necesarias para integrarlas al territorio, como lo plantea Gudynas (2009), “ponerlas en un nuevo contexto” donde se conserve el medio ambiente, se mejore la producción y la calidad de vida con un enfoque de

desarrollo sostenible, implementando prácticas amigables con el ambiente que permitan mostrar las bondades de un territorio y de sus habitantes.

Uno de los pasos más conocidos tuvo lugar en 1987, bajo la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo: una iniciativa de la O.N.U. para abordar la temática ambiental (también conocida como Informe Brundtland) ... Desde entonces la idea de desarrollo sostenible se ha diversificado. Existen varias corrientes, desde las que ponen el acento en reducir la contaminación y manejar los desperdicios, hasta las que sostienen que es indispensable transformar la esencia del desarrollo capitalista. En general, las posturas sobre el desarrollo sostenible buscan un nuevo equilibrio entre el uso de la Naturaleza y la atención a las necesidades humanas. Ninguna postula un regreso a la “edad de piedra”, ni reniega de la tecnología y la ciencia, sino que las ponen en un nuevo contexto (Gudynas, 2009, pp. 14-15).

Al respecto, un agricultor joven entrevistado manifiesta sus sentimientos y expectativas sobre los retos que le generan la vida rural y la producción de café bajo un modelo de desarrollo sostenible:

... La finca me apasiona. Yo quiero tener una finca modelo, agradable y poco a poco quiero mostrar que con lo que uno tiene se pueden hacer cosas grandes y que la vida en el campo es rentable. He atendido gente de Chinchiná, Pereira, Benalcázar. Yo sueño una finca amigable con el ambiente auto sostenible, sostenible y que tenga seguridad alimentaria (Cruz, comunicación personal, 19 de enero de 2017).

Sin embargo, la declaratoria de PNRPD en este territorio se encuentra seriamente amenazada por la acción antrópica que generan tensionantes ambientales sobre la ZA del área protegida. Se puede considerar que el monocultivo del café como actividad productiva significativa en la zona ha coadyuvado aumentar los tensionantes con el uso de los agroquímicos, deforestación y ampliación de la frontera agrícola y los vertimientos. De modo que se están alterando los ciclos biológicos de los ecosistemas naturales como el agua, el suelo y los bosques, aunque no se puede desconocer, según lo afirma Gallopín (2003), los tensionantes son inevitables.

Todos los seres vivos son cambiantes y lo fundamental no es eliminar los cambios sino evitar la destrucción de las fuentes de renovación, a partir de las cuales el sistema puede recuperarse de las inevitables tensión y perturbaciones a que está expuesto debido a su condición de sistema abierto (Gallopín, 2003, p. 23).

En síntesis, según los entrevistados, la incidencia del PNR en el municipio ha sido exigua, el trujillense “promedio” conoce muy poco sobre el páramo y los servicios ecosistémicos que ofrece, mientras los habitantes y propietarios de la zona de intersección saben que existe pero son escasas las personas que participan en los procesos de conservación y protección del ecosistema. Por otro lado, no se percibe el desarrollo sostenible como una política municipal, incluso, el término es polisémico en el territorio. Además, los habitantes reclaman estrategias que favorezca la sinergia entre las entidades públicas y privadas que genere sentido de pertenencia en relación con las áreas protegidas; generen pagos por los servicios ambientales y generen incentivos tributarios para quienes protegen los bosques y la economía campesina; empoderen las organizaciones de base: Juntas de Acción Comunal, asociaciones de productores, otras; y gestionen recursos con fondos y agencias ambientales de orden nacional e internacional que promuevan la protección de la ZA.

5.2 La zona amortiguadora (ZA) y sus tensionantes

La ZA del PNRPD está siendo intervenida producto de las actividades agrícolas y pecuarias que se desarrollan en el territorio, desconociendo la función por la que fue establecida, según Camargo y Guerrero (2005) la ZA sirve: “para atenuar las perturbaciones causadas por la actividad humana en las zonas circunvecinas a las distintas áreas del Sistema de Parques

Nacionales Naturales, con el fin de impedir que llegue a causar disturbios o alteraciones en la ecología o en la vida silvestre de estas áreas.” (p.29). También, el impulso que se le pretende dar al turismo en el municipio de Trujillo producto de la declaratoria de PCC, anuncia que la intromisión sobre el área protegida acrecentará las externalidades y presiones sobre los objetivos y valores de conservación identificados en el Plan de Manejo del PNRPD, puesto que se intensificará la explotación de los recursos naturales. Al respecto Gudynas (2009) expresa:

El desarrollo sostenible fuerte advierte que no toda la Naturaleza puede ser reducida a un Capital Natural, ni que todas las valoraciones son económicas. Por ejemplo, un árbol puede ser convertido en muebles (Capital Natural transformado en bienes), pero no es posible una reversión, en la cual el capital de origen humano pueda sencillamente transformarse en Capital Natural. Por más dinero que se disponga, los árboles no crecerán más rápido. Por lo tanto, se subraya la necesidad de asegurar la supervivencia de especies y la protección de ambientes críticos, más allá de su posible uso económico (Gudynas, 2009, 15).

Argumentan los habitantes de la zona de intersección que durante los últimos diez años el paisaje y los recursos naturales han sido amenazados y modificados de manera importante, debido a prácticas agrícolas y pecuarias inapropiadas generando tensionantes, como lo define Camargo y Guerrero (2005): “Factor ajeno a los ritmos fenológicos o ciclos biológicos de las poblaciones biológicas nativas, que determina una pérdida destructiva de elementos u organización del ecosistema. Ej: fuego, vertimientos, caza, tala, etc.” (p. 30). Es así como se puede determinar que el potencial hídrico superficial se ha recudido, adicionalmente, el 100% de los vertimientos domésticos y agropecuarios se vierten sobre las fuentes hídricas. Actividades que no sólo atentan contra la estabilidad de los ecosistemas sino que también disminuye la calidad de vida de sus pobladores. Así lo manifiesta un habitante de la zona de intersección: “La CVC debería apoyarnos con la descontaminación de las fuentes hídricas e instalar pozos sépticos. Me

da tristeza cuando veo la gente bañándose en el río de Riofrio que está contaminado por nuestros residuos.” (Ramírez, comunicación personal, 5 de febrero de 2017).

Asimismo, algunos agricultores indican otros tensionantes en la zona, como son: la reducción en la productividad del suelo, uso indiscriminado de fertilizantes, prácticas agrícolas erosivas y contaminantes producto del manejo inapropiado de las aguas mieles y la ampliación de la frontera agrícola. Al respecto, afirma un propietario de la zona de intersección: “Ha disminuido la productividad debido al monocultivo, hay que incorporar materia orgánica para que los cultivos sean rentables, el uso de agroquímicos es un arma de doble filo.” (Gonzales, comunicación personal, 17 de enero de 2017). Además, el auge de los invernaderos y la extracción de manera complejizan la situación con el sofisma del desarrollo y crecimiento económico para la región “desconociendo postulados de sostenibilidad fuerte que plantean un stock natural que debe ser protegido.” (Gudynas, 2004, p. 32). En ese sentido, plantea Sachs (2016) “la maldición de los recursos naturales o la paradoja de que un país que dispone de abundantes recursos naturales termina siendo pobre y subdesarrollado, corrupto y desigual.” (p. 85). Situación que se evidencia en el territorio, donde la deforestación y la tecnología de los invernaderos sólo es utilizada por los agricultores que posean el capital de inversión suficiente para la implementación de este tipo de sistema de producción, pero el cual consume de manera considerable los recursos naturales colectivos, en este caso: el agua. Al respecto un entrevistado considera que: “me preocupa los invernaderos, una planta se consume un litro diario de agua, aquí cerca tenemos un ejemplo claro en la Tulia [corregimiento del municipio de Bolívar-Valle], donde se evidencian reducciones hídricas y la CVC está verificando las concesiones.” (Cruz, comunicación personal, 19 de enero de 2017). Como se ha demostrado, se presenta un número

importante de tensionantes, lo que es preocupante para la sostenibilidad de los ecosistemas, y aún más, en un territorio que hace parte del Sistema Departamental de Áreas Protegidas (SIDAP):

Las áreas protegidas que conforman el SIDAP son una estrategia de conservación de la biodiversidad en el departamento y en la nación, a través de la cual se busca garantizar el mantenimiento de la estructura ecológica local, regional y nacional por ello, como estrategia de ordenamiento ambiental del territorio, las áreas protegidas de carácter local y regional y sus zonas amortiguadoras forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas- SINA. (Plan de Manejo PNRPD, 2007, p. 12).



Gráfico N° 8. Ampliación de la frontera agrícola en la zona amortiguadora, parte alta de la vereda Los Cristales. Fuente propia.

Según Gallopín (2003) el progreso no necesariamente se traduce en mejor calidad de vida de las comunidades ni mejores prácticas de protección y conservación de los recursos naturales, de modo que se requiere una redefinición de tal concepto que presente como premisa la comunión entre protección de los recursos naturales y la capacidad de afrontar las exigencias de un mundo social que se encuentra en constantes cambios:

Vivimos en una época de enormes transformaciones demográficas, tecnológicas y económicas. En un intento por asegurar que los cambios que afectan a la humanidad sean para mejor, la comunidad mundial ha iniciado el proceso de redefinición del progreso. Este intento de redefinir el progreso es lo que se conoce

como desarrollo sostenible...La velocidad y magnitud del cambio global, la creciente conectividad de los sistemas sociales y naturales y la complejidad cada vez mayor de las sociedades y de sus impactos sobre la biosfera, ponen de relieve que el desarrollo sostenible debe orientarse no solo a preservar y mantener la base ecológica del desarrollo y la habitabilidad, sino también a aumentar la capacidad social y ecológica de hacer frente al cambio, y la capacidad de conservar y ampliar las opciones disponibles para confrontar un mundo natural y social en permanente transformación (p. 22).

Escenarios como el anteriormente descrito en la zona de intersección abrió paso a la Economía Ecológica que nace para satisfacer y complementar las dificultades y vacíos de la economía ambiental. Para Foladori (2005): “La principal característica es su carácter transdisciplinario, derivado de la necesidad de estudiar la relación entre los ecosistemas naturales y el sistema económico, lo que demanda la participación no sólo de economistas, sino también de científicos naturales y otras disciplinas.” (p. 189). Promoviendo un enfoque sistémico para entender la relación de dependencia existente entre la economía y el ambiente, reconociendo la capacidad de sustentación de la naturaleza y evitando sobrepasar la capacidad regenerativa de los ecosistemas.

La economía ecológica considera que el sistema económico es abierto, recibe energía solar, recursos naturales y produce desechos. Situación que los economistas no reconocían con el argumento que tales factores no tenían precio en el mercado; interpretaciones que promovieron la extracción de recursos para el desarrollo económico, desconociendo la cantidad, disposición final y afectaciones de los residuos generados. En segundo lugar, desvirtuó el “supuesto implícito de que materia y precio son convertibles y la no correspondencia entre el nivel del precio y el stock físico de un producto.” (Foladori, 2005, pp. 191-192). Con el cual se establece que la explotación de recursos no renovables no puede ser sustituible por dinero y la cantidad de individuos de una

población se puede ver afectada si la explotación supera su capacidad reproductiva. En la unidad de análisis de esta investigación confluyen dos declaratorias – zona amortiguadora de un Parque Natural Regional y el Paisaje Cultural Cafetero – donde se están generando atenuantes en una región con objetivos de conservación establecidos por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) y valores excepcionales reconocidos por la UNESCO, dignidades suficientes para cuestionar, replantear y reordenar el desarrollo económico del territorio evitando las externalidades ocasionadas en otras latitudes donde la minería y el turismo han desconocido los límites de la naturaleza.

Además, son muchas las experiencias que han evidenciado como la naturaleza determina el desarrollo económico y en este campo la economía ecológica ha planteado el debate y la discusión para comprender la relación circular de los subsistemas como de hecho lo hizo el economista K.E. Boulding, quien planteó en una metáfora, el planeta Tierra como una:

“nave espacial” que parte a realizar un largo viaje, durante el cual sólo tendrá una fuente de energía externa: la energía solar; tendrá además unas existencias de recursos dependiendo de su capacidad para almacenar elementos antes de partir; pero, a medida que disminuyan las existencias, también lo hará la esperanza de vida para aquellos que están a bordo de la nave, de no ser, claro está, que encuentren algún modo de reciclar el agua y los materiales y generar fuentes de alimento (Castiblanco, 2007, p.10).

Finalmente, recordando la metáfora del economista K. E. Boulding, la intersección que se forma entre la ZA del PNR y la declaratoria de PCC representan la “nave espacial”, donde el componente humano es el responsable de conservar los recursos naturales existentes y garantizar la vida en el territorio. Al respecto, Algunos pobladores de la zona de intersección expresan que en sus predios se están desarrollando ciertas actividades de reciclaje, manejo de aguas mieles, reforestación, biodigestor, pozo séptico, elaboración de abono orgánico, entre otras, pero

reclaman mayor acompañamiento de la administración municipal y la autoridad ambiental, de tal manera que se garantice la protección de los servicios ecosistémicos existentes en el territorio y se evite el incremento en los tensionantes y por ende, favorezca el proceso de desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Como lo plantea Sachs (2016) “Una buena sociedad no es únicamente una sociedad económicamente próspera (con elevados ingresos per cápita), sino que ha de ser también socialmente inclusiva, ambientalmente sostenible y bien gobernada.” (p.31). Aspectos fundamentales para resaltar la relación de dependencia que existe de los seres humanos con la naturaleza y que lo plantea Gudynas:

Si concebimos un ambiente natural, sin ninguna interferencia humana, ese ecosistema se mantendrá dentro de su sustentabilidad bajo sus patrones ecológicos por sí mismo. Es necesario adelantar desde ya que la presencia humana, aún en el caso de que esta sea ambientalmente saludable, no es necesaria ni indispensable para mantener la sustentabilidad ecológica. Por lo tanto, la dimensión ecológica del desarrollo sustentable es una propiedad de los ecosistemas y no del ser humano (Gudynas, 2004, p. 19).

En conclusión, la ZA del PNRPD en la actualidad afronta tensionantes que están alterando la calidad y la cantidad de los servicios ecosistémicos que brinda la unidad de trabajo, dinámica producto del falso propósito de mejorar la calidad de vida de sus pobladores a través de la explotación y mercantilización de los recursos naturales. Hechos que contradicen los postulados de Gudynas, Gallopín y Sachs: el primero, expresa que no todas las valoraciones son económicas y se debe proteger un stock natural; el segundo, esboza que el desarrollo sostenible debe orientar las transformaciones naturales y sociales de los territorios en permanente transformación; y el tercero, plantea la paradoja de los países con abundantes recursos naturales que terminan siendo pobres y desiguales. Por lo tanto, de continuar la intensificación en la modificación del hábitat y el aumento de los vertimientos, de la producción de residuos, de la deforestación y del

monocultivo del café, la zona de intersección será ambientalmente insostenible y afectará directamente la calidad de vida de sus habitantes.

5.3 La institucionalidad

En la zona de intersección hace presencia el Estado colombiano (entidades locales y regionales), la autoridad ambiental, la empresa privada, las organizaciones de base y las Juntas de Acción Comunal. Todas desarrollan acciones y proyectos para proteger la ZA o alcanzar los objetivos establecidos para conservar la tradición cafetera; sin embargo, los resultados y la percepción de los habitantes es diversa, la cual está condicionada por el nivel de beneficio o por las acciones materializadas en el territorio. En general, en la unidad de trabajo se presenta programas de asistencialismo estatal, coerción por parte de la autoridad ambiental, desconfianza y desconocimiento frente a la misión y competencias de las instituciones estatales y privadas, concretamente, se puede considerar que la presencia del Estado es frágil en relación con las decisiones institucionales que fueron adoptadas en esta zona, que no ha alcanzado una trascendencia importante en la calidad de vida de los habitantes y en la conservación de los aspectos ambientales y culturales de la zona. A continuación se presentará un balance de la incidencia institucional de los entes que intervienen en la zona y la percepción que tienen los habitantes sobre estos procesos desarrollados en el territorio y la comunidad.

5.3.1 Alcaldía Municipal de Trujillo

De acuerdo con algunos funcionarios de la Alcaldía municipal de Trujillo, hacen presencia permanentemente en la zona con el mejoramiento de vías, asistencia técnica, capacitación a través de convenios con el SENA y apoyo al campesino trujillense fomentando la protección de las áreas protegidas y conservando la cultura cafetera. A pesar de ello, la percepción de los habitantes de la zona de intersección es contradictoria y expresan que la asistencia técnica de la UMATA no es suficiente, no por la capacidad de los técnicos sino por la poca cobertura. En relación con el PNRPD, la incidencia de la administración ha sido muy poca y no se percibe una política clara de conservación. Frente al PCC, la Administración Municipal desde el año 2015 avanza en un proceso organizativo y de gestión ante el Ministerio de Cultura para promover el PCC de Trujillo, entre los logros más significativos se encuentra su participación en la asociación de municipio del PCC y la elaboración del Plan Sectorial de Turismo. Al respecto el profesor Fabio Rincón Cardona expresó:

Que los alcaldes incluyan el tema de Paisaje Cultural Cafetero en sus Planes de Desarrollo y Planes de Ordenamiento Territorial, es uno de los retos para generar mayor competitividad y progreso en estas regiones del país...el llamado que se hace a los nuevos alcaldes y a las autoridades es que vean el Paisaje Cultural Cafetero como una oportunidad de desarrollo y que vean la Declaratoria como una posibilidad de entrar en sinergia con otras instituciones como lo son el gremio cafetero, la academia, el turismo para que se siga desarrollando esta región del país ((Universidad Nacional de Colombia sede Manizales, 2017, el PCC una oportunidad de desarrollo).

En Trujillo, se puede considerar que se ha avanzado en el tema de inclusión del PCC en uno de los lineamientos locales, ya que es un aspecto importante que hace parte del Plan de Desarrollo Municipal de Trujillo 2016-2019. Además, es un tema que está en la agenda

programática de la actual Administración Municipal. Al respecto el alcalde de Trujillo, Gustavo Alonso Gonzales Gallego, indica que:

Trujillo hace parte de la asociación de municipios de PCC. En 2015 se creó la dirección técnica en cabeza de John Franklin Jiménez, tenemos un Plan de Sectorial de Turismo que se convierte en la ruta para gestionar recursos ante el Ministerio de Cultura. Hasta el momento, sólo nos ha llegado publicidad, decimos que somos PCC pero no sabemos atender un turista, las vías del PCC están deterioradas, las estructura de las fincas deterioradas. En su momento, llegó una biblioteca y algunos mejoramientos de vivienda. (Gonzales, comunicación personal, 16 de enero de 2017).

Los retos para el municipio de Trujillo (Valle) en relación con el patrimonio ambiental y cultural se convierten en un desafío para la actual Administración Municipal. En relación con el PNRPD, según lo planteado en el Plan de Desarrollo Municipal (2016-2019), se debe implementar un proyecto para proteger la ZA que incluye dos fases: sensibilización y acciones, por medio de las cuales se debe fomentar el desarrollo sostenible como la estrategia fundamental para regular las relaciones de dependencia de los seres humanos sobre la naturaleza, en concordancia con el postulado de Foladori (2005) sobre el carácter transdisciplinario de la Economía Ecológica que: "... estudia la relación entre los ecosistemas naturales y el sistema económico." (189). Además, es necesario la elaboración del Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP), insumo necesario para definir las zonas de turismo prioritario que establece el Plan Sectorial de Turismo a través de la Ley 300 de 1996. Finalmente, en el Plan de Desarrollo Municipal también se plantearon acciones para promocionar el PCC, escenario que debe ser aprovechado para profundizar en la socialización con la comunidad trujillense en el tema de la importancia de la declaratoria. Otro reto para el gobierno local, es que a través de la Asociación de Municipios del PCC y de la puesta en marcha del Plan Sectorial de Turismo Municipal se podrá gestionar recursos y obtener participación en los proyectos regionales y nacionales para

preservar el PCC, de esta manera se estaría ganando espacio en las instancias donde se están definiendo los lineamientos y la ejecución de los recursos aprobados según el CONPES 3803 de 2014.

5.3.1.1 Asociación de municipios del PCC

El Director ejecutivo de la Asociación de Municipios del PCC, John Franklin Jiménez Grisales, socializó el pasado 13 de febrero de 2017 ante el Concejo Municipal de Trujillo (Valle) el Plan Sectorial de Turismo Municipal (Trujillo, turístico, emprendedor y solidario 2017-2019). Según el director ejecutivo de la Asociación de Municipios del PCC, en el 2016 se realizó el tercer encuentro de los municipios que integran el PCC, deliberación que permitió dar inicio al proceso de constitución de esta Asociación de Municipios del PCC, la cual nace el 24 de junio de 2016 (cinco años después de aprobada la declaratoria), mientras el 17 de agosto de 2016 los 51 alcaldes que integran el PCC escogieron el primer director ejecutivo. Hasta el momento estos han sido algunos avances que ha tenido la asociación, de acuerdo con su director ejecutivo:

Logros: a los 29 días de haber sido elegido, llevamos los ocho alcaldes de La Junta, más el alcalde de Trujillo como invitado ante la Ministra Mariana Garcés Córdoba, quien de manera unánime apoya la asociación de municipios. A los 59 días nos reunimos nuevamente con la Ministra y logramos que la Federación Nacional de Cafeteros se uniera al órgano rector que es el Comité Directivo del PCC, integrado por el Ministerio de Cultura, la FNC, la Asociación de municipios y los cuatro gobernadores y es allí donde se define el plan de inversión. El Comité Técnico Regional está integrado por las cámaras de comercio, universidades, FNC, Viceministerio de Cultura y asociaciones de municipios. Se creó el plan de adaptación para el PCC y los planes sectoriales de turismo amparados en la Ley 300 de 1996 Art. 17 y la Ley 1558 de 2012. Es así, como el departamento del Valle del Cauca esta adelantado en sus gestiones y está alcanzando los objetivos mediante el plan de adaptación, acuerdos en los EOT, planes de desarrollo y

preservación de los valores excepcionales... Que se busca: unir una sola realidad a pesar de las diferencias políticas, ya entendieron que tenemos que estar unidos para sacar el PCC adelante haciendo sinergia con el Ministerio, la FNC, CONPES 3803 de 2014, bloque de las rutas del PCC y armonizar las normas técnicas sectoriales. . . .Que necesitamos en los municipios: articular los planes sectoriales de turismo con el plan de adaptación para el plan de manejo del PCC, preservar y ofrecer lo que tenemos respetando las normas técnicas sectoriales (Jiménez, comunicación personal, 13 de febrero de 2017).

Participar en la asociación de municipios del PCC se convierte en un logro importante para el municipio de Trujillo, sin duda, se inicia un periodo de gestión necesario para lograr ser visibilizado en el escenario regional de la declaratoria. Además, es un esfuerzo fundamental para que los entes locales responsables de socializar y conservar los valores excepciones reconocidos por la UNESCO inicien un proceso para brindar claridad conceptual a la comunidad frente al significado y las oportunidades que representa hacer parte del PCC de Colombia.

5.3.2 Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) lidera el Comité de Manejo del PNRPD y permanentemente realiza inversiones a través del Fondo Participativo para La Acción Ambiental con el fin de proteger y conservar la ZA, promoviendo la implementación de herramientas de manejo del paisaje, implementando modelos productivos sostenibles, y fomentando la separación en la fuente, uso eficiente y ahorro de agua, y la recolección de los envases de agroquímicos (en alianza con la fundación Campo Limpio), entre otras acciones. Al respecto un entrevistado manifiesta: “Los envases de agroquímicos, venenos, insecticidas, les hacemos el triple lavado y va al barbecho (un hueco), las bolsas del plátano tiene Lorsban y son

muy contaminantes, se almacenan y se entregan a Campo Limpio.” (Cruz, comunicación personal, 19 de enero de 2017).

Además, la CVC cuenta con una estación meteorológica en la zona, donde registran la variabilidad climática del territorio (acciones de investigación y monitoreo), realizan recorridos de control y seguimiento que permiten asesorar e involucrar al campesino en programas de conservación. No obstante, la percepción de los habitantes de la zona de intersección es distinta, incluso manifiestan sentimientos de recelo frente a la entidad y desconocen las actividades que esta realiza en el territorio. A continuación se presenta la percepción de algunos entrevistados: “La presencia de la CVC es poca, deberían estar más pendiente de las aguas, generando proyectos y estar más con las comunidades. Falta articular esfuerzos entre FNC, CVC y Alcaldía.” (Cruz, comunicación personal, 17 de enero de 2017). Mientras otros indica: “La CVC sólo llega para la multa pero no están compensando ni recuperando [la zona amortiguadora], y los procesos de educación ambiental se quedan en palabras.” (Serna, comunicación personal, 19 de enero de 2017). Otra crítica de un entrevistado sobre la CVC es que: “La gente tumba guadua y la CVC no dice nada, hay un señor que tiene como 500 guaduas cortadas. La Ley del que contamina paga deslegitimó la CVC, a los ingenios les parece más fácil pagar por las quemas.” (Pineda, comunicación personal, 5 de febrero de 2017). Finalmente, algunos entrevistados consideran necesario implementar los Acuerdos Recíprocos por el Agua (ARA) que lidera la CVC con el objetivo de proteger y conservar el potencial hídrico de la zona de intersección.

En conclusión, la CVC lidera procesos de organización y conservación al interior de la ZA, se destaca entre otras, el Fondo Participativo Para La Acción Ambiental, mediante el cual asignan los recursos necesarios para implementar en el territorio proyectos de reforestación, herramientas de manejo del paisaje (MHP) y modelos productivos sostenibles. Sin embargo, las estrategias utilizadas no le han permitido a la autoridad ambiental presentar de cierta forma una relación “amigable” (tener lazos de solidaridad y apoyo) con la comunidad de la zona. Al contrario, la percepción de los agricultores y habitantes de la zona de intersección revela desconfianza frente a la autoridad ambiental, incluso, algunos entrevistados argumentaron que la presencia institucional de la CVC en el territorio es insuficiente, de hecho, reclaman acompañamiento, asesoría, asistencia técnica, control y verificación frente a los grandes tensionantes que persisten en la ZA, pero bajo una intervención más humanista con los habitantes de la comunidad.

5.3.3 Federación Nacional de Cafeteros

La Federación Nacional de Cafeteros (FNC) hace presencia en la zona de intersección, los agricultores manifiestan que el servicio de extensión es permanente, les brindan capacitaciones, asistencia técnica, educación ambiental y fortalecimiento de la caficultura, así lo expresa un entrevistado: “La Federación ha apoyado mucho el sector en el manejo adecuado de agroquímicos y como tratar las aguas.” (Salazar, comunicación personal, 17 de enero de 2017). También, otro entrevistado resalta el papel de la FNC: “La Federación ha estado muy pendiente y con su programa de extensión protegen el ambiente, el proyecto NESCAFE PLAN por el buen

manejo en la producción de café, regala al campesino la semilla de colino y 40 o 50 gramos de abono por árbol.” (Cruz, comunicación personal, 17 de enero de 2017). No obstante, algunos entrevistados expresaron descontento frente a algunas actividades que realiza la FNC: “Todo se volvió asistencia en oficina, las políticas de la empresa no le permite a los técnicos salir a campo debido a las labores de oficina.” (Acosta, comunicación personal, 30 de enero de 2017). Otro de los reparos, según un entrevistado es que: “Hay una ingeniera para 2000 productores, el sistema de extensión no tiene cobertura.” (Rojas, comunicación personal, 5 de febrero de 2017). En medio de la polémica que se genera en la zona de intersección frente a la presencia institucional, se identificó que gracias al servicio de extensión la unidad de trabajo en su mayoría cuenta con plantaciones tecnificadas de café, sin embargo, existen reclamos frente al nuevo paquete tecnológico que promueve la FNC, al respecto un entrevistado expresa:

Tumbamos los guamos gracias a la FNC. Creímos todo lo que nos dijeron, porque en esa época nos dijeron que no necesitaban sombrío pero en estos climas sí necesita sombrío. Gran error del Comité de Cafeteros, la vida del suelo, la conservación del suelo es el sombrío, los árboles, y donde es caliente con más veras (Solís, comunicación personal, 5 de febrero de 2017).

En relación con el PCC se reconocen las gestiones que realizó la FNC en alianza con el Ministerio de Cultura para obtener la declaratoria de la UNESCO. Así mismo, a partir del año 2011 la FNC socializó la declaratoria, aunque no desarrollan un proyecto específico para fortalecer el PCC, si promueven en todas sus acciones la preservación de la caficultura, más aún, la FNC maneja la política de sostenibilidad cafetera con base en tres dimensiones (técnica, ambiental y social), por ejemplo, en la parte educativa se trabaja con los grupos veredales sobre temáticas relacionadas con la sostenibilidad y conservación de la tradición cultural.

Indudablemente, la caficultura a pesar de ser monocultivo es un producto que propicia mucho tejido social, se puede trabajar ambientalmente con sombríos y

buenas prácticas, diversificar, volver a la huerta. Se promueve el sombrío que permita altas densidades, la FNC le apuesta a la caficultura climáticamente inteligente, adaptar el cultivo al cambio climático (Uribe, comunicación personal, 30 de enero de 2017).

Para la FNC el PNRPD es una zona que se debe proteger y conservar, por lo tanto, promueven la caficultura amigable con el ambiente, la protección de las fuentes hídricas, inculcan las “buenas prácticas” de beneficio de café y el tratamiento adecuado de los vertimientos, fomentan e implementan el uso de biodigestores, fosas y tanques de lixiviados. Además, realizó un convenio con la CVC para la interconexión de zonas boscosas, el cual permitió la entrega de material vegetal para generar minicorredores, cercas vivas, senderos y mejoramiento de la zona, apoyados en el enfoque de sostenibilidad que implementa la FNC. No obstante, es importante valorar las externalidades del paquete tecnológico, la eliminación del sombrío y el monocultivo de café, al respecto el profesor, Gonzalo Duque Escobar, expresa:

Resulta necesario diferenciar una caficultura orgánica nutrida de elementos culturales, de otra no amigable con el medio ambiente y de corte agroindustrial. La primera donde el valor agregado alienta a unas comunidades rurales que le han apostado a su organización como base para su cadena productiva y la producción limpia; y la segunda, intensiva en productos de base química, como pesticidas, herbicidas y fungicidas para enormes volúmenes de café pergamino, en la que se generan utilidades para quienes controlan el mercado y los agroquímicos...Y aludo a una disrupción por ser una acción que se opone a la del simple mejoramiento del actual modelo cafetero como vía que no admite implementar un desarrollo sostenible, porque francamente no resultaría viable intervenirlo para soportar el proyecto del Paisaje Cultural Cafetero y enfrentar el calentamiento global, los dos mayores desafíos del sector para las siguientes décadas. Ayer cuando arrasamos el sombrío se dio una disrupción en el modelo cafetero, que supuso abandonar un sistema que engrandeció a Colombia hasta cuando cometimos el error de apostarle al monocultivo del café y perder esta tecnología con la cual se industrializó a Colombia (Duque, 2011, Paisaje Cultural Cafetero: disrupción para un desarrollo sostenible).

Como se planteó en líneas anteriores, la zona de intersección se caracteriza por estar en su mayoría tecnificada acorde a los planteamientos del paquete tecnológico propuesto por la FNC.

Retomando las palabras del profesor Duque, estas figuras tienen varias perspectivas. En primer lugar, las utilidades son para quienes controlan el mercado y la venta de agroquímicos, mientras los caficultores residentes en la zona de intersección sobreviven sumergidos en dificultades económicas. En segundo lugar, el monocultivo es insostenible y genera tensión frente a la perspectiva de desarrollo sostenible que se plantea para la ZA y la preservación de la declaratoria de PCC.

5.3.4 Organizaciones de base

Algunos entrevistados expresaron que los grupos de base comunitaria han avanzado en procesos de educación ambiental, en el fomento de buenas prácticas agrícolas, en programas que permitan relevo generacional, en la declaración de predios como reservas naturales de la sociedad civil (RNSC), elaboración de planes de manejo de las fincas e iniciativas complementarias de conservación, entre otros. Son organizaciones con trayectorias muy importantes en la ejecución de proyectos, muchas de ellas con experiencia superior de 20 años lo que les ha permitido ejecutar programas en la ZA con recursos de la CVC, Fondo Emprender, COLCIENCAS, Fondo Sueco Noruego de Cooperación Internacional con la Sociedad Civil Colombiana, Programa de Pequeñas Donaciones del Programa del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés), Inter American Foundation (IAF) y World Wildlife Fund (WWF). De modo que algunos agricultores y habitantes de la zona de intersección se han beneficiado con el desarrollo de este tipo de proyectos, los cuales han generado espacios de capacitación y de toma de conciencia frente a la protección de los recursos hídricos y de los bosques presentes en el

territorio. No obstante, algunos habitantes de la zona de intersección tienen una perspectiva diferente: “De las organizaciones de base, yo sé que existen pero no hay un programa concreto. Algunos personajes del pueblo hablan muy bonito pero al campesino no le llega nada.” (Gómez, comunicación personal, 17 de enero de 2017). Mientras otro entrevistado considera que: “Las organizaciones de base hacen presencia permanente en la zona pero nunca he participado en sus proyectos.” (Gonzales, comunicación personal, 17 de enero de 2017). Sin embargo, otro entrevistado destaca el papel fundamental de una de las organizaciones de base en la preservación y protección de la ZA y en el acompañamiento técnico a los agricultores en los procesos productivos:

Gracias a FEDENA, he participado en capacitaciones en agroecología, giras para conocer otras experiencias. El año pasado me colaboraron para instalar el biodigestor que actualmente genera gas para cocinar los alimentos. Y para el año 2017, está proyectado implementar una hectárea en sistema silvopastoril. Los ingenieros son muy formales y gracias a sus recomendaciones la finca está muy bonita (Palma, comunicación personal, 5 de febrero de 2017).

Según los pobladores de la zona, de las organizaciones de base comunitaria que existen en la zona de intersección la que está mejor posicionada por su capacidad organizativa y de ejecución es FEDENA. En la actualidad, ejecuta un proyecto con recursos económicos de la CVC a través del Fondo Participativo para la Acción Ambiental denominado: “Implementación de sistemas productivos sostenibles para la protección de la biodiversidad y los ecosistemas estratégicos en 13 fincas en la cuenca alta y media del río Riofrío, municipios de Trujillo y Riofrío” implementando herramientas de manejo del paisaje (HMP) y sistemas productivos sostenibles.

De modo que es importante mencionar que la Fundación Ecológica Fenicia Defensa Natural (FEDENA) desde el año 1996 está desarrollando acciones en la ZA del PNRPD, a través del convenio 178 de 2005 entre la CVC y FEDENA, se elaboró el Plan de Manejo del PNRPD el cual fue publicado en el año 2007. Al respecto, el representante legal de la organización detalla algunas de las actividades realizadas para conservar y proteger la zona: “Procesos en educación ambiental, investigación biológica, monitoreo de biodiversidad, control de erosión, conservación de suelo, reconversión agroecológica, sistemas silvopastoriles, manejo de viveros comunitarios, aislamientos, caracterización, zonificación y planificación de reservar naturales de la sociedad civil (RNSC).” (Aranzazu, comunicación personal, 16 de febrero de 2017). La ejecución de este tipo de proyectos ambientales en la ZA, le ha permitido a FEDENA obtener un reconocimiento importante por las Alcaldías de los municipios de Trujillo y Riofrio, por la autoridad ambiental (CVC) y por algunos fondos de cooperación ambiental (nacionales e internacionales).

5.3.5 Smurfit Kappa Colombia

Multinacional que según su página Web es: “líder en la producción de empaques de cartón corrugado, papel, pulpa y cartulinas. Somos también el mayor reforestador y reciclador en el país.” (Sitio web. Página oficial Smurfit Kappa). Hacen presencia en el municipio de Trujillo con la siembra de pino y eucalipto, materia prima de su sistema de producción. A pesar que desarrollan su actividad económica basados en pilares de desarrollo sostenible (ambientalmente adecuado, socialmente beneficioso y económicamente viable) y cumplen con los requisitos legales establecidos por el Estado colombiano, ya que cuentan con plan de manejo forestal y

responsabilidad social, entre otros, los habitantes de la zona de intersección manifiestan que su incidencia en el territorio es imperceptible en relación con la sostenibilidad ambiental, calidad de vida y protección del PNRPD y el PCC, un ejemplo más de la maldición de la explotación de los recursos naturales que plantea Sachs (2016).

Para terminar, según los entrevistados, en el territorio hacen presencia en menor proporción el programa ReverdeC, que pretende sembrar y cuidar un millón de árboles anuales, una iniciativa de Celsia y Epsa con el apoyo de la CVC. Los grandes ausentes son la academia, las instituciones educativas, el Instituto Colombiano Agrícola (ICA), aunque el más destacado por su nula intervención con proyectos y programas en la ZA es ASOCAÑA, que a través del Fondo Agua Por La Vida y La Sostenibilidad protegen algunas cuencas hidrográficas del Valle del Cauca, fundamentalmente donde obtienen los recursos hídricos, sin embargo, no han hecho presencia en la ZA de jurisdicción del municipio de Trujillo, por donde recorren cuatro importantes ríos para la región (Arauca, Cristales, Cáceres y Medio Pañuelo) que tributan sus aguas a la cuenca hidrográfica del río Riofrío.

En síntesis, la institucionalidad representada en la Administración Municipal, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), la Federación Nacional de Cafeteros y las organizaciones de base, hacen presencia y desarrollan programas y proyectos en la zona de intersección con el propósito de alcanzar los objetivos planteados en los planes de manejo de ambas declaratorias. No obstante, los esfuerzos realizados hasta el momento no han logrado que la mayoría de los habitantes de la zona comprendan, interioricen y participen

activamente en los espacios donde se establecen los lineamientos para proteger la ZA del PNRPD y preservar la declaratoria de PCC. Por lo tanto, es necesario releer el territorio en un contexto sistémico, perspectiva que permita fortalecer la participación y la organización de sus habitantes, y promueva el desarrollo sostenible como estrategia que genere, según el planteamiento de Sachs (2016), la interacción armónica entre tres sistemas complejos e importantes para el progreso de la región: la economía, la sociedad y el medio ambiente (p.19).

CAPITULO V

6 PATRIMONIO CULTURAL. INCIDENCIA DEL PCC EN EL ÁREA PROTEGIDA

Ambas declaratorias confluyen en un mismo territorio de tradición cafetera, donde la amalgama de cultura paisa, caucana, boyacense, tolimense y vallecaucana, labraron con tesón en las montañas de la cordillera occidental una economía tradicional con arraigo que reconoció la UNESCO. Aunque, con el paso de los años y el cambio en la perspectivas de las nuevas generaciones de campesinos se ha modificado de cierta manera las tradiciones, las actividades y las prácticas que caracterizaban la cultura cafetera de la región.

6.1 Pérdida de la tradición cafetera

Los habitantes de la zona de intersección se reconocen como campesinos por “naturaleza” y así mismo, manifiestan un sentimiento especial de cariño y gratitud por sus terruños, aun en las difíciles condiciones económicas y sociales que han permeado este sector, que han afectado de manera importante una tradición centenaria, la cual adquirió características de economía campesina, costumbres y prácticas muy singulares para la humanidad, tanto, que fue reconocida y protegida por organizaciones internacionales. Por ejemplo, el uso de la guadua dio origen a la

tradición arquitectónica en las zonas cafeteras colombianas de la construcción de viviendas en bahareque. Sin embargo, ese estilo de arquitectura y las manifestaciones culturales tradicionales en las regiones cafeteras como la composición de la estructura familiar, la danza, la música, la vestimenta, entre otras, se encuentran seriamente afectadas por componentes negativos como la modificación de la estructura productiva cafetera, migración de las zonas rurales a las urbanas, adopción de estilos de vida modernos y disminución del relevo generacional en la reproducción de prácticas cafeteras y agrícolas, entre otros. Al respecto, algunos entrevistados expresan:

Se ha perdido la tradición cafetera. Ahora, les da pena cargar el machete y el sombrero, se van a coger café en tenis. Ahora, si llueve se van para la casa. No “existe” el Ministerio de Agricultura, [porque] no se percibe la protección al campesino. Los pobres estamos sometidos por los ricos (Jiménez, comunicación personal, 31 de enero de 2017).

Ahora, los muchachos trabajan en esqueleto, el machete en la mano y con guantes para que no les salgan callitos. Les da pena llegar al pueblo con la ropa de trabajo, se cambian antes de salir de la finca. Los jóvenes no quieren trabajar (Pineda, comunicación personal, 5 de febrero de 2017).

De donde sacaron que el campo es un fracaso para el ser humano. Yo soy productor de café y trato de hacer las cosas lo mejor que pueda y lo que tengo es gracias al campo. Si yo he podido salir adelante, porque los jóvenes no pueden salir adelante (Solís, comunicación personal, 5 de febrero de 2017).

Han ido cambiando en todo. En las casas utilizan material, son de bahareque y se repella, la música se ha perdido por el reguetón, el vestuario cambio, los agricultores mayores utilizan poncho y machete, los jóvenes les da pena meterse al cafetal (Serna, comunicación personal, 19 de enero de 2017).

Como expresaron los entrevistados, son varios los componentes que están afectando la sostenibilidad de la cultura cafetera, por ejemplo, la vivienda en bahareque, según un entrevistado: “No se consiguen constructores que trabajen el bahareque.” (Acosta, comunicación personal, 30 de enero de 2017), por lo tanto, la solución inmediata es remodelar con materiales convencionales. Otro factor, de acuerdo con otro entrevistado es que: “Se está interviniendo la vivienda rural, desde el Ministerio de Vivienda.” (González, comunicación personal, 16 de enero

de 2017). De modo que, los programas de mejoramientos de vivienda que llegan al municipio conservan el diseño arquitectónico que han establecido para la intervención de cualquier tipo de vivienda a nivel nacional, desconociendo las características y los valores excepcionales del PCC que le han otorgado a la vivienda en bahareque en las zonas cafeteras, con puertas, ventanas, chambrana y corredores en madera.

Definitivamente la cultura cafetera avanza en un proceso de transformación, en términos de un entrevistado: “Desculturización, perdimos el civismo de los arrieros.” (Rojas, comunicación personal, 5 de febrero de 2017), dinámica que está comprometiendo las dos características del PCC que reconoció la UNESCO, como son “la apropiación que del mismo han hecho sus habitantes y su sostenibilidad.” (Ministerio de Cultura, 2012, p. 8). Ambos rasgos amenazados, ya que los jóvenes agricultores están migrando hacia centros poblados (en gran medida conminados por sus padres), comportamiento y acciones que amenazan la sostenibilidad del PCC. Al respecto, el docente Fabio Rincón Cardona expresó:

Para entender ese territorio, que tiene como eje el cultivo del café, hay que verlo, olerlo, saborearlo y degustarlo...se suele preguntar que es PCC (Paisaje Cultural Cafetero), y en realidad es como decirle a alguien que defina cuerpo y podrá decir muchas cosas al respeto ...este es un proceso lento de comprensión y entendimiento sobre un paisaje que es objeto concreto, material, físico y factual que los sujetos perciben a través de los cinco sentidos...No obstante, todavía falta camino por recorrer para despertar en las personas el interés por conocer las 120 mil hectáreas (h), los 51 municipios (localizados en las márgenes occidental y oriental del río Cauca) de los cuatro departamentos que lo componen (Caldas, Risaralda, Quindío y Valle del Cauca), así como las 24.000 fincas y las 80.000 personas que cultivan el café. (Agencia de Noticias UN, 2016, con los cinco sentidos en el Paisaje Cultural Cafetero).

Complementando lo expuesto por el doctor Rincón, el Sociólogo, José Fabián Rojas Paniagua, de la Universidad del Valle expresa:

Me atrevo a decir que se ha ido transformando la mentalidad del campesino, pasó de la perspectiva de la economía campesina a una economía de acumulación, se ha perdido la cultura musical, se reemplazó el bahareque por cemento, el efecto de los invernaderos que van cambiando las prácticas productivas sin tener en cuenta el ambiente. No hay intervención de los entes encargados para proteger la cultura. No hay relevo generacional y persiste la tradición de enviar los hijos a estudiar para que se queden en la ciudad, se está perdiendo el legado tradicional. Los entramados campesinos está viviendo lo mismo que la clase obrera colombiana que nunca se reconoció y no quería reproducir ese colectivo, por lo tanto, su hijos tenían que ir a la universidad. Adicionalmente, el choque cultural de la ciudad frente a los patrones culturales de los campesinos es fuerte, pasar de una relación individuo-naturaleza a una relación individuo-individuo es un escenario complejo [para estos]. Finalmente, el componente educativo es fundamental para la sostenibilidad de la tradición cafetera. (Rojas F, comunicación personal, 24 de enero de 2017).

Sin embargo, a pesar de las intervenciones agropecuarias en la zona de intersección (ganadería, invernaderos y otros cultivos) aún predomina el cultivo de café, el cual ha pasado de la caficultura tradicional a la tecnificada, siguiendo las orientaciones de la FNC. Aunque persisten en las fincas cafeteras ciertas dinámicas propias, por ejemplo, los recolectores escuchando música y noticias durante las labores y al final de la jornada dialogan sobre lo acontecido. Pero es muy relevante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) que han permeado los estilo de vida de las comunidades cafeteras. Por ejemplo, durante los recorridos de campo se evidenció el contraste al interior de las plantaciones de café, donde se escucha la música campesina y el reggaetón, el caficultor tradicional y el moderno, las antenas de televisión e internet al lado de las marquesinas²⁷, casas de material frente a la casa típica del PCC, los invernaderos que modifican el paisaje y la mecanización de cierta prácticas productivas: como las limpias.

27 Marquesina: "Método para secar café al sol, es funcional y económico." (Castaño y Suarez, 2010, p. 53).



Gráfico N° 9. Modificación del paisaje a través de los invernaderos vereda Los Cristales. Fuente propia.

Finalmente, en las conversaciones informales con los pobladores de la zona de intersección se pudo evidenciar la percepción que tienen sobre las difíciles condiciones que atraviesa la agricultura colombiana, y dejan vislumbrar sentimientos de tristeza y resignación frente a la transformación en las manifestaciones culturales que caracterizaban la caficultura de la región, se han modificado los estilos de vida de los campesinos, quienes han adoptado ciertas modas relacionadas con el vestuario (las nuevas generaciones no usan el sombrero, el poncho, el carriel, entre otros) la música (los jóvenes adoptan géneros musicales urbanos como el reguetón, la bachata, la electrónica y el pop) la alimentación (comidas rápidas y el reemplazo del maíz por derivados del trigo: la pasta), e incluso, implementan ciertas prácticas productivas bajo sistemas racionales (cálculo previo), hecho que se manifiesta fundamentalmente en los medianos y grandes agricultores; que procuran la obtención de resultados en el orden económico sin considerar de manera importante los tensionantes ambientales.

6.2 Desconocimiento del PCC

A partir del año 2011, el Estado colombiano por intermedio del Ministerio de Cultura, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y los esfuerzos de la Federación Nacional de Cafeteros en coordinación con el centro nacional de investigaciones de café (CENICAFÉ), de las gobernaciones (de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca), de las alcaldías, universidades del eje cafetero²⁸ y las corporaciones autónomas regionales que llevaron a cabo el proceso para implementar el Plan de Manejo del PCC. En ese sentido, las autoridades locales del municipio de Trujillo confirman que, a partir del año 2011 se iniciaron las socializaciones para dar a conocer el reconocimiento otorgado por la UNESCO, así mismo, la declaratoria de PCC alcanzó en el territorio trujillense cierto nivel de importancia en lo político, ya que en la contienda electoral del año 2015 todos los candidatos a Alcaldía Municipal lo incluyeron en sus planes de gobierno y lo plantearon como un renglón económico emergente y una oportunidad para las veredas seleccionadas. No obstante, los habitantes de la zona de intersección manifiestan no haber participado activamente en estos escenarios. Al respecto, un habitante de la zona expresa lo que conoce sobre el PCC: “Muy poco, solo de nombre y hasta ahora que el alcalde nos contó que están conformando el Comité Sectorial de Turismo.” (Palma, comunicación personal, 5 de febrero de 2017). De modo que, es evidente que en el territorio se reproduce información frente al PCC, pero se puede considerar que no hay un proyecto o programa que oriente y brinde claridad a los campesinos sobre la declaratoria. Según un entrevistado: “Apenas me di cuenta que

28 Universidad Católica Popular de Risaralda, Universidad de Caldas, Universidad de Manizales, Universidad del Quindío, Universidad del Valle, Universidad La Gran Colombia en Armenia, Universidad Nacional de Colombia sede Manizales y Universidad Tecnológica de Pereira. (Cátedra UNESCO gestión integral del patrimonio, 2009, p. 17).

estamos en la categoría de PCC, ha faltado que nos cuenten que es lo que tenemos. Ni nosotros mismos sabemos que es lo que tenemos en la zona. La UNESCO debe colaborar para mejorar la infraestructura, pero nosotros no tenemos sentido de pertenencia para conservar.” (Ramírez, comunicación personal, 5 de febrero de 2017).



Gráfico N° 10. Empresa de transporte municipal con logos del PCC. Fuente propia.

En el territorio se trata el PCC en relación con el turismo, de hecho, se encuentran algunas iniciativas aisladas de empresas y propietarios de grandes fincas cafeteras de la zona que están implementado algunas estrategias enfocadas en este sector económico, por ejemplo, la empresa municipal de transporte público (Transtrujillo) está utilizando los logos del PCC en sus vehículos, mientras que algunos propietarios de fincas cafeteras han avanzado en adecuaciones de estas para atender turistas. Este último aspecto, se puede considerar que se está implementando de manera apresurada, puesto que la Administración Municipal hasta el momento apenas avanza en la construcción del Plan Sectorial de Turismo, del Plan de Adaptación del Plan de Manejo del PCC, y en la constitución del Comité Municipal de Turismo, el cual permitirá determinar la capacidad

de carga amparados en las normas técnicas sectoriales de turismo acorde a la Ley 300 de 1996 y la Ley 1558 de 2012.

6.2.1 Plan de Manejo del PCC

Como se detalló anteriormente, la inversión que se ha realizado en el municipio de Trujillo con recursos del PCC ha sido muy mínima, además, para cumplir los seis objetivos del PCC se plantearon diez estrategias, plan de conservación, seguimiento y evaluación esbozados en el Plan de Manejo. No obstante, es importante resaltar que en la zona de intersección se desconocen los objetivos y estrategias planteadas en el Plan de Manejo del PCC que orientan la política de intervención en las zonas del PCC:

Estrategias: 1. “Lograr una caficultura joven, productiva y rentable. 2 Mejorar los procesos educativos y de capacitación en la comunidad cafetera. 3. Gestionar proyectos que mejoren la infraestructura de la comunidad. 4. Incentivar el desarrollo de proyectos productivos y turísticos que generen valor a los habitantes rurales. 5. Fomentar la investigación, valoración y conservación del patrimonio cultural. 6. Promover la participación social 7. Fomentar el liderazgo y la participación de la población cafetera. 8. Integrar los objetivos de conservación del PCC a la política regional, nacional e internacional. 9. Desarrollar iniciativas que generen un impacto positivo en el medio ambiente. 10 Proveer desarrollos científicos y tecnológicos oportunos y pertinentes que fomenten el uso sostenible del PCC.” (Plan de manejo, 2009, pp. 58-71).

Después de cinco años de la implementación del Plan de Manejo del PCC se concluye que en la zona de intersección la incidencia ha sido mínima, ya que la mayoría de los habitantes de la zona de intersección ni tienen conocimiento del Plan de Manejo ni de las estrategias planteadas, gran parte de ellas no se han ejecutado en la zona de Trujillo, al contrario, se convierte en una

amenaza para la sostenibilidad del PCC. De modo que persisten las problemáticas para los caficultores de la zona de intersección, por ejemplo: tendencia reducida en relevo generacional, baja rentabilidad en la producción de café, infraestructura (vías terciarias en mal estado), bajo fomento del turismo de naturaleza en la zona, carencia de políticas que conserven el patrimonio cultural, no ha existido difusión del PCC a través del vigía del patrimonio, aumento de los tensionantes que amenazan la sostenibilidad de recursos ecosistémicos (hídricos, forestales, biodiversidad), bajo nivel de calidad de vida de los habitantes de la zona y mínima participación ciudadana.

Todos estos indicadores de gestión y conservación se encuentran establecidos como prioritarios en el Plan de Manejo, pero como lo evidencian los entrevistados, en la zona de intersección no se han implementado las estrategias y planes seleccionados para promover y conservar el PCC. Según el alcalde de Trujillo: “Somos reconocidos y debemos conservar la cultura e idiosincrasia, pero la incidencia de PCC ha sido mínima y se ha generado un auge de turismo que se debe regular, no queremos un turismo avasallador como el del Quindío.” (González, comunicación personal, 16 de enero de 2017). En ese mismo sentido, otro funcionario de la Administración Municipal indica que: “Estamos tratando de vincularnos a los proyectos nacionales de PCC, queremos transformar las debilidades que tenemos frente a la distancia de los corredores de PCC y mostrar las fortalezas de esta región.” (Collazos, comunicación personal, 10 de febrero de 2017). De modo que los retos son enormes para los diferentes actores responsables de implementar los objetivos y las estrategias de conservación del PCC establecidos en el Plan de Manejo, se requiere un esfuerzo en conjunto entre las instancias locales, regionales y nacionales para que el impacto en la zona de intersección sea lo suficiente trascendental en la conservación

del patrimonio cultural y de cierta manera pueda contrarrestar las problemáticas estructurales de los cafeteros de la zona PCC, y por ende, se pueda garantizar la preservación de la declaratoria.

6.2.2 CONPES 3803 DE 2014

En el año 2014 se aprobó el CONPES 3803 con el objetivo de: “Formular una política específica para el PCCC con el propósito de garantizar la preservación de su Valor Universal Excepcional y mejorar las condiciones para la sostenibilidad ambiental, cultural, social y económica del territorio.” (p. 2). Lineamiento que resalta el riesgo en que está la conservación del patrimonio cultural inmaterial, la contaminación ambiental debido a procesos agropecuarios y la reducción de las áreas sembradas en café. Por lo tanto, se diseñó un plan de acción que formula cinco estrategias fundamentales de inversión:

- 1, Estrategia para generar apropiación social del patrimonio cultural material e inmaterial del PCCC.
2. Estrategia para fortalecer el ordenamiento territorial y garantizar la sostenibilidad ambiental, económica y social, en la zona de influencia del PCCC.
3. Estrategia para mejorar las condiciones sociales de la población del PCC.
4. Estrategia para el fomento de la caficultura en el PCC.
5. Estrategia para mejorar la accesibilidad y el turismo en el PCCC (CONPES, 2014, pp. 43-55).

Estrategias que han llegado a la zona de intersección en un mínimo porcentaje según expresan algunas personas entrevistadas. En primer lugar, la apropiación del patrimonio cultural no ha alcanzado los objetivos, porque no se han implementado programas que conserven y rescaten los valores tradicionales, usos y costumbres de los caficultores de la zona de intersección. Segundo, el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Trujillo está en proceso de

construcción, se encuentra en la etapa de estudios de riesgo y todavía no es un documento de dominio público (se espera que se haya incluido la sostenibilidad cultural y ambiental del PCC). Tercero, en relación con las condiciones sociales los avances son nulos, ya que no existe generación de empleo y algunos habitantes de la zona se encuentran bajo condiciones de pobreza. Según el CONPES (2014): “El Departamento para la Prosperidad Social (DPS), a través de su oferta de programas para la generación de ingresos, destinará un presupuesto de \$4.000 millones para la vigencia 2015 para atender población vulnerable residente en los municipios del PCCC” (p. 48). No obstante, el municipio de Trujillo, que ha sido afectado fuertemente por la violencia, con grandes dificultades económicas y sociales, no ha recibido estos recursos económicos establecidos por medio de este rubro.

Así mismo, el gobierno nacional implementará programas en mejoramiento de las condiciones de saneamiento básico y calidad de vida de los habitantes del PCC: “el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio continuará con el programa de ampliación de la cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado en las áreas rurales de la región del PCCC, con el propósito de lograr un impacto positivo en la disminución de pobreza, mejoramiento de la salud pública y la competitividad de los municipios de la zona.” (CONPES, 2014, p. 50). En ese sentido, el territorio que fue reconocido en el municipio de Trujillo como PCC no cuenta con agua potable, ni servicio de alcantarillado, por tanto, estos recursos del Estado no han beneficiado este lugar del PCC. Cuarto, en la zona de intersección el fomento de la caficultura no se ha logrado integralmente, ya que la productividad, la competitividad y la sostenibilidad de la caficultura está constantemente sumergida en crisis, situación que pone entredicho la producción cafetera. Al respecto, el CONPES (2014): “La FNC promoverá usos alternativos y subproductos

del café con generación de valor agregado tanto en la etapa de producción como de procesamiento. Estos usos incluyen confitería, jabones, cosméticos, fibras para textiles, materiales para construcción (cascarilla del café), biocombustibles (pulpa del café), entre otros.” (p. 52). Estos usos alternativos no se han implementado en la zona de intercesión y por el contrario las externalidades ambientales persisten.

Y por último, la quinta estrategia accesibilidad y fomento del turismo en la zona PCC del municipio de Trujillo, tampoco ha tenido incidencia con programas de mejoramiento de las vías terciarias, ni la visibilización de la zona como lugar turístico. Al respecto, el CONPES (2014) indica que: “El Ministerio de Transporte definirá las acciones, recursos y ejecución de programas para el mejoramiento e intervención de vías terciarias que hagan parte del PCCC, para ser financiados con recursos incluidos dentro del Marco de Gasto de Mediano Plazo – MGMP del INVIAS.” (p. 53). Sin embargo, la zona mantiene las vías terciarias en mal estado, dificultando el transporte de los productos agrícolas y de los habitantes de la zona hacia los centros poblados, y afectando considerablemente el fomento de turismo. En este último aspecto, el CONPES (2014) indica que: “El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – MCIT, implementará las acciones y proyectos del Plan Estratégico de Turismo del PCCC.” (p. 53). Como se describe en el capítulo III, en el municipio de Trujillo apenas se avanza en la aprobación del Plan Sectorial de Turismo, primer paso para participar en el escenario regional del PCC. En síntesis, la ejecución del CONPES 3803 de 2014 en la zona de Trujillo declarada como PCC es imperceptible, ya que presenta baja incidencia en contrarrestar las problemáticas que aquejan a sus habitantes y que afecta la conservación del patrimonio cultural cafetero.

6.3 Incidencia del PCC

Manifiestan los habitantes de la zona de intersección que la declaratoria de PCC no ha estado en las agendas de las anteriores administraciones locales, por tanto, se puede considerar este hecho como un indicador del bajo nivel de participación en el escenario regional del PCC, lo que se traduce en mínima inversión en infraestructura, educación, cultura, turismo, promoción y conservación de la tradición cafetera. Además, en la zona de intersección no hay presencia gubernamental con planes de acción y estrategias que definan los alcances de la declaratoria y la prominente incidencia turística en un territorio con carácter estricto de conservación, al contrario, se puede considerar que aumenta el nivel de amenaza que afronta el componente natural y social que caracteriza la zona de intersección. De acuerdo con algunos entrevistados:

Del Paisaje Cultural Cafetero conozco muy poco, pero la gente ya está tratando de conservar sus predios, de pintarlos con colores alusivos al PCC. Yo fui a Salento, y Andinápolis [corregimiento de Trujillo, cerca de la zona declarada PCC] no tiene nada que envidiarle. Necesitamos apropiarnos del PCC, pero se necesita acompañamiento de las instituciones y conservar la cultura cafetera. (Ramírez, comunicación personal, 5 de febrero de 2017).

Tenía un conocimiento muy general. Se ha desarrollado un imaginario frente a la posibilidad de explotar nuestros recursos turísticos. Hay acciones aisladas como la de la empresa de transporte. Además, habían dos zonas en el municipio, una muy tecnificada y una tradicional, [sin embargo, esta última zona] ha hecho una transición a lo moderno, renovación plena de cafetales, modificación de la estructura productiva. [Incluso se transformado] las lógicas de la economía campesina: practicas sostenibles, el campesino cultivaba en las lógicas de subsistencia, ahora encontramos economía de acumulación, mientras que los recolectores subsisten. (Rojas F, comunicación personal, 24 de enero de 2017).

En síntesis, el PCC ha alcanzado metas y resultados destacados en algunas regiones cafeteras que cubre la declaratoria, como es el caso del Eje Cafetero, no obstante, mientras en otras regiones cafeteras que están incluidas en el PCC, como es el caso de la unidad de trabajo de

esta investigación ha faltado presencia gubernamental para conservar y fortalecer los valores excepcionales de la caficultura colombiana y vallecaucana. En comparación con esta dinámica y parafraseando a Sachs (2016), durante el preámbulo de la revolución industrial que inició en Inglaterra a mediados del siglo XVIII, la humanidad era igual de pobre y gracias a los avances agrícolas e industriales muchos países desarrollaron un crecimiento económico fenomenal determinado por las condiciones geográficas y climáticas, posteriormente, finalizada la segunda guerra mundial en el año 1945 inició la expansión del crecimiento compensatorio en el mundo poscolonial hasta nuestros días. Situación que puede estar sucediendo con el PCC, porque después de cinco años de la declaratoria en las veredas Arauca y los Cristales se avizoran de forma medrosa algunas acciones para socializar y conservar el PCC de Trujillo, que permitirá hasta cierto punto mejorar las condiciones de vida de esta comunidad y por ende, conservar los rasgos de la caficultura colombiana, patrimonio vivo, material e inmaterial de la humanidad.

CAPITULO VI

7 PERCEPCIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO

Los recorridos, las entrevistas informales y semiestructuradas aplicadas a los habitantes de la zona de intersección permitieron descubrir la percepción frente a las afectaciones que afronta el territorio donde hace intersección la zona amortiguadora del Parque Natural Regional Páramo del Duende con la declaratoria de Paisaje Cultural Cafetero. Adicionalmente, se utilizó la Matriz de Leopold para determinar así, el grado de alteración que producen las diez principales acciones económicas, sociales y ambientales que en la actualidad se desarrollan en el territorio. Las acciones se dividieron en tres categorías y el análisis concluye que el más afectado es el componente ambiental.

7.1 Modificación de hábitat

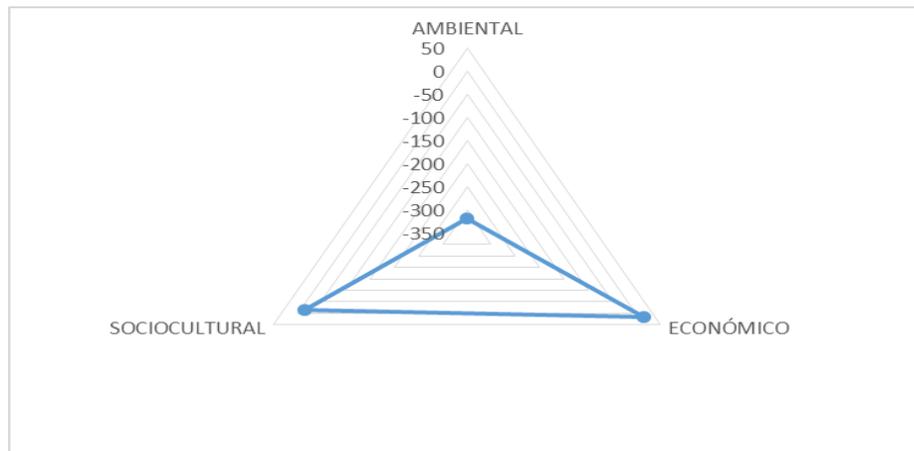


Gráfico N° 11. Modificación de hábitat según la matriz de Leopold. Fuente propia.

La modificación de hábitat según la matriz de Leopold es la segunda acción que está generando tensionantes dentro de la zona de intersección y según la percepción de los entrevistados se han alterado recursos como el agua, el suelo, la flora, la fauna e incluso la tradición cafetera y el paisaje. “Yo creo que el paisaje si ha cambiado, ha aumentado la temperatura, no se ven los bosques que se veían antes. La zona está muy deforestada para iniciar con otros cultivos” (Serna, comunicación personal, 19 de enero de 2017). Finalmente, los habitantes de la zona argumentan que los cambios en el paisaje y la estructura ecológica en los últimos diez años son evidentes y están acordes al escenario tendencial que se estableció en el Plan de Manejo del PNRPD en el año 2007, es así como en la actualidad se ha modificado el hábitat de especies de flora y fauna y en algunas se ha aumentado el estatus de amenaza.

De mantenerse en la zona amortiguadora o continuar avanzando hacia el parque las amenazas identificadas como la tala de bosque nativo, los incendios, la extracción de especies forestales de interés comercial, la caza, el uso de agroquímicos, el manejo inadecuado de suelos, residuos sólidos y aguas servidas, el conflicto armado y cultivos de uso ilícito en los próximos 10 años los objetivos de conservación identificados en el PNR y para la zona amortiguadora se verían afectados de diferentes maneras: 1) En una fragmentación de la matriz continua de los ecosistemas que actualmente corresponden a 606,1 hectáreas de ecosistemas de páramo y 10569,5 ha de bosque andino sin intervención antropogénica; 2) Pérdida de hábitat para muchas de las 407 especies de flora, 48 especies de mamíferos 318 especies de aves y 30 de herpetos; 3) Aumento de estatus de amenaza de algunas de las 25 especies de flora, 19 de mamíferos, 51 de aves y 8 de herpetos que presentan actualmente algún estatus de amenaza; 4) desaparición de la zona de alguna o algunas de las especies que comparten categorías globales y regionales de amenaza como son el Comino real (*Aniba perutilis*) S2 /EN, Danta (*Tapirus pinchaque*) S1S2/ CR, Oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*) S2 /VU, Tigrillo (*Leopardus tigrinus*) S1S2/ VU, Guagua loba (*Dinomys branickii*) S2/ VU, Mono Aullador (*Alouatta seniculus*) S2S3/Lr/VU, *Eleutherodactylus ruizi* S1/EM, *Bolitoglossa walkeri* S1/NT, Arrendajo escarlata (*Cacicus Uropygialis*) S1-S1S2 NT A4c /NT, *Chlorochrysa nitidissima* S2-S2S3/VU y el Currucutú Colombiano (*Megascops columbianus*) NT/II. 5) En 10 años la disminución del caudal de los más de 53 ríos y quebradas afectaría el potencial y oferta hídrica para abastecer los acueductos municipales y veredales de la población proyectada a esa fecha, igualmente la disminución del caudal afectaría la producción eléctrica de la Central Eléctrica Calima, de las microcentrales I y II e igualmente se afectaría el regadío de los cultivos agrícolas, plantaciones forestales y cultivos de caña de la

parte plana de los municipios de Riofrío y Trujillo, también se afectaría el sector turístico (Plan de manejo del PNRPD, 2007, p. 125).

7.2 Carreteras y caminos

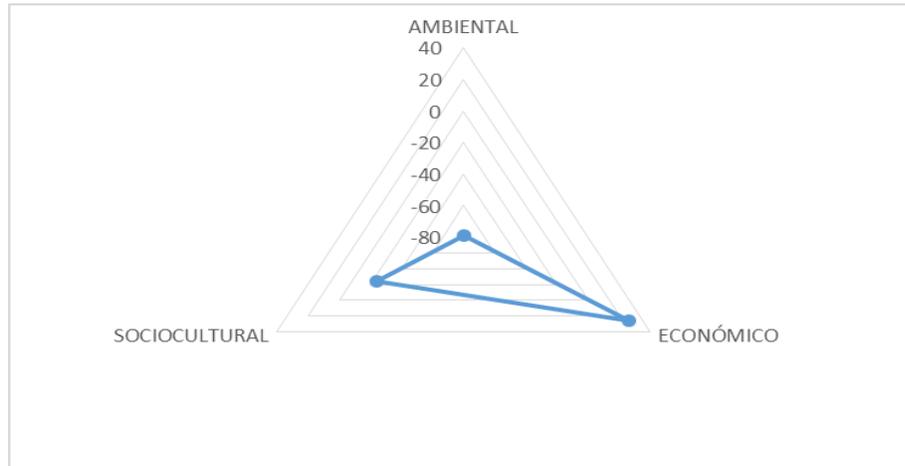


Gráfico N° 12. Carreteras y caminos según la matriz de Leopold. Fuente propia.

Según los resultados obtenidos a través de la matriz de Leopold las carreteras y caminos no representan una amenaza importante al interior de la zona de intersección, por el contrario expresan sus habitantes que gracias a las vías, algunas en mal estado, les facilita el transporte de productos agrícolas e insumos propio de las dinámicas de la finca: “En invierno las vías se ponen muy malas e influyen en los costos para sacar los productos, necesitamos que las vías de esta zona estén buenas y más si se está pensando en atender turistas (Gonzales, comunicación personal, 17 de enero de 2017).

7.3 Explotación forestal

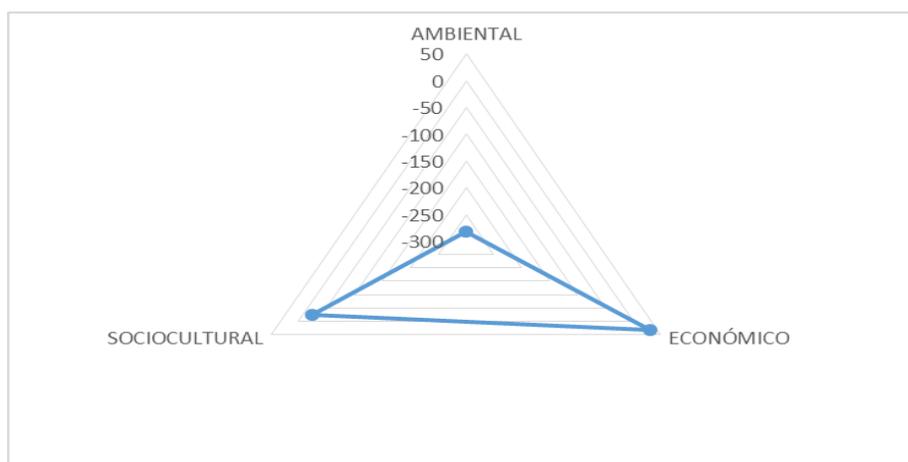


Gráfico N° 13. Explotación forestal según la matriz de Leopold. Fuente propia.

La explotación forestal según la Matriz de Leopold está generando tensionantes al interior del área protegida: “La deforestación para ampliar la frontera agrícola se presenta en la parte alta, desde mi finca se ve como han acabado los bosques de la parte alta de la montaña.” (Vásquez, comunicación personal, 20 de enero de 2017). Adicionalmente, desde el Plan de Manejo del PNRPD: “la tala de bosque nativo es catalogó como una de “Las amenazas o presiones a los objetivos de conservación del PNR y al cumplimiento de los objetivos de la zona amortiguadora.” (p. 119). La deforestación es una actividad cultural y económica que han desarrollado los habitantes de la zona de intersección con dos fines establecidos: mejoramiento de vivienda o afines y de carácter comercial, ambos igual de perjudiciales para la estabilidad de los ecosistemas. “Se han reducido las cuencas hidrográficas debido a la deforestación, uno no puede decir que no ha tumbado árboles para las necesidades de la finca pero es que hay vecinos que son exagerados y no respetan los bosques.” (Buitrago, comunicación personal, 15 de febrero de 2017).

7.4 Agricultura

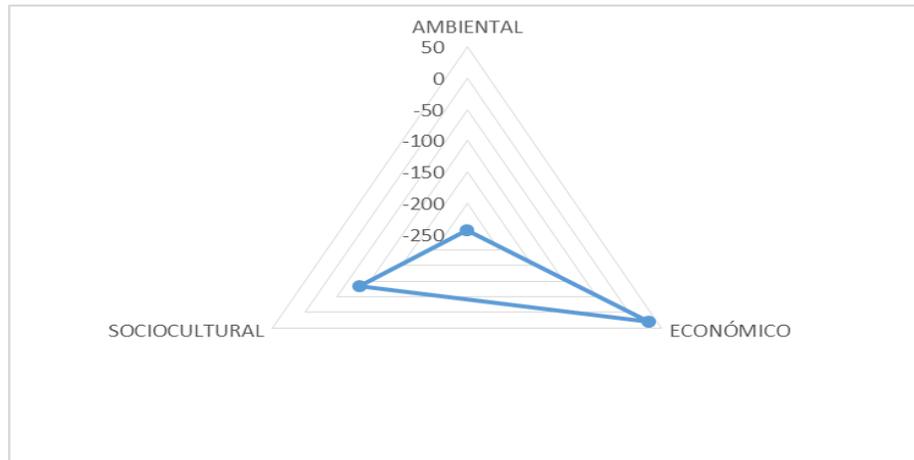


Gráfico N° 14. Agricultura según la matriz de Leopold. Fuente propia.

Los habitantes de la zona de intersección manifiestan que su primer renglón económico es la agricultura: “Todos dependemos del café y tratamos de ayudarnos con otros cultivos como el plátano, banano, yuca, frutales.” (Jiménez, comunicación personal, 31 de enero de 2017). Según la matriz de Leopold se confirma que influye positivamente el aspecto económico puesto que genera empleo, pero de otro lado genera externalidades ambientales y socioculturales, en primer lugar y a pesar de los esfuerzos por desarrollar una caficultura sostenible no se ha logrado puesto que persisten los vertimientos sobre las fuentes hídricas, contaminación de suelos con insumos de síntesis química y amenazando la biodiversidad representada en flora y fauna. De otro lado, en busca de mejor rentabilidad se han implementado otro tipo de cultivo e incluso los invernaderos, con lo cual se amenaza seriamente la tradición cafetera de la región que en el 2011 fue reconocida por la UNESCO.

7.5 Ganadería

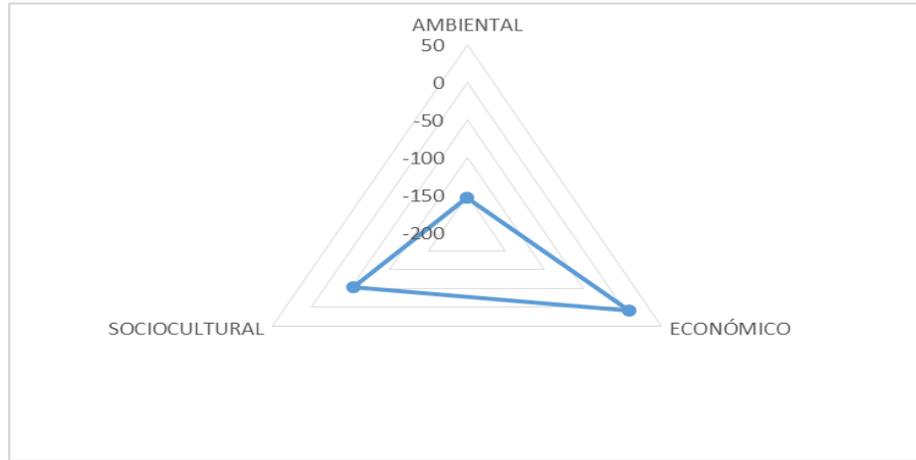


Gráfico N° 15. Ganadería según la matriz de Leopold. Fuente propia.

Manifiestan los habitantes de la zona de intersección que la ganadería se ha convertido en un renglón económico emergente que genera algunos empleos en la región, al igual que la agricultura genera afectaciones ambientales y socioculturales que disminuyen la estabilidad de los ecosistemas y está influyendo en la tradición cafetera del territorio. Además, la ampliación de la frontera agrícola en muchos casos favorece la ganadería de alta montaña.



Gráfico N° 16. Ganadería en la vereda Altomira. Fuente propia.

7.6 Turismo

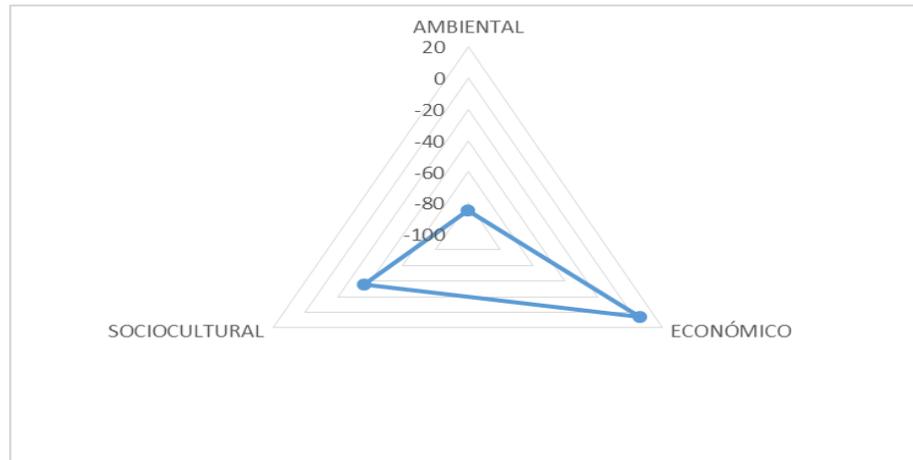


Gráfico N° 17. Turismo según la matriz de Leopold. Fuente propia.

Como se evidenció en el primer capítulo de los resultados, en el municipio de Trujillo a partir del año 2015 se generó un imaginario colectivo frente al turismo que a la fecha en la zona de intersección no decanta, pero si está generando desinformación frente a la declaratoria de PCC y el plan sectorial de turismo. Hasta el momento, muy pocos campesinos han tenido la oportunidad de atender turistas y vale la pena resaltar que no se cuenta con la infraestructura necesaria y por el contrario se corre el riesgo de aumentar los vertimientos directos sobre las fuentes hídricas: “Estamos en pañales [no hay nada], tenemos que preparar la gente para atender al turista. Mire ha Riofrio [Valle] como vende bofe, necesitamos definir un plato típico para Trujillo pero falta es acompañamiento. Yo le estoy apostando a un hostel en la finca. (Ramírez, comunicación personal, 5 de febrero de 2017).

7.7 Disposición de residuos

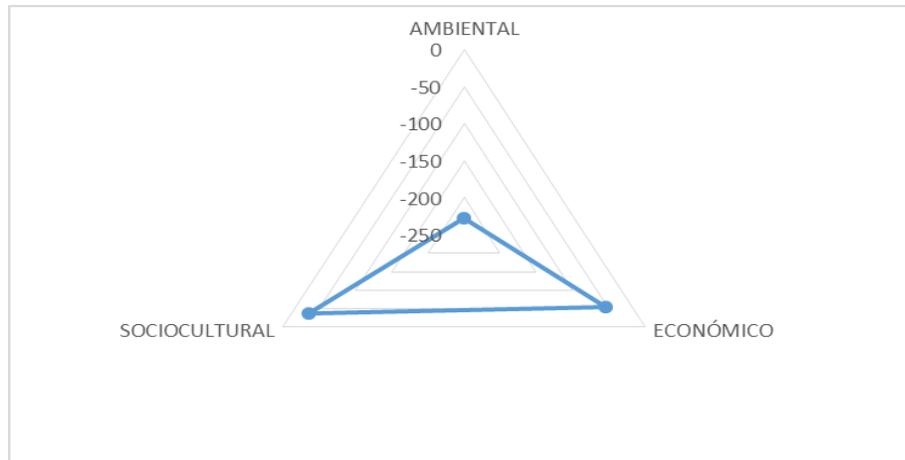


Gráfico N° 18. Disposición de residuos según la matriz de Leopold. Fuente propia.

Según lo expresado por los pobladores de la zona de intersección y contrastado con los resultados de la Matriz de Leopold, la disposición de residuos es uno de los principales problemas ambientales en el territorio: en primer lugar, se convierte en tensionante para recursos natural como el suelo y el agua. Segundo, las actividades económicas de la región constantemente están generando residuos y en tercer lugar, el servicio recolector de la empresa de aseo municipal no tiene cobertura para el 100% de la zona rural “Lastimosamente en la finca nos encartamos con la basura, todos los residuos se entierran porque por acá no pasa el carro recolector. Además, ahora hay mucha contaminación con las bolsas del plátano y lo insumos. (Pineda, comunicación personal, 5 de febrero de 2017).

7.8 Reforestación

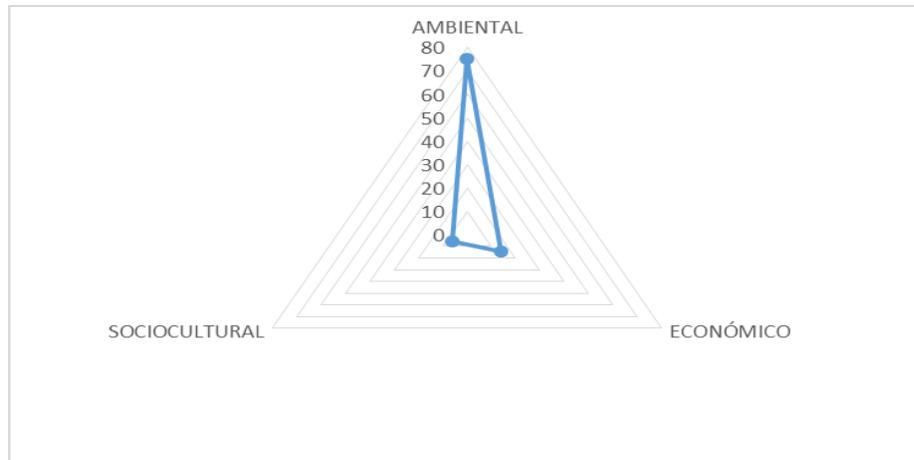


Gráfico N° 19. Reforestación según la matriz de Leopold. Fuente propia.

Según información de los habitantes de la zona de intersección en el territorio se han desarrollado algunos programas de reforestación liderados por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), la Federación Nacional de Cafeteros (FNC) y los grupos de base pero ha faltado continuidad en los procesos: “La Federación Nacional de Cafeteros promueve la caficultura sostenible y la reforestación, varias veces nos han entregado árboles para que sembremos cerca de los ríos y en las partes altas de las fincas.” (Gonzales, comunicación personal, 17 de enero de 2017). De las acciones que se realizan en la zona de intersección y que fueron evaluadas a través de la matriz de Leopold la única que obtuvo impacto positivo fue la reforestación.

7.9 Vertimiento de efluentes líquidos

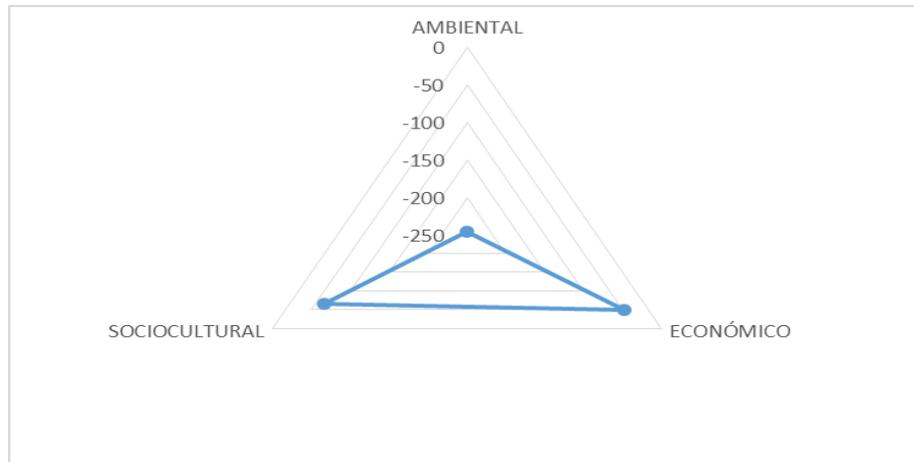


Gráfico N° 20. Vertimiento de efluentes líquidos según la matriz de Leopold.
Fuente propia.

Según los resultados de la matriz de Leopold el vertimiento de efluentes líquidos es el principal problema ambiental en el territorio: “El problema ambiental más grande que tenemos en la zona son los vertimientos de aguas residuales, lixiviados, cereza, falta de pozos sépticos. El servicio recolector de basura solo atiende centros poblados, las personas entierran o la tiran al río.” (Acosta, comunicación personal, 30 de enero de 2017). En la unidad de trabajo no se cuenta con agua potable y casi el 100% de las aguas residuales que se producen en la finca van directamente a los ríos, sólo en algunos casos se cuenta con pozo séptico y biodigestor necesarios para el tratamiento de aguas residuales domésticas y agrícolas entre las que se destacan las aguas miles por su alta carga contaminante.

7.10 Fertilizantes y pesticidas

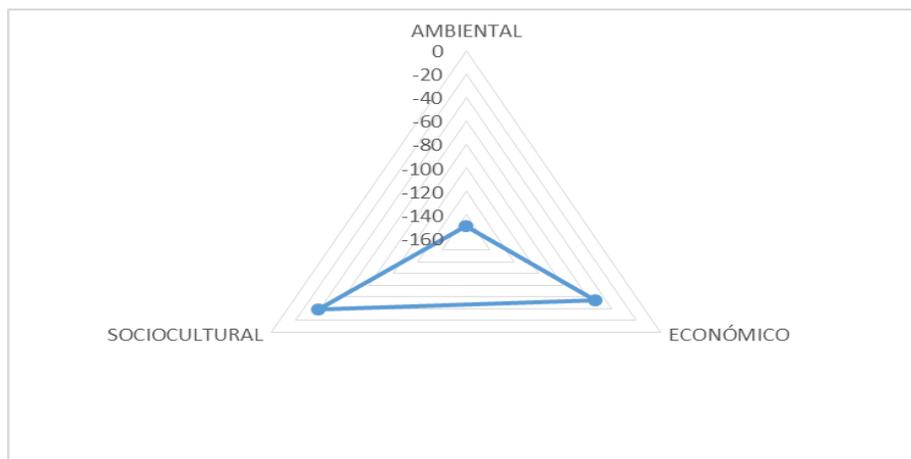


Gráfico N° 21. Uso de fertilizantes según la matriz de Leopold. Fuente propia.

Según lo expresaron los habitantes de la zona de intersección predomina la agricultura con agroquímicos: “Tenemos que cambiar algunas prácticas como el uso del Lorsban, todos tenemos nuestro territo de Lorsban.” (Rojas, comunicación personal, 5 de febrero de 2017). Los resultados en la matriz de Leopold identificaron que el uso de fertilizantes y pesticidas es una actividad que genera contaminación al interior del área protegida, además identificada en el Plan de Manejo del PNRPD desde el año 2007:

Las amenazas que más perturbaciones o consecuencias negativas presentan en la zona amortiguadora y que afectan los valores de conservación en el parque y la zona amortiguadora son: la tala de bosque nativo, los incendios, la extracción de especies forestales de interés comercial, los bombardeos y el uso de agroquímicos (Plan de manejo del PNRPD, 2007, p. 124).

En conclusión, a pesar de los esfuerzos realizados por el Estado y las entidades responsables de la conservación, la zona de intersección es ambientalmente insostenible y no se cumplió el ESCENARIO DESEADO planteado en el Plan de Manejo del Parque Natural Regional Páramo del Duende (PNRPD) en el año 2007.

En 10 años, NO EXISTE CONFLICITO ARMADO, NI CULTIVOS DE USO ILICITO ni en el PNR ni en la zona amortiguadora, se cuenta con una autoridad ambiental fortalecida y con una efectiva integración y gestión interinstitucional; se cuenta con fortalecimiento de los liderazgos y las organizaciones de base, educación ambiental, empoderamiento de los actores con el parque y el sector ambiental, una figura de protección en el área correspondiente al departamento del Chocó, procesos de conocimiento de la biodiversidad en marcha, fortalecimiento de los sistemas agrícolas sustentables que permiten seguridad alimentaria local y una estrategia de mercado verde que permita el bienestar de las comunidades locales, un fortalecimiento del corredor de reservas de la sociedad civil y otras figuras de áreas protegidas en la zona amortiguadora, no existen problemas de saneamiento básico, ni contaminación de agua, ni del suelo a la vez que se han recuperado suelos erosionados. Todos los procesos de infraestructura construidos son concertados y no afectan los procesos ecológicos del PNR (Plan de manejo PNRPD, 2007, p. 126).

El análisis de la percepción ambiental estableció que persisten los vertimientos de efluentes líquidos, modificación del hábitat, manejo inadecuado de residuos, agricultura insostenible y deforestación, entre otros, Por lo tanto, es urgente releer el territorio y establecer lineamientos ambientales y culturales de conservación acordes a las particularidades de un territorio donde converge la zona amortiguadora del PNRPD y la declaratoria de PCC, para lograrlo se requiere actualizar y ajustar los planes de manejo de ambas declaratorias, elaborar el Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP), el plan intersectorial de turismo y el Esquema de Ordenamiento Territorial en una perspectiva de desarrollo sostenible.

8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1 Conclusiones

La percepción de los habitantes de la zona de intersección (veredas Los Cristales y Arauca-Trujillo) frente a las decisiones institucionales que se registraron en la zona es disímil, a pesar de lo importantes y necesarias para un territorio que hace parte de la zona amortiguadora del Parque Natural Regional del Páramo del Duende y además reconocida como Paisaje Cultural Cafetero. Los pobladores entrevistados, en su mayoría campesinos por tradición, desconocen los objetivos y estrategias de ambos planes de manejo y en muchos casos, no dan razón de las actividades que realiza la Administración Municipal de Trujillo, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, la Federación Nacional de Cafeteros y las organizaciones de base comunitaria.

La investigación ratificó el compromiso del Estado, la empresa privada y las organizaciones de base por desarrollar en el territorio proyectos y actividades encaminadas a proteger la zona amortiguadora de un área protegida y conservar la tradición cafetera que reconoció la UNESCO en el año 2001. Pero, en el territorio prevalece la desinformación y los campesinos manifiestan no conocer las declaratorias, no perciben los efectos positivos de los proyectos, beneficios y oportunidades planteadas para conservar ambas declaratorias. Por lo tanto, se puede considerar que la incidencia de ambas declaratorias en el territorio no representa una política de conservación ambiental y cultural que en perspectiva garantice el cumplimiento

de los objetivos planteados para proteger la zona amortiguadora y los valores excepcionales de la caficultura trujillense reconocidos por la UNESCO.

La investigación, a través de las entrevistas y la matriz de Leopold estableció que la percepción frente a las afectaciones ambiental en el territorio se encuentra caracterizado por tensionantes como el vertimiento de efluentes líquidos, la modificación de hábitat, la disposición de residuos, la agricultura y la explotación forestal, entre otros, persisten en el territorio atentado contra la estabilidad de ecosistemas estratégicos para el departamento del Valle del Cauca, incluso, contrario al escenario deseado que se planteó en el Plan de Manejo del Parque Natural Regional Páramo del Duende en el año 2007: “En 10 años, no existe . . . problemas de saneamiento básico, ni contaminación de agua, ni del suelo a la vez que se han recuperado suelos erosionados. Todos los procesos de infraestructura construidos son concertados y no afectan los procesos ecológicos del PNR.” (Plan de Manejo PNRPD, p. 126).

Los agricultores residentes en la zona de intersección expresaron durante la investigación, a pesar de las dificultades sociales, económicas, ambientales y de gobernanza, entre las que se destaca el temeroso relevo generacional, la poca rentabilidad, falta de organización y de implementación de procesos en educación ambiental, vías en mal estado, prácticas agrícolas insostenibles, condiciones de saneamiento básico precarias, vertimientos y deforestación, no están dispuestos a vender sus terruños, porque representan el esfuerzo de las diferentes generaciones que han construido los predios donde residen y han constituido sus proyectos de

vida y los lazos familiares. Así mismo, no les gustaría perder las declaratorias a pesar del desconocimiento y la poca incidencia que ambas han tenido en el territorio.

A partir del año 2015 el municipio de Trujillo inició su participación en el escenario regional de Paisaje Cultural Cafetero, entre sus logros más importantes se destacan la participación en la Asociación de Municipios del PCC y la elaboración del Plan Intersectorial de Turismo que avanza en el Concejo Municipal para su respectiva aprobación. No obstante, en el municipio se desarrolló un imaginario colectivo frente al turismo como renglón económico emergente que no decanta en acciones concretas, al contrario, ha generado desinformación y falsas expectativas. Adicionalmente, la ubicación geográfica del municipio de Trujillo, distante de los corredores de turísticos de los departamentos de Risaralda, Quindío y Caldas es quizás uno de los motivos, junto con la gestión de los gobiernos municipales, por los cuales la inversión para preservar el PCC de Colombia a través del CONPES 3803 de 2014 ha sido mínima en relación con las millonarias inversiones de orden nacional.

La investigación en la zona de intersección permitió establecer que la cultura cafetera reconocida por la UNESCO como “esfuerzo humano, familiar, generacional e histórico para la producción de un café de excelente calidad” (CONPES 3803, 2014, p. 60). En la actualidad afronta una crisis de identidad y transformación, debido al cambio en la perspectiva de los agricultores jóvenes quienes no ven la agricultura y en zona rural una posibilidad para llevar a cabo un proyecto de vida que les permita alcanzar sus aspiraciones. Por lo tanto, la fuerza laboral del campo se está envejeciendo, adicionalmente, se está perdiendo la tradición cafetera

representada en el bahareque, la vestimenta, la música, la danza, la gastronomía, el paisaje, la biodiversidad e incluso, se reducen las hectáreas destinadas a la siembra tecnificada de café.

La metodología utilizada para conocer las percepciones de los habitantes de la zona de intersección, que permitió establecer la incidencia de la declaratoria de PCC y la percepción frente a las afectaciones ambientales en el territorio, generó la información necesaria para identificar los conflictos sociales, económicos y ambientales que persisten en una zona con objetivos estrictos de conservación, donde la declaratoria de PCC y el paquete tecnológicos de la FNC fomentan un escenario donde la desinformación y el desconocimiento se conjugan con la tradición cafetera vallecaucana. Adicionalmente, el marco teórico argumentado desde la *sostenibilidad fuerte* direccionó los análisis que permitieron establecer que la zona de intersección es ambientalmente insostenible puesto que se avanza en la sustitución de recursos naturales (Gallopín) y hasta el momento no han identificado el stock de capital natural que se debe conservar (Gudynas).

Algunas organizaciones de base están posicionadas en la zona de intersección y los proyectos y programas desarrollados para proteger y conservar la ZA les ha merecido el reconocimiento de algunos entrevistados, la administración municipal y la autoridad ambiental. Entre los logros de estas organizaciones, se encuentran los procesos en educación ambiental, manejo de residuos, reforestación, declaratoria de algunas Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC), predios con planes de manejo y reconversión agroecológica y claridad frente a los objetivos de conservación del área protegida y la ZA.

Es importante para garantizar la sostenibilidad y preservar la declaratoria del PNRPD y el PCC involucrar la comunidad del municipio de Trujillo. En primer lugar, a pesar que la declaratoria de PCC sólo incluye un corregimiento y cuatro veredas, los proyectos en infraestructura, educación y cultura podrían beneficiar la comunidad trujillense en general. En segundo lugar, el PNRPD y su respectiva ZA prestan servicios ecosistémicos para la región, por tanto, el compromiso con la protección y conservación de los ecosistemas de bosque andino y subandino que están ubicados en el municipio de Trujillo son responsabilidad de toda la comunidad vallecaucana.

8.2 Recomendaciones

Se debe reestructurar las estrategias utilizadas en la zona de intersección para conservar la zona amortiguadora del PNRPD y preservar la declaratoria de Paisaje Cultural Cafetero. De tal manera que se logren integrar los objetivos de ambas declaratorias con los constructos sociales y ambientales que se han desarrollado en el territorio. Posteriormente, involucrar a los habitantes de las veredas seleccionadas por la UNESCO en la declaratoria del PCC y desarrollar con ellos, un proceso de socialización y entendimiento de ambas declaratorias y proyectar las estrategias a través de las cuales los habitantes de la zona de intersección puedan participar en el escenario de protección en torno a la ZA del PNRPD y el PCC de Colombia.

También se recomienda, garantizar la inclusión del PCC en el EOT que actualmente avanza en los estudios de riesgo, y como lo plantea el profesor Fabio Rincón Cardona, iniciar

procesos de gestión y sinergia con las entidades que hacen presencia en el territorio entre ellos: la FNC, la CVC, las organizaciones de base, entre otras, para fortalecer la participación del municipio de Trujillo en los proyectos y programas regionales y nacionales del PCC.

A nivel municipal, es urgente la construcción del Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP), instrumento que permitirá conservar las áreas estratégicas desde el componente ambiental de manera articulada con el EOT, a su vez, promover los incentivos tributarios y el pago por servicios ambientales para los agricultores que conservan en sus predios ecosistemas estratégicos para la región.

Continuar y fortalecer las gestiones para que Trujillo logre reconocimiento regional en el escenario del PCC y articular esfuerzos para promover turismo de naturaleza que permita mostrar a propios y extraños los valores excepcionales que reconoció la UNESCO, la pujanza de sus habitantes y la riqueza ambiental del territorio con un enfoque de desarrollo sostenible que genere calidad de vida en la zona y se mitiguen las externalidades ambientales.

En virtud de la importancia de la declaratoria de PCC y la proyección que plantea el municipio con su participación en la Asociación de municipios del PCC y la participación en los proyectos turísticos del gobierno central y regional, es pertinente crear la Secretaria de Turismo en el municipio de Trujillo, de tal manera que sea el enlace directo con el Ministerio de Cultura, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Secretaria Departamental de Cultura, la Asociación de municipios del PCC. Además, profundice en los temas de la socialización e

integración de la comunidad en los proyectos destinados para preservar los valores excepcionales que reconoció la UNESCO, regular el turismo y establecer las bases de datos necesarias para verificar y cuantificar el flujo turístico en el municipio.

Es fundamental, para la estabilidad de los ecosistemas presentes en la zona de intersección involucrar actores como la CVC a través del programa Acuerdo Recíprocos por el Agua (ARA), el cual tiene como objetivo conservar y recuperar los bosques, el agua e implementar prácticas amigables con el ambiente. De igual manera, la Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia (ASOCAÑA) a través del programa social y ambiental denominado Fondo Agua por la Vida y la Sostenibilidad puede conservar los caudales y la biodiversidad de la cuenca hidrográfica del río Riofrio y por su puesto de los ríos que atraviesan la zona de intersección.

Gestionar y proponer al Comité de Manejo del PNRPD que actualice el Plan de Manejo elaborado en el año 2007, puesto que está descontextualizado y los programas que se plantearon no fueron suficientes para garantizar la estabilidad de los servicios ecosistémicos que ofrece la Zona Amortiguadora. Además, se debe articular con documentos de mayor jerarquía como el Sistema Departamental de Áreas Protegidas (SIDAP), el Plan de Gestión Ambiental Regional 2015-2036 (PGAR), el Plan de Acción Cuatrienal de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (PAC 2016-2019) y el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT). Recomendación válida para los tres municipios donde está ubicado el PNRPD.

9 BIBLIOGRAFIA

Camargo, G. y Guerrero, G. (2005). *Lineamientos para la determinación y reglamentación de zonas amortiguadoras de las áreas protegidas del sistema de parques nacionales naturales de Colombia*. (2ª. Ed.). Bogotá, Colombia:

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca y la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca. (2007). *Construcción colectiva del sistema departamental de áreas protegidas del Valle del Cauca (SIDAP)* (1ª. Ed). Cali: Autor.

Corporación Autónoma del Valle del Cauca y Unidad Central del Valle del Cauca. (2007). *Plan de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas río Riofrío*. Cali: Imprenta Uceva.

Gamboa, J. et al. (2007), *Plan de Manejo del Parque Natural Regional del Duende*. Cali, Colombia:

Muñoz, C. M. (2014). *El Paisaje Cultural Cafetero: Una Encrucijada Entre La Sostenibilidad y un Futuro Amenazado*. Tesis de Maestría, Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia.

Ministerio de cultura, Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. (2009) *Plan de manejo del Paisaje Cultural Cafetero*. Bogotá: Colombia. Oficina de impresión del gobierno.

Ministerio de Cultural, Ministerio de vivienda, ciudad y territorio y la Federación Nacional de Cafeteros. (2012). *Guía para la incorporación del paisaje cultural cafetero en la revisión y ajustes de los planes de ordenamiento territorial (POT, PBOT, EOT)*. Bogotá: Colombia. Oficina de impresión del gobierno.

Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial República de Colombia. (2002). *Política Nacional de Educación Ambiental*. Bogotá, Colombia: Oficina de impresión del gobierno.

Ospina, M. A. (2008). *Manual para la determinación y zonificación de zonas amortiguadoras*. Bogotá: Colombia. Bochica Impresiones.

Sachs, J. (2016). *La era del desarrollo sostenible*. Bogotá: Paidós empresa.

Sampieri, R., C. Collado y P. Baptista (2006). *Metodología de la Investigación*. (4a. Ed.). México: Editorial McGraw-Hill.

Seminario Nazareno de Las Américas. (2009). *Formato y estilo de trabajos escritos (APA)*. San José, Costa Rica: Autor.

Wilches, G. (2006). *Brújula, bastón y lámpara para trasegar los caminos de la educación ambiental*. Bogotá: Colombia. Oficina de impresión del gobierno.

9.1 Cibergrafía

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA. (2017). Estudio de impacto ambiental. Recuperado el 24 de enero de 2017 en <http://www.anla.gov.co/estudio-impacto-ambiental>

Asociación para el estudio y conservación de las aves acuáticas de Colombia (Calidris). (2004). *Caracterización ornitológica del Páramo del Duende y su zona de amortiguación*. Recuperado el 11 de abril de 2016 en http://www.paramo.org/files/duende_calidris.pdf

Barbero, V. (2012). *Paisaje Cultural Cafetero: paisaje productivo para el mundo en el marco de las políticas de desarrollo local*. Recuperado el 10 de mayo de 2016 en <http://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/labore/article/view/11/1749>

Cardona, L. (2016). Paisaje Cultural Cafetero en riesgo de desaparecer [Versión electrónica]. Periódico La Tarde. Recuperado el 10 de mayo de 2016 en: <http://www.latarde.com/noticias/risaralda/165182-paisaje-cultural-cafetero-en-riesgo-de-desaparecer>

Carrizosa, J. (1998). *Construcción de la teoría de la sostenibilidad*. Recuperado el 10 de mayo de 2016 en https://books.google.com.co/books?id=qZEgAQAAIAAJ&pg=PA27&lpg=PA27&dq=conversatorio+garay+y+carrizosa&source=bl&ots=ACJmzIuz2W&sig=JzRimq1DoG5Lqp_vK8pamXEaILs&hl=es419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=conversatorio%20garay%20y%20carrizosa&f=false

Castaño, A. F. y Suarez, S. A. (2010). *Cartilla técnica para el dimensionamiento de beneficiaderos de café y sistemas de secado*. Tesis de administrador de empresas agropecuarias publicada en 2010, Corporación Universitaria Lasallista, Antioquia, Colombia.

Castiblanco, C. (2007). *La economía ecológica: Una disciplina en busca de autor*. Recuperado el 10 de mayo de 2016 en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169419821001>

Catedra UNESCO gestión integral del patrimonio. (2009). *Memorias taller técnico “El Paisaje Cultural y su Territorio”*. Recuperado el 15 de octubre de 2016 en <http://biblioteca.cenicafe.org/bitstream/10778/276/1/A68153.pdf>

Cisterna, F. (2005). *Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa*. Recuperado el 29 de marzo de 2016 en <http://www.ubiobio.cl/theoria/v/v14/a6.pdf>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2015). *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 10 de mayo de 2016 en <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca. (2001, septiembre). *Monitoreando la biodiversidad del Páramo del Duende*. Recuperado el 4 de marzo de 2016 en <http://www.cvc.gov.co/index.php/carousel/1492-biodiversidad>

Cronicadelquindio.com. (2010. Enero 14). Paisaje Cultural Cafetero busca ser patrimonio de la humanidad. [En línea], Español. Consultado el 13 de abril, 2016. En <http://www.cronicadelquindio.com/noticia-completa-titulo-paisaje-cultural-cafetero-busca-ser-patrimonio-de-la-humanidad-seccion-generaciones-nota-7840>

Cruz, G. (2005). *Economía aplicada a la valoración de impactos ambientales*. Colombia: Editorial Universidad de Caldas. Recuperado el 15 de febrero de 2017 en https://books.google.com.co/books/about/Econom%C3%ADa_aplicada_a_la_valoraci%C3%B3n_de_i.html?id=C2ZC1nSEr70C&redir_esc=y

Duque, G. (2011). Paisaje Cultural Cafetero: disrupción para el desarrollo sostenible. Recuperado el 14 de febrero de 2017 en <http://www.bdigital.unal.edu.co/3757/1/gonzaloduqueescobar.201146.pdf>

El congreso de Colombia. (1994, noviembre). *Ley 165 de 1995 por medio de la cual se aprueba el convenio sobre la diversidad biológica*. Recuperado el 10 de mayo de 2016 en <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=37807>

El Congreso de Colombia. (2008, marzo). *Ley 1185 de 2008. Ley general de cultura*. Recuperado el 12 de mayo de 2016 en http://www.archivogeneral.gov.co/sites/all/themes/nevia/PDF/Transparencia/LEY_1185_DE_2008.pdf

El Congreso de Colombia. (1997, julio). *Ley 388 de 1997. Plan de ordenamiento territorial*. Recuperado el 12 de mayo de 2016 en https://www.minambiente.gov.co/images/normativa/leyes/1997/ley_0388_1997.pdf

El Congreso de Colombia. (1993, diciembre). Ley 99 de 1993. Por medio de la cual se crea el Ministerio de Medio Ambiente. Recuperado el 12 de mayo de 2016 en <http://www.humboldt.org.co/images/documentos/pdf/Normativo/1993-12-22-ley-99-crea-el-sina-y-mma.pdf>

Foladori, G. (2005)). ¿Sustentabilidad? *Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable*. Recuperado el 3 de febrero de 2017 en <https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/desacuerdos-sobre-el-desarrollo-sustentable.pdf>

Gallopín, G. (2003, Mayo). *Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico*. Recuperado el 3 de mayo de 2016 de la base de datos CEPAL.

Gudynas, E. (2004, junio). *Ecología, Economía y Ética del Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 10 de mayo de 2016 en <http://www.ecologiapolitica.net/gudynas/GudynasDS5.pdf>

- Gudynas, E. (2009). Desarrollo sostenible: posturas contemporáneas y desafíos en la construcción del espacio público. Recuperado el 10 de enero de 2017 en <http://www.gudynas.com/publicaciones/GudynasDesaSustVPopular09.pdf>
- Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. (s.f.) *Patrimonio cultural*. Recuperado el 24 de marzo de 2016 en <http://www.iaph.es/web/canales/patrimonio-cultural/index.html>
- Leff, E. (2005, octubre). *La Geopolítica de la Biodiversidad y el Desarrollo Sustentable: economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza*. Recuperado el 20 de enero de 2016 en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/reggen/pp12>
- Leff, E. (2005). Neoliberalismo de guerra y recursos naturales. Recuperado el 25 de enero de 2017 en http://www.academia.edu/25375881/Neoliberalismo_de_guerra_y_recursos_naturales
- Mayorga, D. (2015). *Paisaje Cultural Cafetero, Patrimonio de la Humanidad. La cuestión del discurso patrimonial en contraste con el paisaje de la caficultura*. Recuperado el 10 de mayo de 2016 en <http://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios/article/viewFile/3767/2705>
- Meadows, D. (1972). *Los límites del crecimiento*. Recuperado el 10 de mayo de 2016 en <http://www.ayto-toledo.org/medioambiente/a21/limitescrecimiento.pdf>
- Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial. (2010). Metodología general para la presentación de estudios ambientales. Recuperado el 24 de enero de 2017 en http://www.anla.gov.co/documentos/normativa/metodologia_presentacion_ea.pdf
- Ministerio de Cultura (2011, octubre). *Resolución N° 2079 por la cual se reconoce el Paisaje Cultural Cafetero de Colombia como patrimonio cultural de la Nación*. Recuperado el 28 de febrero de 2016 en <http://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/Patrimonio/5.%20Resoluci%C3%B3n%202079%20de%202011%20PCC.pdf>
- Muñoz, C. M. (2014). *El paisaje cultural cafetero: una encrucijada entre la sostenibilidad y un futuro amenazado*. Recuperado el 10 de mayo de 2016 en <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/11059/5212/1/3064M971.pdf>
- Naciones Unidas. (1992). *Convenio sobre la diversidad biológica*. Recuperado el 10 de mayo de 2016 en <http://www.un.org/es/events/biodiversityday/convention.shtml>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (1972). *Textos básicos de la Convención del Patrimonio Mundial del 1972*. Recuperado el 24 de marzo de 2016 en http://www.mcu.es/cooperacion/docs/MC/Convencion_Patrimonio_Mundial.pdf
- Osorio, J. y Acevedo, A. (2008, junio). *Paisaje Cultural Cafetero Risaralda Colombia. Pereira, Colombia*: recuperado el 19 de abril de 2016 en <http://www.almamater.edu.co/sitio/Archivos/Documentos/Documentos/00000065.pdf>

Presidencia de la República de Colombia. (1974, diciembre). *Decreto 2811 de 1974. Código nacional de recursos naturales renovables y de protección al medio ambiente*. Recuperado el 10 de mayo de 2016 en <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1551>

República de Colombia Departamento Nacional de Planeación (CONPES). (2014, febrero). *Política para la preservación del Paisaje Cultural Cafetero*. Recuperado el 10 de mayo de 2016 en <https://laliniciativablog.files.wordpress.com/2013/04/conpes-3803.pdf>

Rincón, F. (2009, diciembre). *Memorias taller técnico “El Paisaje Cultural Cafetero y su territorio”*. Recuperado el 12 de noviembre de 2014 en https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwiycfZ9NTMAhWKmh4KHdJWCY8QFggfMAA&url=http%3A%2F%2Fsistemamid.com%2Fdownload.php%3Fa%3D82691&usq=AFQjCNEdfd-BE_jhoYoNebpUIFB_-zFBw&sig2=RSPemtSnwZ_Ej_0TBc2NCw&cad=rjt

Riofrío Valle del Cauca. (2000). *Esquema de ordenamiento territorial*. Consultado el 10 de mayo de 2016 en http://www.riofrio-valle.gov.co/apc-aa-files/33363636373237353637386637633134/EOT__planeacion.pdf

Sector azucarero colombiano (ASOCAÑA). (2016). *Fondo agua por la vida y sostenibilidad*. Cali: Autor. Recuperado el 6 de mayo de 2016 en <http://www.asocana.com.co/modules/documentos/1/82.aspx>

Sitio web de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (2016). *Pago por servicios ambientales*. Recuperado el 6 de mayo de 2016 en <http://www.cvc.gov.co/>

Sitio web del municipio de Riofrío (2016). Consultado el 6 de mayo de 2016 en http://www.riofrio-valle.gov.co/apc-aa-files/33363636373237353637386637633134/EOT__planeacion.pdf

Sitio web del Municipio de Trujillo (2016). Consultado el 30 de marzo de 2016 en <http://www.trujillo-valle.gov.co/index.shtml#1>

Sitio web de Smurfit Kappa (2017). Consultado el 10 de febrero de 2017 en <http://www.smurfitkappa.com/vHome/co/AboutUs>

Trujillo Valle. (2001). *Esquema de ordenamiento territorial*. Recuperado el 10 de mayo de 2016 en http://www.trujillo-valle.gov.co/apc-aa-files/63623364626532623061316231643464/COMPONENTE_GENERAL_EOT.pdf

UNESCO. (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. Recuperado el 10 de mayo de 2016 en <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

Unión Mundial para la Naturaleza, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y El Fondo Mundial para la Naturaleza. (1991, octubre). *Cuidar la Tierra*. Recuperado el 10 de mayo de 2016 en <https://portals.iucn.org/library/efiles/documents/CFE-003-Es.pdf>

Universidad Nacional de Colombia. (2015). Con los cinco sentidos en el Paisaje Cultural Cafetero. Recuperado el 5 de abril de 2017 en <http://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/article/con-los-cinco-sentidos-en-el-paisaje-cultural-cafetero.html>

Universidad Nacional de Colombia. (2017). El Paisaje Cultural Cafetero un oportunidad de desarrollo. Recuperado el 5 de abril de 2017 en <http://www.manizales.unal.edu.co/index.php/noticias/40-ano-2016/4940-el-paisaje-cultural-cafetero-una-oportunidad-de-desarrollo>

Valencia, L. (2015). Evaluación de la ejecución de la declaratoria del paisaje cultural cafetero en el departamento de Caldas y sus componentes a la luz de la sostenibilidad. Recuperado el 20 de enero de 2017 en http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/2654/Valencia_Laura_2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y

10 ANEXOS

10.1 Diario de campo

COMPRESIONES DE LAS DECISIONES INSTITUCIONALES EN EL TERRITORIO DEL PARAMO DEL DUENDE COMO PATRIMONIO CULTURAL CAFETERO Y AMBIENTAL

DIARIO DE CAMPO

FECHA: _____

OBJETIVO DE LA INVESTIGACION: Comprender las decisiones institucionales en el Territorio del Páramo del Duende con respecto a las declaratorias de Patrimonio Cultural Cafetero y Ambiental en una perspectiva de Desarrollo Sostenible.

TÉCNICA:

ACTIVIDADES - CATEGORIAS DE OBSERVACIÓN:

DESCRIPCIÓN:

CONCLUSIONES:

10.2 Entrevista para habitantes de la zona de intersección

Entrevista semiestructurada para habitantes de la zona de intersección y representantes de las organizaciones de base.

Objetivo de la Investigación:

Comprender las decisiones institucionales en el Territorio del Páramo del Duende con respecto a las declaratorias de Patrimonio Cultural Cafetero y Ambiental en una perspectiva de Desarrollo Sostenible.

Fecha: _____

Lugar: _____

Entrevistador: _____

Entrevistado: _____

Sexo: _____ **Edad:** _____ **Celular:** _____

Vereda: _____

Nombre del predio: _____

Estado civil: _____ **Máximo nivel de escolaridad:** _____

Actividad que realiza u Ocupación: _____

Participa en organizaciones o asociaciones: _____

Cargo o función en la Asociación: _____

Tiempo viviendo en la zona: _____ **N° integrantes de la familia:** _____

1. ¿Cuál es el sentido de aprecio o sentimiento que le genera la zona amortiguadora del PNR páramo del duende?
2. ¿Cuándo le mencionan el páramo del Duende a Usted que le genera?
3. ¿Para usted, cuáles son los problemas más importantes de la zona donde vive? (sociales, culturales, económicos, ambientales).
4. ¿Para Usted, cuáles son los cambios más significativos que se han producido en el territorio durante los últimos 10 años en relación con el paisaje, el agua, el suelo, los procesos productivos, las condiciones de vida, entre otros?
5. El territorio donde usted vive es reconocido como reserva hídrica, patrimonio natural, patrimonio cultural cafetero, área biodiversa para el Valle del Cauca y el País. ¿Qué significa para Usted los reconocimientos que tiene el territorio?
6. ¿Cómo asumen Ustedes la protección y la conservación de la naturaleza?
7. ¿Qué tipo de prácticas productivas sostenibles realiza la comunidad?
8. ¿Usted o sus vecinos han venido haciendo cambios en el tipo de cultivos, prácticas productivas u otras?

¿Cuáles cambios? (Explicar, Detallar).
9. ¿Qué actividades productivas realiza en su predio o en su lugar de trabajo?

10. ¿Qué tipo de técnicas, prácticas o actividades culturales usa en la producción? (control de malezas, insumos, control de plagas).

¿Qué tipo de insumos y materiales utiliza en esas actividades culturales de producción?

11. ¿Qué hace con los residuos (empaques, excedentes de insumos, excedentes de cosecha, estiércol de animales) de los procesos productivos que usted lleva a cabo en su predio?

12. ¿Qué conoce sobre las declaratorias que ha recibido el territorio donde usted vive como zona amortiguadora del Páramo del Duende y como PCC.? ¿Ha participado en la socialización de las declaratorias? ¿Cuál fueron las razones para que Usted participara o no participara en los dos procesos?

13. ¿En qué medida Usted se ha beneficiado y/o perjudicado con la entrada en vigencia de ambas declaratorias?

14. ¿Ha participado o no en la elaboración de los Planes de Manejo de ambas declaratorias? ¿Cuál fue el motivo para tomar esa decisión?

15. ¿Qué opinión tiene sobre la zona de intersección (la convergencia de las dos declaraciones) conformada por la zona amortiguadora y el PCC? (En relación con la calidad de vida de los habitantes de este territorio, sobre las condiciones ambientales, los procesos productivos y el acompañamiento de las instituciones públicas y privadas, entre otros).

16. ¿Si usted fuera el alcalde municipal qué propondría para proteger la zona amortiguadora?

17. ¿Si usted fuera el alcalde municipal qué propondría para que los campesinos participaran activamente en los programas del PCC?

18. La UNESCO en el año 2011 declaró una parte del territorio colombiano como PCC, identificando el café de montaña, la institucionalidad cafetera y redes afines, predominancia del café, el pequeño caficultor y su cultura cafetera (música campesina, vestuario, tipo vivienda en bahareque, etc.). ¿Usted considera que en la zona se conservan las prácticas y las costumbres de la caficultura tradicional? ¿Por qué lo que considera de esta manera?
19. ¿Qué opina si la zona declarada para el municipio de Trujillo pierde la categoría de PCC?
20. ¿Cuál es su opinión frente a la promoción del desarrollo turístico en la zona de intersección?
21. ¿Usted o su familia ha pensado en vender la propiedad y desplazarse a otros lugares? ¿Por qué?
22. ¿Qué lo identifica o lo relaciona con el territorio? (Existen lazos históricos, familiares, costumbres, u otros que lo conectan con el terruño).
23. ¿Qué sentimientos afloran o que siente cuando se refiere a su terruño?

10.3 Entrevista para representantes del gobierno

**Entrevista semiestructurada para representantes del gobierno local, autoridad ambiental,
Federación Nacional de Cafeteros y líderes municipales.**

Objetivo de la investigación:

Comprender las decisiones institucionales en el Territorio del Páramo del Duende con respecto a las declaratorias de Patrimonio Cultural Cafetero y Ambiental en una perspectiva de Desarrollo Sostenible.

Fecha: _____

Lugar: _____

Entrevistador: _____

Entrevistado: _____

Residencia: _____ **Celular:** _____

Sexo: _____ **Edad:** _____ **Estado civil:** _____

Nivel máximo de escolaridad: _____

Ocupación: _____

Empresa: _____

Cargo: _____

1. ¿Hace cuánto tiempo conoce la zona de intersección de las declaratorias de Patrimonio Cultural Cafetero y Ambiental en el territorio del Páramo del Duende?
2. ¿Qué conocimiento tiene sobre la declaratoria de Patrimonio Cultural Cafetero que recibió una zona del municipio de Trujillo – Valle?
3. ¿Qué conocimiento tiene sobre la declaración de zona amortiguadora del Páramo del Duende en el municipio de Trujillo – Valle?
4. ¿Qué significa para Usted que existan dos declaratorias sobre un mismo territorio?
5. ¿Para Usted cual es la incidencia que ha tenido la declaratoria del PNR Páramo del Duende y su respectiva zona amortiguadora para las comunidades y los ecosistemas ubicados en este territorio de Trujillo, Valle?
6. ¿Cuáles considera son los avances y las limitaciones más significativos/as que ha tenido la declaratoria de PCC en el municipio de Trujillo, Valle?
7. ¿Cuáles considera son los principales problemas de desarrollo en el municipio de Trujillo, Valle?
8. ¿Cuál ha sido el rol de la institución que Usted representa en la formulación, planeación, ejecución y evaluación de los planes de manejo de ambas declaratorias?
9. ¿Cuál es su opinión sobre la apuesta por el desarrollo sostenible que propone el municipio de Trujillo en los planes de ordenamiento y desarrollo del territorio?
10. ¿Esa percepción del Desarrollo Sostenible como se aborda en la zona de intersección, frente a las declaratorias?

11. ¿Si usted fuera el alcalde municipal qué decisión tomaría sobre las dos declaratorias en la zona de intersección del Páramo del Duende?
12. ¿Cuáles considera son las actividades productivas sostenibles que deben impulsarse en el territorio del páramo del Duende?
13. ¿Cuál es su opinión frente a la promoción del desarrollo turístico en la zona de intersección?
14. ¿Describa y explique cuáles son las dinámicas culturales y sociales más significativas del territorio del páramo del Duende y el PCC?

10.4 Entrevistas en la zona de intersección

Tabla 8. Entrevistas en la zona de intersección (habitantes y propietarios).

Habitantes y propietarios entrevistados de la zona de intersección					
N	Apellido	Fecha de la entrevista	Vereda	Ocupación	Edad
1	Salazar	17/01/2017	Alto Cristales	Agricultor	35
2	Gómez	17/01/2016	Arauca	Agricultor	38
3	Gonzales	17/01/2016	Arauca	Agricultor	42
4	Ricardo	19/01/2016	Los Cristales	Ama de casa	27
5	Cruz	19/01/2016	Arauca	Agricultor	36
6	Vásquez	20/01/2016	Los Cristales	Agricultor y empleado público	54
7	Murillo	19/01/2016	Los Cristales	Agricultor	38
8	Ricardo	19/01/2016	Los Cristales	Agricultor	47
9	Acosta	30/01/2017	Los Cristales	Ingeniero agrónomo –propietario y presidente de JAC (Junta de Acción Comunal) de Los Cristales	38
10	Hernández	31/01/2017	Andinópolis	Agricultor	47
11	Rojas	05/02/2017	Los Cristales	Agricultor	22
12	Palma	05/02/2017	Alto Cristales	Joven agricultor - miembro de ASODENG.	23
13	Carmona	05/02/2017	Alto Cristales	Agricultor	68
14	Ramírez	05/02/2017	Los Cristales	Agricultor y presidente de la JAC del corregimiento de Andinópolis.	48
15	Pineda	05/02/2017	Los Cristales	Agricultor	48
16	Solís	05/02/2017	Alto Cristales	Agricultor	70
17	Ramírez	05/02/2017	Arauca	Agricultor y emprendedor de turismo.	52
18	Buitrago	15/02/2017	Venecia	Agricultora	47
19	Gómez	23/02/2017	Arauca	Agricultor	45
20	Aranzazu	16/02/2017	Trujillo	Ingeniero agrónomo-Representante legal de FEDENA	40

Fuente propia.

10.5 Entrevistas en el municipio de Trujillo

Tabla 9. Entrevistas a representantes de la autoridad local y líderes municipales

Funcionarios de entidades gubernamentales o privadas entrevistados					
N	Residencia	Institución	Apellido	Edad	Conocimiento de la zona de intersección
1	Trujillo	Alcaldía	Gonzales	51	seis años
2	Trujillo	Concejo Municipal de Trujillo	Tabares	54	Más de cincuenta años
3	Trujillo	Federación Nacional de Cafeteros (FNC)	García	42	Doce años
4	Trujillo	FNC	Realpe	34	Un año
5	Trujillo	Director de la emisora comunitaria: La Jota Stéreo	Marín	62	Nueve años
6	Trujillo	FNC	Uribe	39	Siete años
7	Trujillo	Promotor cultural	Paredes	49	Treinta años.
8	Trujillo	Concejo Municipal de Trujillo	González	34	Veinte años
9	Trujillo	Sociólogo de la Universidad del Valle	Rojas	33	Un año
10	Trujillo	Administración Municipal de Trujillo	Collazos	41	Un año
11	Trujillo	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC).	Gallego	40	Diez años
12	Trujillo	CVC	Restrepo	58	Dos años
13	Trujillo	Director ejecutivo asociación de municipios de PCC	Jiménez	38	Tres años
14	Trujillo	Smurfit kappa Colombia	Arias	28	Cuatro años.

Fuente propia.

10.6 Matriz de Leopold

Tabla 10. Matriz de Leopold

 MATRIZ DE LEOPOLD			ACCIONES Y ACTIVIDADES EN LA ZONA AMORTIGUADORA DEL PNRPD											EVALUACIÓN												
			MODIFICACIÓN DE HABITAD	CARRERAS Y CAMINOS	EXPLOTACIÓN FORESTAL	AGRICULTURA	GANADERIA	TURISMO	DISPOSICIÓN DE RESIDUOS	REFORESTACIÓN	VERTIMIENTO DE RESIDUOS LÍQUIDOS	FERTILIZANTES Y PESTICIDAS	IMPACTOS RELATIVOS	IMPACTOS POSITIVOS	IMPACTO POR ELEMENTO	IMPACTO DE LA CATEGORÍA	IMPACTO TOTAL									
CATEGORÍA	COMPONENTE AMBIENTAL	FACTORES AMBIENTALES																								
AMBIENTAL	TIERRA	SUELOS	-5	5	-1	2	-4	6	-4	5	-3	6	1	3	-6	6	3	4	-6	6	-4	6	8	2	-170	-414
		ZONA AMORTIGUADORA	-6	6	-2	2	-7	6	-5	6	-4	6	-3	6	-6	6	3	4	-7	6	-4	6	9	1	-244	
	AGUA	SUPERFICIALES	-6	7	-3	6	-6	7	-7	7	-5	5	-3	4	-7	7	3	4	-7	6	-4	6	9	1	-291	-494
		CALIDAD	-4	6	-4	5	-3	6	-6	5	-3	5	-3	3	-6	6	1	3	-6	6	-3	6	9	1	-203	
	FLORA	BOSQUES	-6	6	-3	3	-7	6	-5	6	-6	6	-2	3	-4	6	2	3	-5	6	-2	6	9	1	-219	-306
		ESPECIES EN PELIGRO	-4	6	-2	1	-5	5	-4	4			-2	3	-2	3	2	3	-2	3	-2	4	8	1	-87	
	FAUNA	ANIMALES TERRESTRES	-5	6	-2	3	-3	4	-4	5	-2	4	-2	3	-3	3	2	3	-2	3	-2	4	9	1	-99	-496
		AVES	-5	6	-2	3	-4	4	-3	4	-2	4	-2	3	-3	3	2	3	-2	3	-2	4	9	1	-95	
		BIODIVERSIDAD	-6	6	-2	3	-6	6	-4	4	-2	4	-3	3	-2	5	2	3	-4	6	-3	4	9	1	-151	
		ESPECIES EN PELIGRO	-6	6	-2	3	-5	5	-5	4	-3	4	-4	4	-3	4	2	3	-3	6	-3	4	9	1	-151	
ECONÓMICOS	TERRITORIO	AGRICULTURA	2	3	3	4	2	5					-7	6	2	3	-4	6	-5	6			3	4	-62	-26
		GANADERIA	2	3	3	4	3	5					-3	4	2	3	-4	6	-4	6			3	4	-21	
		EMPLEO	1	3	2	1	2	3	5	6	2	4	2	3			1	2							7	
SOCIEDAD CULTURAL	CULTURAL	DISPOSICIÓN DE RESIDUOS	4	5	-3	3	-3	3	-7	7	-4	6	-4	6					-7	6	-4	6	7	1	-161	-375
		MODELOS CULTURALES	-6	6	-5	3	-4	4	-6	6	-5	6	-3	4	-6	6	2	3	-4	6	-3	5	9	1	-214	
IMPACTOS POSITIVOS			4	3	3	1	1	2																		
IMPACTOS NEGATIVOS			11	12	12	12	12	12	11	13	14	14	14													
IMPACTO TOTAL ACCIONES			-320	-77	-276	-299	-200	-115	-317	95	-360	-243													-2111	

Fuente propia.